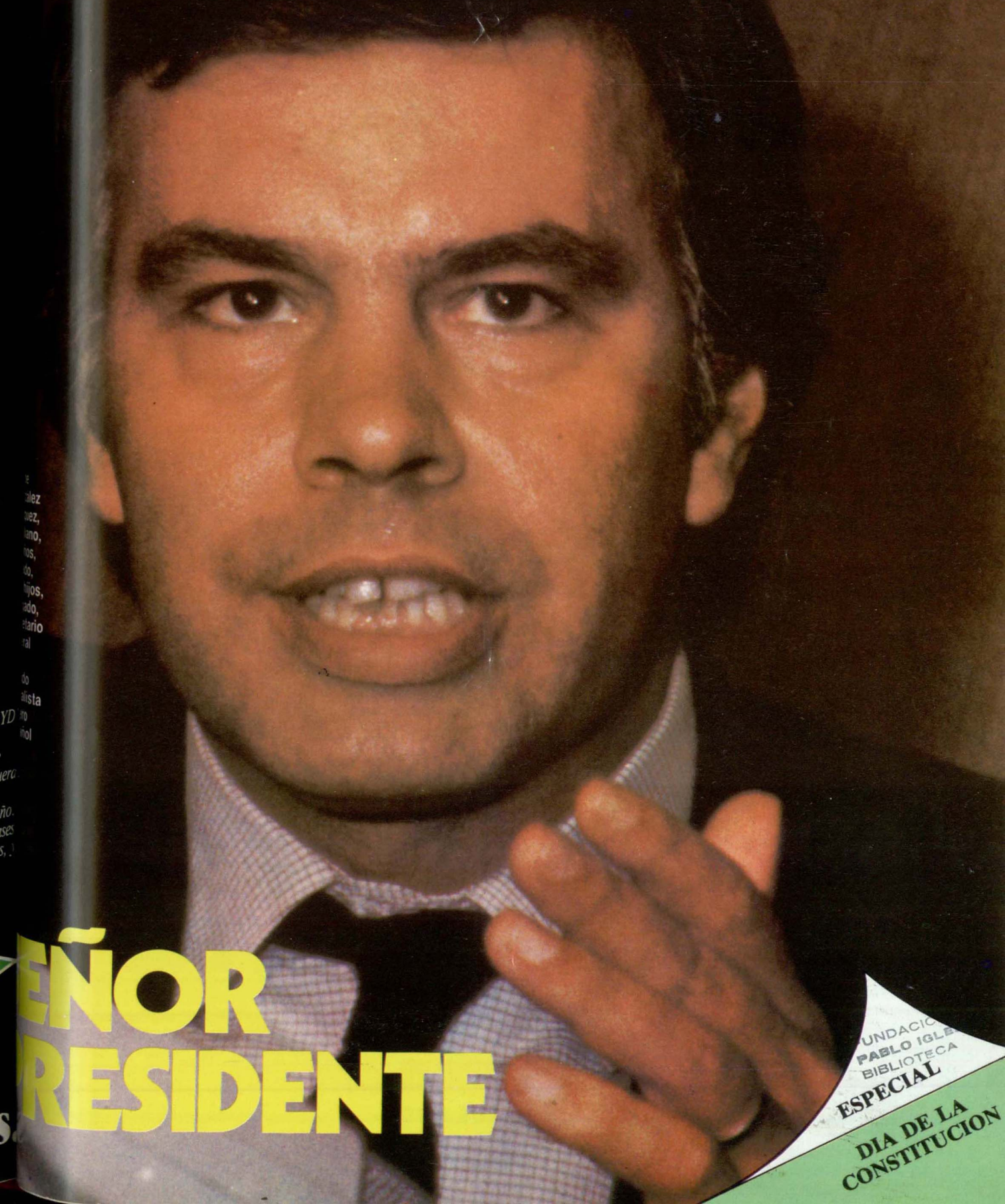


FUNDACION  
PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

# EL SOCIALISTA

1986. 1-7 de diciembre de 1982

Fundado por Pablo Iglesias. 75 ptas.



## SEÑOR RESIDENTE

FUNDACION  
PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA  
ESPECIAL

DIA DE LA  
CONSTITUCION

le  
alez  
vez,  
amo,  
ros,  
do,  
hijos,  
ado,  
atario  
ral  
  
do  
alista  
no  
mol  
  
era  
  
ño.  
eses  
s. )



# 40% DE DESCUENTO



MADRID - LAS PALMAS - MADRID

ANTES 26.760 pts. AHORA 16.055 pts.



BARCELONA - TENERIFE - BARCELONA

ANTES 34.820 pts. AHORA 20.890 pts.



SANTIAGO - SEVILLA - SANTIAGO

ANTES 20.260 pts. AHORA 12.155 pts.



ALICANTE - P. MALLORCA - ALICANTE

ANTES 9.940 pts. AHORA 5.965 pts.

¿Ha visto estos ejemplos?

Sí, las Tarifas "Mini" pueden usarlas todas las personas, todos los días, para volar a todos los destinos de España.

Son tarifas que le ofrecen un descuento sensacional: 40% en el precio del pasaje regular.

Y para menores de 22 años o

mayores de 64, también existe un descuento adicional del 15%.

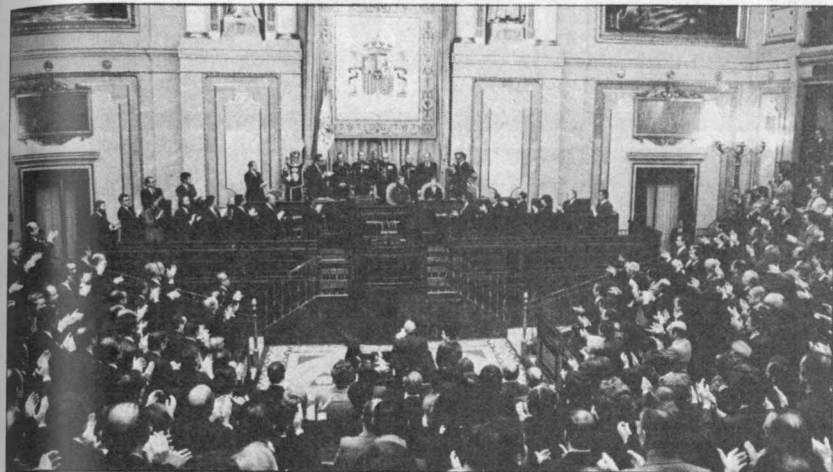
Las Tarifas "Mini", de plazas limitadas, pueden disfrutarse cumpliendo sólo unos requisitos mínimos. Consúltele a Iberia o a su Agencia de Viajes.

Ahora ya lo sabe: Tarifas "Mini" para volar a precios excepcionales.



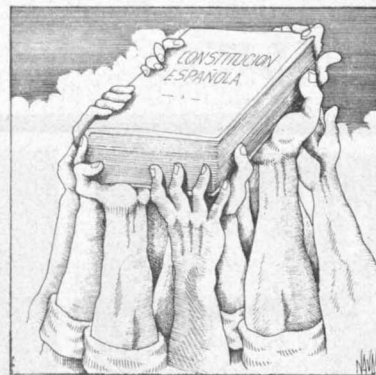
**IBERIA**

Usa tus alas.



**El Rey inaugura nueva legislatura**

El Rey don Juan Carlos presidió la semana pasada la apertura solemne de la segunda legislatura de la Cortes Generales. La familia real escuchó por dos veces los aplausos de los diputados electos después de que el discurso del monarca destacara la necesidad de seguir profundizando en la paz y la libertad. Páginas 10 a 15.



**La Constitución cumple años**

La Constitución española cumple años. En su cuarto aniversario, todas las instituciones del Estado se disponen a celebrar el 6 de diciembre con diversos actos oficiales, en tanto los municipios preparan toda clase de festejos populares. Es un gran día para recordar el contenido de la Carta Magna, precisamente cuando se abren tiempos de esperanza para 36 millones de españoles. Páginas 16 a 29 y 57 a 61.



**Los niños y la tele**

Los niños son los seres más indefensos que hay ante la pequeña pantalla. Llegan las Navidades. Cientos de anuncios publicitarios atraerán su atención hacia una dinámica de consumo que no tiene en cuenta su formación humana y psicológica. ¿Hasta cuando? Páginas 51 a 53.



**A todo jazz**

Sevilla ha sido escenario de un gran festival de jazz, en el que han participado figuras internacionales como Chico Freedman Quintet y Clark Terry. Todo un espectáculo para los aficionados a este tipo de música. Páginas 48 a 49.

**Nombres y hechos** ..... 4 y 5

**Sir Cámara** ..... 6

**Editorial** ..... 7

**Crónica Política** ..... 8 y 9

**Se abre una nueva legislatura** ..... 10-15

**El cuarto cumpleaños de la Constitución** ..... 16-29

**SUPLEMENTO**

**Nosotros, los socialistas** ..... I-IV

**Internacional** ..... 36-41

**Cultura** ..... 42-50

**Sociedad**

**Los niños y la televisión** 51-53

**Deportes** ..... 55

**Pasatiempos** ..... 56

**Informe: Así se elaboró la Constitución** ..... 57-61

**Félix Grande** ..... 62



Carlos Robles Piquer.

## Piquer replica a medias

El señor Robles Piquer, que dice que tiene un talante democrático, no censuró el libro e Elías Díaz «Estado de derecho y sociedad democrática», porque su autor no lo presentó a censura.

Sencillamente, el señor Robles Piquer dio su conformidad para el secuestro de la edición. Y un camión gubernamental se llevó la edición completa de casa de *Cuadernos para el Diálogo*. Todo eso debe quedar claro, no vaya a ser que un día, dentro de poco, ese señor llegue a decir que el libro lo escribió él.

Claro que el citado Robles Piquer se limitó a cumplir las leyes vigentes. No iba, con su talante democrático, a contradecir al mismísimo TOP (Tribunal de Orden Público), el cual reconoció que no procedía el secuestro y que el libro podía distribuirse con toda normalidad. Claro que sí.

## Mediterráneo y literatura

Anteo, al contacto con la tierra natal, recobraba las fuerzas. Algo así debe haber pensado el Ayuntamiento de Valencia, que para los días 3, 4 y 5 de diciembre ha organizado un encuentro de escritores del Mediterráneo para hablar de la poesía y la literatura. Quieren, Ricardo Pérez y el resto de representantes locales, que Valencia sea un punto de referencia cultural del Mediterráneo, y, al parecer, lo van a conseguir.

A la reunión de escritores del Mediterráneo van a asistir más de cien de renombre.

En el marco de los actos, se entregará a Juan Gil-Albert el premio de las Letras Valencianas. Además del propio Gil-Albert asistirán Joan Fuster, V. Andrés Estelles, Francisco Brines, Antonio Gala, José María Castellet, Gil de Biezma y otros poetas y escritores de este lado del Mediterráneo.



Juan Gil-Albert, premio de las Letras Valencianas.

## Francisco Cabral en el PSOE

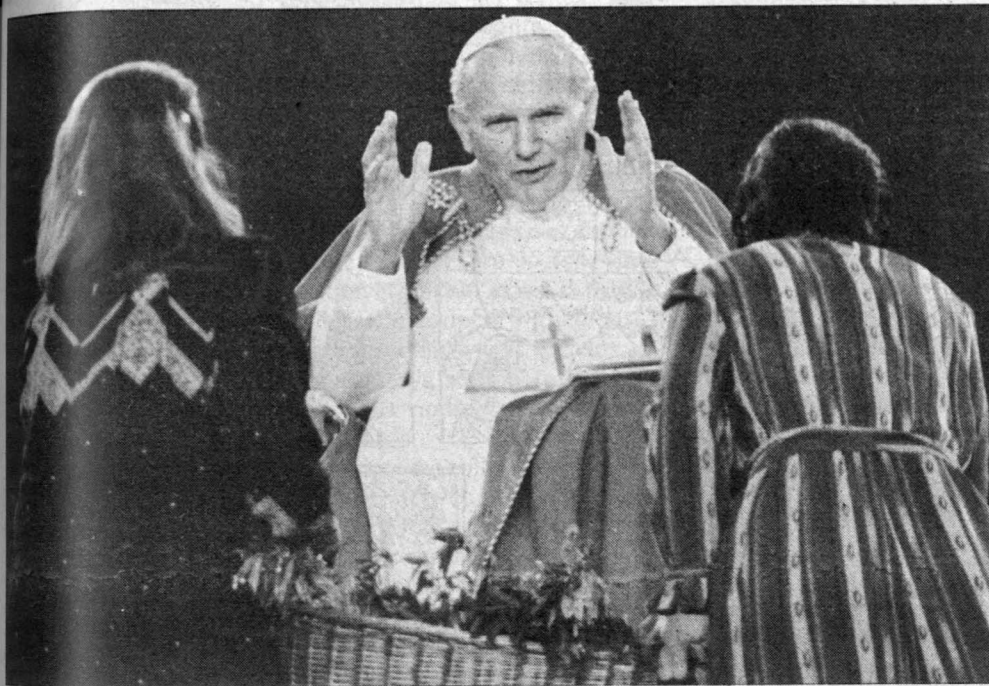
El hasta ahora militante del PCE Francisco Cabral, hombre de gran carisma en Trebujena y Marco de Jerez, ha abandonado el partido y ha ingresado en el PSOE. De familia socialista —su padre fue un destacado militante del PSOE, que, con un tío suyo, se arrojó a un pozo y prefirió el suicidio a la ejecución—, Francisco Cabral, ex diputado comunista que ni siquiera fue nominado por ninguna agrupación del PCE como candidato a las elecciones del pasado 28 de octubre, ha tomado la decisión de ingresar en el PSOE. Esta decisión no sobreviene a consecuencia del resultado negativo del PCE, pues, con anterioridad a las elecciones, había pedido el ingreso como militante socialista de base, sino como consecuencia de un progresivo distanciamiento de sus compañeros de partido. A causa de ciertos problemas familiares —ha explicado— y por mantener posturas moderadas y en desacuerdo con la huelga de la vendimia del pasado septiembre, protagonizada por CC.OO., Cabral se fue quedando aislado en el seno del PCE de Trebujena y fue acercándose al PSOE.

## Vallecas, sin instituto

Padres, estudiantes y profesores del instituto Tirso de Molina, el único existente en el popular distrito de Vallecas (Madrid), están auténticamente sorprendidos por la inoperancia del Ministerio de Educación, que ha hecho posible que desde el comienzo del curso apenas hayan podido tener clases.

Unas obras en el centro, retrasadas sin fundamento ni justificación durante los meses de verano, han llegado a hacer imposible la normalidad de las pocas clases que se habían atrevido a comenzar.

Dos mil alumnos y cien profesores esperan que el Ministerio resuelva de una vez el problema.



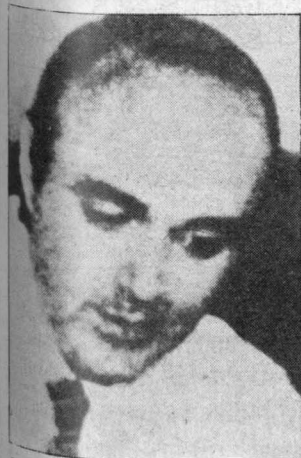
Juan Pablo II omite párrafo sustancial.

## El Papa en Sicilia

Desde hace más de cien años, ninguna generación siciliana se ha librado de la mafia, como ninguna generación en el XVII español se libró de la mala peste. Ahora, Juan Pablo II ha viajado a Sicilia y ha condenado allí este fenómeno. Resulta extraño, sin embargo, que Juan Pablo II haya omitido uno de los párrafos más significativos de su discurso, entregado con anterioridad a la prensa. El párrafo es: «Que vuestra esperanza sea tenaz frente al fatalismo,

a la disgregación, a la complicidad, a la marginación delictiva, al crimen que tanta sangre y tantos muertos ha desparramado en vuestras calles, mereciendo la clara condena moral, confirmada recientemente por vuestros obispos, de los cuales comparto plenamente el ansia pastoral y el generoso empeño también en este campo».

Los obispos habían propuesto excomulgar a la mafia.



Mezquida Paltre, ex falangista, militante de CIU.

## Alcalde y presunto delincuente

A veces parece que la enfermedad moral de nuestra época es la falta de moralidad. Cuando la Administración pública parece carecer de sentimiento de solidaridad y servicio a los ciudadanos, y cuando hombres instruidos se entregan a la vanidad y utilizan cargos y puestos para ejercicios de corrupción, es que el país pide a gritos una regeneración a fondo.

El último escándalo ha sido la detención del alcalde de La Junquera, Josep Mezquida Paltre, ex falangista, militante de Convergencia Democrática de Cataluña (CIU), que con

unos *colegas* de oficio y beneficio se entregaba con fruición a evadir capitales hacia Suiza.

Un intento de estafa a los *industriales* valencianos Rigo-berto Pascual Domenechs y León Grau Mallol, que habían utilizado los servicios de la *organización* evasora para lo propio, ha supuesto la detención del citado alcalde. Parece que ante la «falta de pruebas» de una presunta evasión de más de 500 millones de pesetas hasta ahora practicada, Mezquida Paltre sólo va a ser juzgado como presunto autor de un intento de estafa.

Suma y sigue.

## Manicomio de Laganés, en ruina

Desde hace más de un año, una de las alas del viejo e histórico manicomio de Laganés —hospital psiquiátrico, como eufemísticamente se dice ahora— presenta síntomas de ruina. Los pacientes de esta ala del edificio han tenido que ser trasladados a otra. Parece que existe, por esa razón, cierta estrechez entre los pacientes. ¿No hay autoridad u organismo que, al cabo de un año de síntomas ruinosos en este edificio histórico-artístico, pueda ocuparse del problema?



Bayón, parco en palabras, generoso en dádivas.

## Bayón, el más críptico

El hasta ahora responsable de la cartera de Industria, Ignacio Bayón, ha sido uno de los ministros más reacios al diálogo en el proceso de transferencias que un equipo de técnicos del PSOE ha realizado en las últimas dos semanas.

Aunque oficialmente el Gobierno saliente no ha mostrado los asuntos más delicados, extraoficialmente, sin embargo, se han podido conocer contrataciones masivas y concesiones poco claras a cargo de algunos Ministerios, entre ellos el de Transportes.

En el caso de Industria, las reservas de Bayón parecen fundadas en los despídidos que el ministro ha otorgado a determinadas empresas acogidas a la «reconversión» y cuyos planes de viabilidad no aparecen. Parece que el ministro saliente es responsable de ciertas entregas para la liquidación de alguna empresa.

# SIR CAMARA



¡CORRESPONSAL  
SIN  
IGUAL...!

BUES BI,  
BEJOR.  
YO ESDOY  
BOR EL  
BAMBIO...



Y YO

BUES BO SE NOTA

EL BAMBIO, EN BU GASO  
BARDIGULAR, DEBEDIA  
ELIBERAR BOR LOS GAL-  
LETINES. ¡LE ABESTAN...!



ES QUE SON RE-  
CUERDO DE FAMI-  
LIA. ME LOS REGA-  
LÓ MAMA AL CUM-  
PLIR DIEZ AÑOS...



Y POR RESPETO  
NO ME LOS HE  
QUITADO DESDE  
ENTONCES...



GRRR

PUES TIRELOS CON  
MUCHO CARINO.

LAVESE LOS PUNTE-  
LES Y PONGASE  
CALCETINES LIMPIOS

EL CAMBIO EMPIEZA POR  
UNO MISMO



MIRE. HAY  
QUE CAMBIAR  
ESTO...

POMPAS  
FUNERES  
(ANTIGUA SEGURIDAD  
SOCIAL)



ESTOS VEHÍCULOS SUFRIRAN SUSTAN-  
CIOSAS MODIFICACIONES. Y ESTE  
CONCRETAMENTE MAS, YA NO LE  
SIRVE A RODRIGUEZ INCIARTE...



MINISTERIO  
DE PARO

-ESTO HAY QUE  
DEVOLVERLO A SU  
ESENCIA PRIMITIVA  
DE MINISTERIO DE  
TRABAJO.



LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS  
INUNDACIONES HAY QUE RECONS-  
TRUIRLAS Y NO SEGUIR EL ESTILO UCD.

PUES UCD QUERÍA COMPRAR  
MIL GONDOLAS Y DECLARARLO  
PAISAJE PINTORESCO...



Y LUEGO HAY  
COSAS QUE  
CAMBIARA LA  
GENTE.



POR EJEMPLO:  
A SOLÁS LE  
LLAMABAN  
"LA SONRISA  
DEL RÉGIMEN"



A CALVO  
SOTELO SE  
LE CONOCERA  
COMO LA CAR-  
CAJADA DE LA  
TRANSICION...



APARTE DE LAS COSAS, HAY  
PERSONAS QUE PUEDEN  
CAMBIAR...

¿DE SEXO?  
NO ME REFERÍA A ESO.  
PERO SI LE ABETECE.



ESTE ES EL "CASO  
CIRIACO DE VICEN-  
TE" ¡ECHELE UN  
OJO AL DOSSIER



A VÉ,  
A VÉ...



CIRIACO-PROJEO

-QUERÍAMOS  
PONER MONIN  
A CIRIACO, PERO  
SE NOS FUE  
LA MANO...

¡LE HEMOS  
DAJAO COMO  
ESTABA!



¡BUENÍEY  
QUE ME  
QUIERE DECIR  
CON TODO  
ESTO?

¿QUE ES LO  
QUE VA A  
CAMBIAR Y  
POR DONDE  
EMPIEZA?



RESIDENCIAL "LA MONCLOA"  
10 MILLONES DE VOTOS  
A LA ENTREGA DE LLAVES.  
RESTO EN  
CUATRO AÑOS

¡POR AQUÍ  
EMPIEZA  
EL CAMBIO!



¡HASTA LUEGO!

# Tres facetas de un momento histórico

**A**UNQUE no con el rigor de las fechas, han coincidido en estos días tres acontecimientos que, sin duda, dejarán honda huella en la historia de España, porque su convergencia constituye, en su proyección hacia el futuro, como la determinación del punto de vista en el diseño de una perspectiva. Los tres acontecimientos han venido a enlazarse como la consecuencia racional del proceso evolutivo que se ha desarrollado en nuestro país desde el fin del régimen anterior. Era previsible, porque era lógico, que había de llegar un instante en que el pueblo español determinara el punto de vista que deseaba adoptar y que consideraba el más adecuado a la consecución de sus anhelos, a la realización del modo de vida que ya se está fraguando en el seno de la sociedad. Y así ha podido producirle la convergencia de tales acontecimientos.

Nos estamos refiriendo, en orden cronológico, a la solemne apertura de las Cortes Generales, con los dos significativos discursos, el de Su Majestad el Rey y el del presidente del Congreso; a la formación del nuevo Gobierno, presidido por el secretario general del Partido Socialista, consecuencia directa —aunque huelga el recordarlo, pero no sobra— del triunfo socialista obtenido en las elecciones del 28 de octubre; y a la celebración, igualmente solemne, del cuarto aniversario de la promulgación de la Constitución.

Siguiendo el orden inverso, al detenernos en las conmemoraciones del 6 de diciembre próximo, conviene resaltar el particular carácter que encierran este año los actos que se celebren. Los socialistas hemos luchado en los años pasados por que se otorgara al día 6 de diciembre la consideración de fiesta nacional. Tenía un sentido que ahora se ha puesto de manifiesto. Esa fecha simboliza el punto de partida de una nueva era para España. Ninguna otra podía tener tan alto significado. En efecto, esa fecha consagra las libertades democráticas, la configuración del nuevo Estado, el sistema de Monarquía Parlamentaria y, sobre todo, los cauces para que en nuestra sociedad puedan efectuarse pacíficamente las transformaciones que la modernización del país requiere, así como la plasmación

en realidades sociales de las ideas de libertad, igualdad y justicia. Nuestro pueblo lo había comprendido, y eso es algo de lo que ha expresado en las pasadas elecciones.

La formación del nuevo Gobierno, un Gobierno presidido por un socialista, en una democracia que ha adoptado la forma de Monarquía Parlamentaria, viene a quebrar radicalmente las concepciones del Estado que eran tradicionales en España. Eso demuestra que, por segunda vez en este siglo, tenemos una Constitución que no es solamente la Norma de normas, un documento jurídico más o menos perfecto, sino una realidad viva, un instrumento de uso cotidiano en el que, tanto como las instituciones, están imbricados los mismos ciudadanos. Ese marco, ya de por sí, entrañaba un auténtico cambio, y cambio profundo, para nuestra sociedad. Y que hoy se concreta en el nuevo Gobierno, surgido de la mayoría parlamentaria que los ciudadanos han llevado a las Cortes.

Por último, la solemne apertura de las Cortes, durante la cual se pronuncian dos discursos que se engarzan magistralmente en el momento histórico. Si los dos acontecimientos antes comentados configuran ese momento, ambos discursos, el de Su Majestad y el del presidente del Congreso, revelan que España está forjándose una concepción nueva de sí misma, una concepción que no tiene antecedentes en nuestra historia.

Empieza a moldearse una compenetración —que nunca antes había existido— entre las instituciones del Estado y la sociedad, a partir de la propia Corona, parte hoy inseparable del *«bastidor y el tejido precioso sobre el que se dibuja y cobra vida en una labor continua y continuadora la convivencia de hoy y del futuro»*, según palabras de Don Juan Carlos. Es el encuentro en el punto de vista que ha fijado el pueblo español. Y a la comprensión de que ese encuentro se ha verificado corresponden las palabras del Presidente del Congreso, cuando termina su discurso afirmando que hoy *«da lo mismo decir viva el Rey, que viva la Constitución o viva España»*. Son las palabras del momento histórico, este momento en que el pueblo español ha decidido tomar en sus manos la gran empresa de hacer su historia.

## EL SOCIALISTA

**Director en funciones:** Julio Bernárdez.  
**Director adjunto:** José Carlos Arévalo.  
**Redactor-jefe:** Angel Merino.  
**España:** Luis Díez, Federico Castaño y Marisol Padilla (laboral).  
**Internacional:** Enrique Gomáriz.  
**Cultura:** Miguel Rubio.

**Colaboradores:** Félix Santos, Andrés Sorrel, Félix Grande, Angel Fernández Santos, Ian Gibson, Víctor Márquez Reviriego, Luis Pásmar, Hortensia Campane-

lla, José María de Vaz Soto, Miguel Gato, Luis Martínez, José Nevado, Rafael Tuñón, Eduardo Tijeras, Arturo Reverter, Sir Cámara y Chumy Chúmez.

**Diseño:** Humberto Forero y María García Villar.

**Archivo y Documentación:** Esteban Pulgar.

**Fotografía:** Miguel Otero y servicios Cover, EFE, Sygma y Gamma.

**Redacción y Administración:** Santa Engracia, 90. Madrid-3. Teléfonos: 446 50 01 y 446 51 50.

**Déposito legal:** M. 845-1977.

**Imprime:** Altamira, S. A. Industria Gráfica. Carretera de Barcelona. Km. 110,200. Madrid.

**Distribuye:** Marco Ibérica, S. A. Carretera de Irún, kilómetro 13,350. Madrid-34.

**Gerente:** Felipe González Mota.

**Suscripciones:** Herminio Alonso y María Antonia Portillo.

**Publicidad:** Fernando Munguía.

**Edita:** EL SOCIALISTA, EDITORIAL.



DIECISIETE HOMBRES FORMAN

# EL GOBIERNO DE LA NACION

Los resultados marcados por el pueblo soberano en las elecciones del 28-O van a tener un reflejo exacto esta misma semana. El largo-corto (un mes día a día) período de transmisiones ha terminado. La nación española ya tiene Gobierno. Faltan los requisitos formales, que se celebre la sesión de investidura del candidato, martes 30, miércoles 1, que tras jurar su cargo como presidente, el jefe del Gobierno proponga al Rey sus ministros y que éstos juren. En el paso de los últimos días de noviembre a los primeros de diciembre toda esa formal ceremonia habrá quedado consumada. Empiezan oficialmente a descontarse los cien primeros días.

**Y**, probablemente, mientras se daban los justos pasos, tal y como está en la actual legislación, se ha gastado mucho tiempo. Por eso puede existir la sensación de un período largo, porque durante él ha habido desgaste, pero bien puede hablarse de un período corto a la hora de ajustarse plenamente al calendario. En cualquier caso lo que sí ha habido es ansiedad por saber, necesidad de conocer la andadura socialista en el Gobierno.

La gente que votó el 28-O tenía prisa por saber y puede que en respuesta a esa demanda se haya obrado con lentitud, pero no por ello hay que afirmar que haya sido exactamente así y no hay contradicción en tan dispares posturas. El cambio estaba marcado por unas fechas de calendario. Por otra parte había la necesidad de conocer la mecánica de gobierno, eso que se ha dado en llamar, con acierto, las transferencias. Calendario legislativo, constitución de Cámaras, solemne inauguración y transferencias se han ido haciendo a un tiempo y de prisa. Ocurría, sin embargo, que, simultáneamente, hacía falta poner de nuevo en marcha la maquinaria, lo que daba una sensación externa de excesiva lentitud.

Estamos en el último tiempo de la espera. Ya tiene la nación Gobierno formado por el partido ganador de las elecciones generales. Un Gobierno designado por su responsable máximo, quien será, tras la investidura, el 96 presidente del Gobierno español: Felipe González. Un Gobierno no hecho desde el partido, ni por presiones de partido. Un Gobierno hecho por quien será su presidente y, por tanto, de su entera responsabilidad. Un Gobierno para darle caña a cien primeros días que se presentan duros en el horizonte más cercano, pero que cuenta con el apoyo amplísimo de las Cortes Generales, donde por primera vez desde la Constitución el candidato a presidente no habrá de pactar con nadie para obtener los votos necesarios en primera votación: mayoría absoluta.

Un Gobierno en el que, así a primera vista, destaca un superministro, Miguel Boyer, sobre quien va a recaer la difícil

tarea de la crisis económica que padecemos.

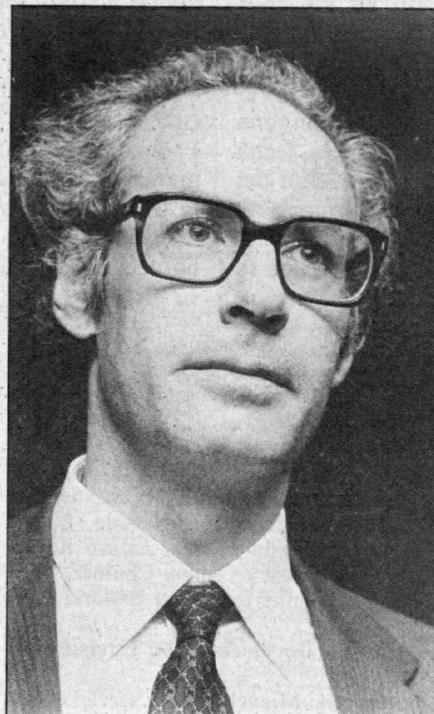
**ALFONSO**

La guinda que le faltaba al gabinete se puso el domingo 28 por la tarde tras hacerse público un despacho de la agencia Efe. Alfonso Guerra va a ser vicepresidente del Gobierno. Alfonso Guerra va a hacer, una vez más, un sacrificio por su partido, el PSOE, y por su país, España. Probablemente —y no por razones políticas— a Alfonso Guerra le habría gustado quedarse, una vez más, en la cocina del partido trabajando, como no ha dejado de hacer un solo día —trabajar— en los últimos años. Probablemente hubiera preferido una determinada cartera que le gus-

ta preferentemente y dedicar a ella sus esfuerzos y sus ilusiones, pero sus capacidades le impiden quedarse sólo con una cartera por mucho que le guste.

Con amigos y adversarios, con gente que le alaba hasta el infinito y gente que no acepta sus formas, con unos y con otros Alfonso Guerra encuentra una rara unanimidad: nadie le niega su capacidad de trabajo, su dedicación, su esfuerzo y su ilusión, para que esta nueva etapa salga bien.

Seguramente lo habría hecho muy bien quedándose en el partido y al frente del grupo parlamentario como él deseaba —y como reiteradamente en público y privado había manifestado— pero seguramente era mucho más necesario ir al Gobierno y ha aceptado, sacrificándose una vez más, que eso también hay que decirlo.



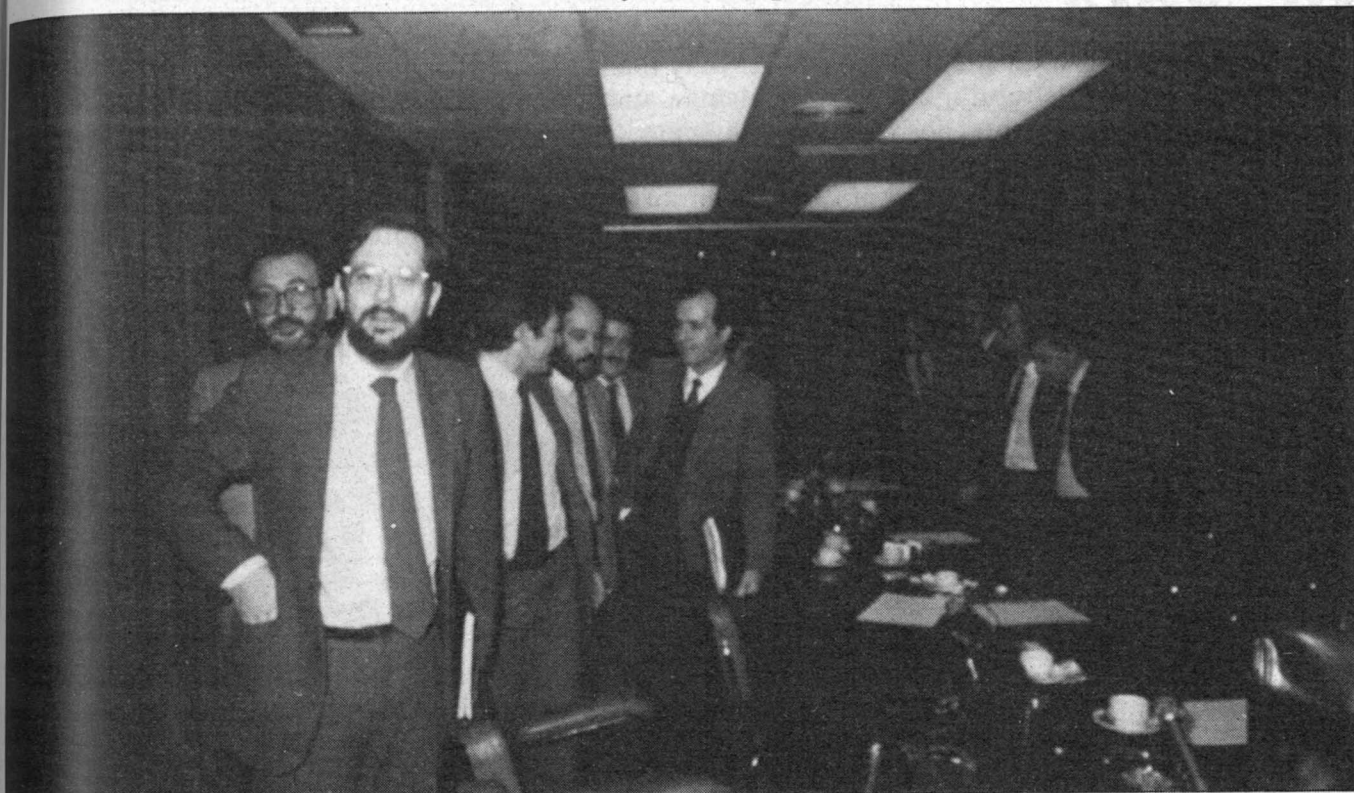
Miguel Boyer, el hombre que va a hacer los números económicos para intentar, al menos, sacar de la crisis a este país.



Narcis Serra, el brillante alcalde de Barcelona, sobre el que cae la difícil responsabilidad de la cartera de Defensa.



«Seguramente era —Alfonso—  
mucho más necesario en el  
Gabinete y ha aceptado.»



No se trata de diferencias fundamentales o de estrategias distintas. Se trata de saber donde Alfonso Guerra, machadiano, habría desempeñado un mejor papel. El creía que en el partido, el candidato a presidente ha entendido que en el Gobierno, y Alfonso, que también tiene su corazón, ha acabado aceptando el deseo del amigo, del líder y del jefe.

Quizá la decisión final de Guerra tenga muchas otras interpretaciones, algunas de ellas cargadas de parte de verdad, pero la versión del sacrificio personal, sin que haya habido roces políticos y personales, también es una razón válida. En política, muchas veces nos olvidamos, el ser humano es el protagonista y detrás de un político hay un hombre que también decide.

## MANIFESTACION

Rentería tuvo el protagonismo del fin de semana. El salvaje atentado contra trabajadores en paro perpetrado por ETA-m. La posterior nota de los etarras calificando a las víctimas como sofisticados confidentes (nota rocambolesca por no aceptar un error) y la muerte de uno de tres heridos en el atentado, puso en pie a la población de Rentería, que luchó por quitarle miedo al miedo.

Casi al tiempo que se cumplía un año de la pública negación de Juan Alcorta a pagar el impuesto revolucionario, quince

## GOBIERNO

Presidente: **Felipe González.**  
Vicepresidente: **Alfonso Guerra.**  
Ministro de Asuntos Exteriores: **Fernando Morán.**  
Ministro de Hacienda, Economía y Comercio: **Miguel Boyer.**  
Ministro de Justicia: **Fernando Ledesma.**  
Ministro de Defensa: **Narcis Serra.**  
Ministro del Interior: **José Barriónuevo.**  
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: **Carlos Romero.**  
Ministro de Educación: **José María Maravall.**  
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo: **Julián Campo.**  
Ministro de Industria y Energía: **Carlos Solchaga.**  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social: **Joaquín Almunia.**  
Ministro de Cultura: **Javier Solana.**  
Ministro de Sanidad y Consumo: **Ernest Lluch.**  
Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones: **Enrique Barón.**  
Ministro de Administración Pública: **Javier Moscoso.**  
Ministro de Administración Territorial: **Tomás de la Quadra Salcedo.**

días después del protestado secuestro de Orbegozo, Rentería, en mal día de lluvia y frío, se lanzó a la calle a protestar por el atentado que había costado la vida a un hombre y herido gravemente a otro tres. El pueblo salió en silencio y con una pancarta llevada por los hijos de las víctimas, que querían, sólo, salvar la memoria de sus padres acusados por los terroristas. Junto a ellos el pueblo y sus representantes. Contra ellos, los fascistas (como diría Txiki Benegas) de H. B., que prepararon la contramanifestación del terror y del miedo, para por medio de esa táctica evitar la manifestación de la mayoría.

No pudieron pararla, porque de Euskadi, pese a la provocación, va desapareciendo el miedo, sacudírselo es una forma de reivindicar la vida en libertad. Así los provocadores, con tácticas de pelotón nazi, atacaron a los libres manifestantes, querían impedir los convocados por H. B., que los terroristas que ellos amparan quedaran en ridículo y para impedirlo la emprendieron a palos. Un senador socialista herido, un policía nacional, algunos ciudadanos más, pero la manifestación siguió.

Si el acto de Juan Alcorta fue un acto valiente, el de la manifestación de ayer también. Son los actos que pueden doblegar al terror que se aísla. Las actitudes a lo Olarra son las que juegan a favor de estos reventadores de la libertad de manifestación.

JULIO BERNARDEZ



# Las Cortes Generales, de gala

Sobriedad, emoción y solemnidad pueden ser muy bien los adjetivos que describan la sesión conjunta de las Cortes Generales con motivo de la solemne apertura de la II Legislatura Constitucional. Lleno el hemiciclo, presentes los diversos estamentos del Estado, sentados en sus escaños senadores y diputados. Una sesión para la historia. Con un primer discurso formal y jurídico del presidente del Congreso y otro, calificado de importante y suprapartidario por todas las fuerzas políticas, de S. M. el Rey. Ofrecemos —por su valor documental e informativo— íntegros ambos discursos.



*Las tropas que rindieron honores desfilan ante Su Majestad el Rey.*

**S**EÑOR Presidente del Congreso de los Diputados,

Señor Presidente del Senado,

Señor Presidente y Señores Ministros del Gobierno en funciones,

Señoras y Señores Diputados y Senadores:

Al inaugurar una nueva legislatura de las Cortes Generales, en este acto solemne de alta significación democrática, quiero que mis primeras palabras contengan un saludo a todo nuestro pueblo, dirigido a través de sus legítimos representantes, que hoy os reunís por vez primera para comenzar a cumplir el mandato libre y pacífico de los españoles.

Tengo la impresión en este momento, como depositario de las funciones constitucionales de la Corona, que es el pueblo

español, el sereno, sufrido, ejemplar y magnífico pueblo español, al que hemos de servir con total entrega, el que está aquí junto a todos nosotros, el que ostenta con absoluto derecho el máximo protagonismo de este acontecimiento.

Sois, por ello, vosotros, titulares de la política, en la acepción más profunda y clásica que a la política puede darse —arte y tarea sublime que abraza a cuanto puede influir en la prosperidad de los pueblos—, los que habéis de traducir en leyes positivas y eficaces las esperanzas de nuestros compatriotas y el encargo de ellos recibido.

Como ya he señalado en ocasiones anteriores, la democracia se sustenta medularmente en la labor que tenéis encomendada.

Vuestro poder es abierto, testimonial y complejo. No puede permitirse ni un desfallecimiento, ni una vacilación. En él des-

cansa la estabilidad pública y por él se encauza la consecución de los objetivos de permanencia y fortaleza del Estado.

Por eso, si la construcción de la democracia y la consolidación del sistema de derecho que ha asumido con decisión y entrega el pueblo español han de hacerse sin precipitaciones ni demoras, a estas Cámaras corresponde atemperar el ritmo, armonizar los problemas y las soluciones, establecer en la legalidad lo más conveniente para conseguir la convivencia en común.

## AGRADECIDOS Y SATISFECHOS

Pienso que tenemos motivos para estar agradecidos y satisfechos por la forma ordenada, libre y pacífica en que se ha ma-

«Los relevos políticos, decididos por el pueblo,  
son actos normales en la esencia de la  
democracia.»

(Juan Carlos I)

manifestado en amplia proporción la voluntad de los españoles durante las elecciones generales que han dado lugar a la constitución de estas Cámaras. Es una muestra de que en la conciencia del pueblo se ha abierto camino la idea de que es necesario *participar decididamente en la actividad política, que ha de ejercerse en bien de la comunidad, para conseguir una existencia en paz y en libertad.*

Pero es también ocasión para adoptar el propósito de responder a esa manifestación explícita y hacerse digno de la confianza recibida. Es la ocasión para invocar la necesidad de practicar día a día, hora a hora, en el proceso reglamentado de la tarea que a las Cortes compete, la virtud suprema de toda política, que es la prudencia.

Sin ella —como equilibrio de la sabiduría y el sentimiento— no serían posibles las leyes que necesitamos.

Yo os pido que la apliquéis sin vacilación en estas Cortes Generales que se abren en un momento crucial de nuestra historia.

La fina sensibilidad del pueblo español le permite juzgar comportamientos, rechazar errores o corresponder favorablemente a los aciertos. No admite que los intereses personales prevalezcan sobre los colectivos, *y sabe distinguir perfectamente lo fundamental de lo secundario o accesorio.*

Tengamos presente que en el ordenamiento que ese pueblo ha elegido, existe la posibilidad de reflejar libremente la opinión, como premio o como sanción de conductas, como desánimo y rechazo o como esperanza y fe sobre futuras maneras de proceder.

Hagámonos todos dignos de su confianza y esforcémosnos en resolver de acuerdo los problemas más graves y de mayor generalidad. Porque también el pueblo sabe percibir los objetivos importantes sobre los que puede existir una amplia coincidencia; las grandes cuestiones que todos hemos de estar de acuerdo en intentar resolver unidos; los valores inmutables en cuyo reconocimiento existe unanimidad de opinión.

cio del bien común que habéis de ejercer aquí, ha de salir bienestar para los ciudadanos, vigor para el Estado que sostiene nuestra vitalidad histórica, y claridad ante el futuro.

Pienso que iniciamos la normalización de ese futuro. Que ha sido evidente la decisión del pueblo español al manifestar que no pueden *prevalecer jamás los deseos de una minoría, apoyada en la fuerza, sobre la voluntad de la mayoría de los*

permanencia del Estado, de obediencia a sus normas, de observancia de un ordenamiento que no se altera, sino que se confirma, con las alternativas que se adoptan y con la labor que los designados realizan en el cumplimiento de su alta misión.

Es preciso inculcar en todos el respeto a las leyes, el interés en la defensa del concepto del Estado, sea cual sea la opción política que en un momento dado y para un determinado período haya elegido el pueblo español al manifestar su voluntad.

Yo estoy seguro, en este sentido, de que la legislatura hoy iniciada va a trabajar sobre estos propósitos generosos y amplios a los que tiene derecho nuestro pueblo.

Vuestra representatividad ha sido lograda en unas elecciones que constituyen un modelo de participación, de orden y libertad.



El Rey pidió prudencia y paciencia en varios pasajes de su mensaje a las Cortes Generales.

LA SERENA  
CELEBRACION DEL  
TRIUNFO

La sosegada y serena celebración del triunfo, al que hay que responder con el acierto; el comprensivo reconocimiento de la derrota que puede servir de estímulo a nuevos empeños, sin olvidar el mérito de quienes contribuyeron a realizar *con fortuna en la etapa pasada, el difícil momento de la transición;* la colaboración sincera y eficaz entre los equipos que han de sustituirse en un relevo al que la radicalidad no debe restar normalidad, son circunstancias que abren ante todos nosotros y ante España en general una luz de ilusión, de continuidad y de esperanza por la que os felicito y me felicito; por la que felicito sobre todo al pueblo español.

En esta alta institución se contiene una de las bases para consolidar la democracia.

La más arduo y prestigiosa función de los partidos políticos es precisamente trabajar, desde su fuerza representativa, por el interés nacional y el robustecimiento del Estado. A través de esta labor y mirando a ese alto fin, se robustecen los propios partidos políticos mucho más que si se atiende al exclusivo robustecimiento de éstos.

Porque aquel interés nacional tiene su objetivo más dinámico en asegurar la permanencia de un Estado sólido y coherente; en la cimentación de una arquitectura jurídica que resguarde a la Patria, que proteja a los hombres y mujeres que cons-

ciudadanos libre y pacíficamente expresada.

Ha llegado el momento de que consolidemos lo hasta ahora conseguido y sigamos avanzando con firmeza y seguridad por el camino de la normalización de nuestro Estado de Derecho. De que aprendamos a vivir en paz, sin odios ni rencores, reconociendo la libertad de los demás, como garantía y limitación a un tiempo de nuestra propia libertad.

Debemos entre todos robustecer el concepto del Estado, de su permanencia y de su funcionamiento por encima de las vicisitudes que constituyen precisamente un elemento consolidador del propio Estado.

Los relevos políticos, decididos por el pueblo, son actos normales en la esencia de la democracia, que sirven precisamente para fomentar la adhesión a ese sentido de

FE EN NUESTRO PORVENIR

Os manifiesto abiertamente que tengo una gran fe en nuestro porvenir.  
De la dedicación total y sincera al servi-



tituyen su fuerza y su clamor, contra cualquier debilitamiento del ser nacional.

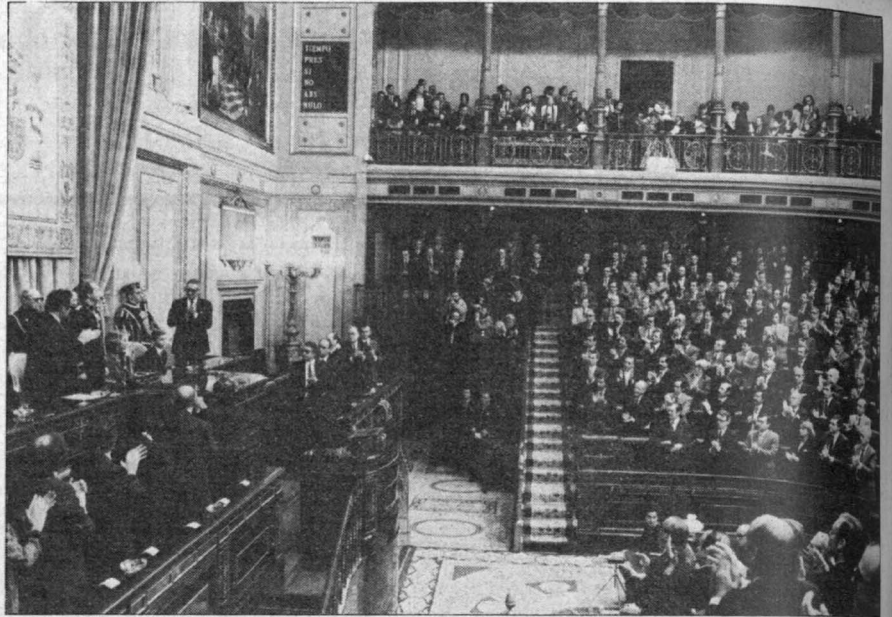
Nuestra democracia, el proyecto de vida que se ha hecho, en la libertad y en el respeto a los demás, ha de sostenerse, por tanto, en los pilares de un Estado firme, cuya modelación y organización le proporcionen fortaleza y solidez.

Un Estado permanente, a salvo de los avatares que necesariamente genera la política. De textura inquebrantable, de coherencia creativa, que ampare la marcha de las Instituciones y, recíprocamente, que las Instituciones amparen la marcha de aquél hacia esos objetivos de plenitud histórica que con ahínco y sin ninguna vacilación estimula la Corona.

Necesitamos que la continuidad, operatividad e integridad del Estado asegure por su propia naturaleza los resortes de la democracia. Que sea su garantía y su sostén. Porque la posibilidad de realizar cada día nuestros ideales de libertad, ya irrenunciables, no sería efectiva sin ese Estado siempre digno de respeto, defendido por todos y a cubierto de contingencias y relevos.

## LA ENTREGA DE LAS FUERZAS ARMADAS

La grandeza y servidumbre del sistema consiste en el acuerdo compartido por la sociedad y sus representantes; en la colaboración de las Instituciones para la consolidación y fortaleza del Estado; *en la entrega de las Fuerzas Armadas y las de Seguridad a la defensa del orden que la Constitución establece y de la realidad política que en cada período origine su aplicación*; en la dedicación de los funcionarios y el esfuerzo de cuantos rinden su trabajo en las distintas esferas; en la actuación seria y responsable de los medios de comunicación; en el interés de todos por sostener el bastidor y el tejido precioso sobre el que se dibuja y cobra vida, en



La Cámara, puesta en pie, aplaude a Don Juan Carlos, una vez que el Rey dio término a la lectura de su discurso.

una labor continua y continuadora, *la convivencia de hoy y del futuro.*

La referencia a ese marco indiscutible que afirma la seguridad y el crecimiento de la vida democrática institucional es la gran tarea que os corresponde.

Estáis comprometidos —estamos comprometidos— en esa gran empresa. Desde ella será posible lograr la gran política nacional que demanda nuestro tiempo y contra la que no pueden prevalecer las amenazas de un mundo a veces trastornado, ni la locura febril de los grupos que se apoyan en una violencia incomprensible y trágica.

El terrorismo oscurece nuestra vida en común con la confusión, el dolor y la sangre.

*Se ha cebado con monstruosa y preferente delectación en las Fuerzas Armadas y en las de Seguridad, cuyo núcleo fundamental y decisivo —el que les da carácter— yo os digo, y lo digo emocionadamente, ha hecho siempre honor a su profesión de disciplina y sacrificio, y con su leal sumisión al poder legítimo, honra también a la sociedad y a la Nación a la que pertenece.*

Soportar la inmólacion absurda y cobar-

de de los compañeros más queridos, y soportarla con las armas en la mano, en mutismo glorioso, es una de las páginas más hermosas que haya escrito jamás en el mundo el espíritu castrense.

Se equivoca por completo quien piense, quien insinúe o declare con torpe malicia, que las Fuerzas Armadas, polo opuesto del terrorismo, podrían terminar con él radicalmente, suspendiendo o modificando el Estado de Derecho. Esa es exactamente, como de sobra sabemos, la jugada maestra que pretende el terror.

## EL DOLOR DEL SOLDADO

Y aprovechar sombríamente el dolor del soldado para incitarle a transgredir el principio en función del cual es un soldado equivale a querer traspasar a su voluntad el mismo mecanismo, ciego y despótico, que mueve al terrorista.

Los Ejércitos, las Fuerzas de Seguridad, con su profundo sentido patriótico, constituyen en su conjunto el guardián firme y honrado del Estado de Derecho, frente al terrorismo y frente a cualquier agresor.

# A CORTES GENERALES

Julio Bernárdez

La sesión fue solemne, sobria, pero tuvo algo de fría. Tenemos como miedo a manifestar nuestras alegrías, nuestros momentos de plenitud y, sin duda, el jueves 25 era uno de esos momentos de plenitud, pero el aplauso tardó en brotar de las manos de los electos representantes del soberano pueblo. Nadie sabe, a ciencia cierta, muy bien la razón, pero darle emoción a estas cosas, dar categoría de solemnidad, al acto más brillante de la legislatura, cuando el poder judicial, el legislativo y el ejecutivo se reúnen juntos, una única vez cada cuatro años, para lanzarse por la singladura de la nueva legislatura, no sería ninguna mala idea, que habrá que apuntar para nuevas y solemnes sesiones. O nos falta costumbre o la parafernalia del pasado todavía nos tiene temerosos de manifestar nuestros sentimientos de alegría y motivo hubo el jueves 25 para la manifestación de la alegría.

Las Cortes Generales se reúnen pocas, muy pocas veces en sesión conjunta; ésta fue una de ellas y se reúnen con la Corona.

Desde aquí les expreso hoy mi admiración, mi respeto y mi reconocimiento.

Señoras y Señores Diputados,  
Señoras y Señores Senadores:

Al iniciarse esta nueva etapa en la vida de las Cortes Generales, quiero agradecer sus desvelos y sus trabajos a cuantos colaboraron en las tareas de las anteriores Cámaras y hasta sufrieron dentro de estas paredes el ataque de la violencia.

Es una satisfacción para mí abrir esta legislatura, que sin duda va a ser plural en iniciativas y resultados. Y de la que el pueblo español, con serena impaciencia, espera un servicio inaplazable para progresar en todos los órdenes y conseguir el robustecimiento de su tranquilidad.

Vuestra tarea consiste, precisamente, en dar cauce propicio al desafío que como pueblo nos hacen las circunstancias.

Es necesario un concierto total de voluntades libres, coherentes y agrupadas, para obtener fuerza política. Un concierto simultáneo de ideas, de proyectos y de realizaciones.

De esa inmensa fecundidad; de ese constante imaginar, proyectar y realizar; de ese esfuerzo de todos por asegurar el presente y crear el futuro; de la vehemencia con la que chocan las opiniones y se manifiestan, no se desprende desorden ni guerra social. Es tan sólo el ejercicio de la libertad.

Yo os pido que, en la conjunción ordenada de las discrepancias parlamentarias, respondáis cada uno, en la medida precisa, a este reto de construir una Nación cada vez más próspera, que, con la ayuda de Dios, hemos de legar, como un tesoro, pero también como una responsabilidad y un riesgo, como una honrosa carga, a nuestro hijos.

A vosotros corresponde devolver al pueblo con leyes justas, oportunas, integradoras y prudentes, la confianza que él ha depositado en las Cortes Generales.

En la demanda de esa gran tarea, declaro abierta la legislatura.



Gregorio Peces-Barba, presidente del Congreso de los Diputados, en un momento de la lectura de su discurso.

## «Monarquía y Parlamento no son términos antitéticos»

**M**AJESTADES: Es un gran honor para las Cortes Generales, reunidas en pleno, recibirlos, para este acto de la solemne apertura de la Legislatura, con su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Es también altamente satisfactoria la presencia como testigos de excepción del acto, de las Infantas y otros miembros de la familia real, del presidente y de los miembros del Gobierno en funciones, de los Presidentes y de los miembros de los Organos Constitucionales, y Consejo General del Poder Judicial, y de las restantes autoridades civiles y militares que nos acompañan, representantes de la Iglesia Católica y de las demás confesiones o Iglesias, y Decano del Cuerpo Diplomático.

Todos los ciudadanos españoles podrán también estar presentes en este acto a través de los medios de comunicación social, a los que quiero agradecer su esfuerzo para divulgar nuestro trabajo, y para ayudarnos en el empeño de acercar esta alta institución al pueblo del que procede.

Toda la dignidad y toda la importancia del poder político, que en el mundo moderno tiene un protagonista de excepción que es el Estado, se expresa en este acto con la concurrencia del Rey de España, que es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, que modera el funcionamiento regular de las Instituciones y que asume la más alta representación en nuestras relaciones internacionales de acuerdo con el artículo 56 de la Constitución, y para abrir de manera solemne la

se enraizar en una larga historia de España, cuando los Reyes convocaban a Cortes Generales y a ellas acudían los representantes de los distintos estamentos y de las ciudades. Cortes Generales donde los asistentes por pleno derecho, al jurar acatamiento al Rey, le recordaban que «nos, que somos tanto como vos, juramos ante vos, que no valéis más que nos», para dar prueba de la importancia de las Cortes Generales. Recuperar el término, aunque los tiempos son otros, es recuperar también un sentido de lo democrático que tenían los ciudadanos de aquella España medieval.

Ahora, le tocó dirigir la sesión al presidente del Congreso, que es el encargado de presidir las sesiones de las Cortes Generales, pero no es el presidente de tal, porque no existe en nuestro cuerpo legal tal presidencia. Las Cortes Generales son el Senado y el Congreso de los Diputados, son la más pura modernidad democrática y el recuerdo histórico de aquellas

Cortes que siempre fueron punto de fiscalización de la acción de gobierno.

### LA OPORTUNIDAD

Las raras veces en que hay sesión conjunta, en que se reúnen las Cortes Generales, aportan muchas cosas. A tales actos acuden miembros, de diversos estamentos y corporaciones, que componen el Estado. Allí está el presidente del Tribunal Constitucional, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, es decir los hombres visibles del poder judicial. Estas representaciones de las Fuerzas Armadas, de las diferentes confesiones religiosas, del Cuerpo diplomático, de los medios de comunicación, del pueblo soberano y está el Jefe del Estado. Es la oportunidad mayor de reunión, de aunar esfuerzos para programar, en grandes líneas, el

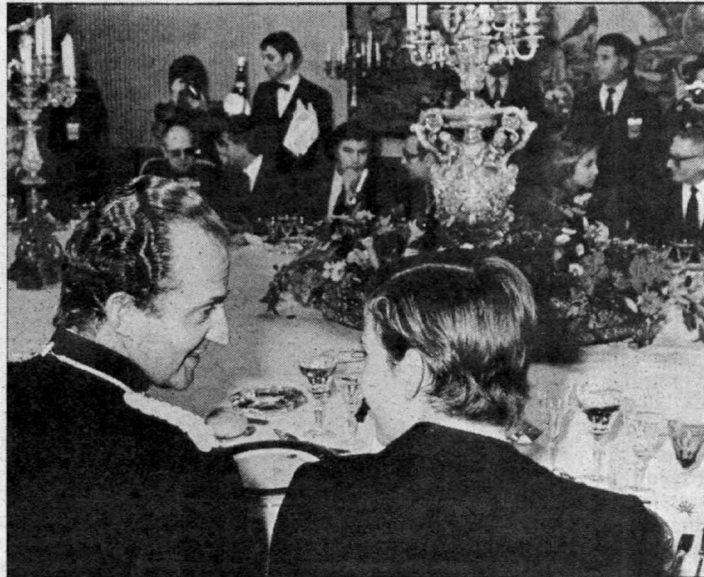


## «El pueblo español comparte la concepción de la democracia.»

legislatura de las Cortes Generales que representan al pueblo español donde reside la soberanía nacional, de acuerdo con los artículos 1-2 y 66-1 de nuestro texto fundamental.

Dos grandes cuestiones deben evocarse por el Presidente del Congreso, que afectan a la textura y al funcionamiento de ese poder político y que tienen, a mi juicio, especial relevancia en esta hermosa andadura democrática que nuestro país está realizando.

La primera de ellas se refiere a la idea de legitimidad, de poder legítimo, que en el mundo moderno, después del lúcido análisis de Max Weber, se identifica con la llamada legitimidad racional, es decir, con la legitimidad democrática. El poder legítimo es aquel cuya obediencia se considera fundada en bases justificadas. La idea de soberanía nacional que reside en el pueblo, o de soberanía popular es la formulación cultural en la que cristaliza esa legitimidad racional del principio de las mayorías. Así un poder será legítimo si es expresión, en su formación, de esa forma de soberanía a través de elecciones libres por sufragio universal. Se produce así una situación en la que los mismos ciudadanos que concurren por esa vía a la formación del poder, son a su vez los destinatarios del derecho que producen los órganos de poder. En las Cortes Generales, y en general en los poderes legislativos, se ve muy claro el proceso. Los españoles, con su voto forman las Cortes Generales, y luego son destinatarios de las normas que produzcan. La obediencia será más fácil porque el poder aparece más cercano, más propio del ciudadano en las sociedades democráticas. Legitimidad de un sistema y obediencia a sus normas son dos conceptos dependientes.



El Congreso ofreció una comida de gala a los Reyes y al Príncipe de Asturias, como colofón a su visita al Congreso.

### SERA LEGITIMO

El poder será legítimo también en su ejercicio, a través de la creación de las reglas de juego que permiten su funcionamiento reglado, es decir, sometido al derecho y no arbitrario, y que permiten el cambio, la reversibilidad del poder. Así, quien pierde una contienda electoral, sabe que puede ganar la siguiente y quien la gana sabe que tiene que respetar a las minorías.

Esta filosofía está en la base de la concepción democrática del poder legítimo y es también la raíz de la Constitución española de 1978. El pueblo español la comparte, por inmensa mayoría, como lo ha demostrado la masiva participación en las elecciones del 28 de octubre. Los que no la defienden, los enemigos del sufragio universal, quizás porque no son ni serán

nunca capaces de ganar unas elecciones por ese sistema, son dogmáticos, violentos, y dispuestos a imponer sus «ideas» por la fuerza. A través del tiro en la nuca, del atentado irracional, o del insensato intento de romper por un golpe de fuerza la legalidad, se pretende sustituir la incapacidad para trabajar en una sociedad plural. Nuestro pueblo puede estar tranquilo porque su rechazo de estas posiciones nitidamente expresado en las elecciones tienen, en las instituciones del Estado y en estas Cortes Generales de manera eminente, una continuidad inamovible.

El orden social que resulta del ejercicio del poder legítimo se expresa por medio del derecho que se produce en las Cortes Generales y que es el signo primero y más importante de la soberanía. Los sectores marginados de la

convivencia democrática están contestando la firmeza de este orden social y de su ordenamiento jurídico, que deriva de la convicción de la inmensa mayoría, y saben que no pueden derribarlo utilizando la violencia. No pueden hacer sino renunciar a ese cauce y volver al seno de los que quieren la paz, la convivencia y la libertad para nuestro país, aceptando las reglas del juego de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico. Otra actitud será condenarse a permanecer en las tinieblas que conducen sólo a la destrucción y a la muerte. El Gobierno que se forme, parte del enorme peso de su legitimidad democrática que le da fuerza y el poder si es necesario usarlo y también serenidad y generosidad si se dan las condiciones para ello.

La segunda cuestión que procede tratar en este acto es el sentido del sistema parlamentario, en una organización política con forma de Estado monárquica, que nuestra

cuatrienio que se abre. Por eso es bueno —como afirmaban todos los políticos en presencia— que el Rey haga un discurso suprapartidario, calificado de importante e incluso como el mejor de los pronunciados por el Rey ante la Cámara.

Un Rey y una Cámara, un Rey y unas Cortes Generales que estaban por el mismo camino, aquello de ir cada uno por su lado, monarquía y parlamento, quedaba lejos en el tiempo, en la historia y así lo hacía ver en su discurso el presidente del Congreso, un presidente que no dio por abierta la sesión y que, al final, tampoco la levantó, entre las sonrisas benevolentes del líder de la oposición, Manuel Fraga.

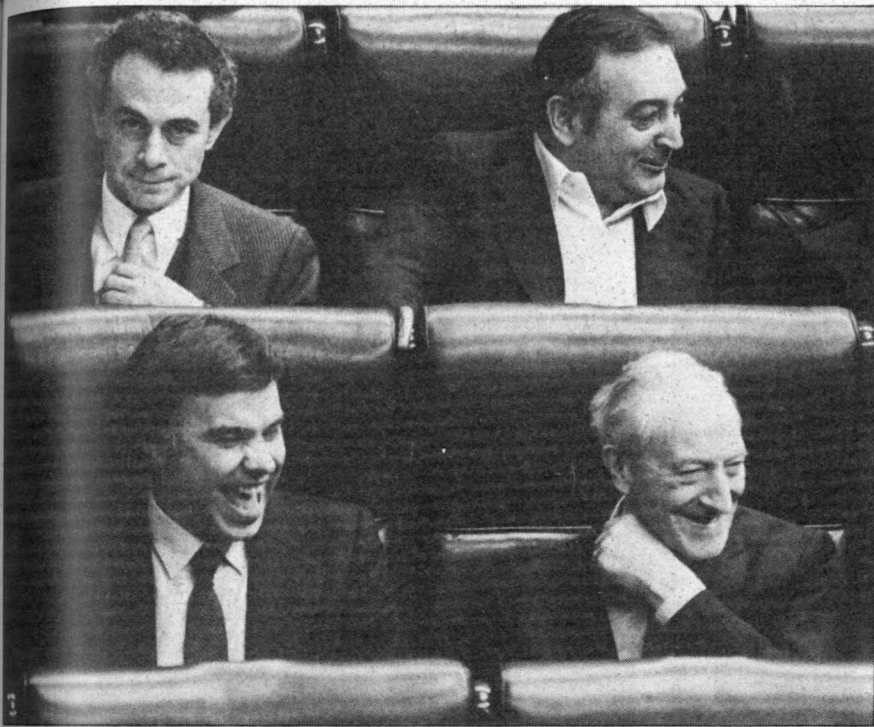
### SUPRAPARTIDARIO

Hay un empeño desmedido en hacer comparables las monarquías británica y española, pero, a veces, tales comparaciones

resultan mal, no exactamente odiosas, pero mal. Por ejemplo, lectura por la Reina, en la Cámara de los Lores, del discurso de la primera ministra (perteneciente a la Cámara de los Comunes que no puede entrar en la Cámara de los Lores, como la Reina tampoco ha de hacerlo en los Comunes), se hace cada año, por años, y el gobierno de turno, por boca de Su Majestad la Reina, cuenta sus planes para el nuevo período.

Aquí no es igual, primero porque es un discurso para la legislatura, no para un período de sesiones concreto, y segundo porque el discurso de la Reina británica fue tradicionalmente el discurso del partido gobernante, aquí la tradición de estos siglos, y cinco discursos ante el hemicycle, han marcado la tradición de un Rey leyendo un mensaje de la Corona suprapartidario. Diferencia notable y loable, casi con toda seguridad.

Así, al menos, lo han reconocido los representantes del pueblo soberano. Así se han manifestado ante un discurso lleno



*Alegría y sonrisas en los bancos socialistas antes del comienzo de la sesión.*

Constitución califica como Monarquía Parlamentaria.

## SISTEMA PARLAMENTARIO

En los orígenes del mundo moderno y hasta el siglo XIX, Monarquía y Parlamento eran los términos antitéticos, de tal manera que la afirmación de uno era la negación del otro. La historia nos muestra ejemplos conocidos, especialmente en Inglaterra, pero también en otros países, como Francia y España.

Por otra parte, la propia concepción del Estado legislativo parlamentario se pone en entredicho, en los años treinta, a través de los legisladores extraordinarios —«ratione materiae», «ratione supramittatis» y «ratione necessitatis»—, que se perfilan, por ejemplo, en la Constitución de Weimar y que permiten anunciar el fin del parlamentarismo y la llegada de los nuevos le-

viatanes fascistas y nacional-socialistas.

¿Se puede seguir diciendo hoy que Monarquía y Parlamento son dos términos opuestos, y que el parlamentarismo está en decadencia? Me parece que los planteamientos han cambiado y que un parlamentarismo renovado y racionalizado surge hoy, después de la Segunda Guerra Mundial, que supera las dificultades en las que se basaba el anuncio de su destrucción. La Constitución española, es un ejemplo, y quizás el más eminente de cómo la legislación extraordinaria, el Decreto-Ley, la delegación legislativa en favor del Gobierno y los Estados excepcionales, están en todo caso bajo la autorización y fiscalización de las Cortes Generales. También el Tribunal Constitucional, como órgano que garantiza la integridad material de la Constitución, como intérprete supremo de la misma, está hoy perfectamente encajado en el ámbito del sistema parlamentario y no supone distorsión del mismo.

## MONARQUÍA Y PARLAMENTO

Por otra parte, Monarquía y Parlamento no sólo no son términos antitéticos sino complementarios, y su integración en la Monarquía Parlamentaria tal como se dibuja en nuestro texto constitucional, produce una estabilidad, un equilibrio y unas posibilidades de progreso difíciles de encontrar en otras formas de Estado. La garantía de permanencia de los signos de identidad de una comunidad que asegura la Corona se hacen así compatibles con la necesidad del progreso y del cambio que la situación de la cultura política de cada tiempo exige por su radical historicidad y que se realiza en el sistema de partidos a través de los mayoritarios por las Cortes Generales y por el Gobierno.

Desde esa perspectiva me parece que se deben dar pasos racionales que asienten esos planteamientos y los transformen en teoría general. Se han acuñado términos que expresan el sentimiento de estima de nuestro pueblo por su Majestad el Rey. No voy a insistir en su importancia y menos en su presencia. Sin embargo, sí que creo que procede objetivar más el tema. Sin perjuicio de las condiciones personales del actual Jefe del Estado, S. M. el Rey D. Juan Carlos, creo que los valores positivos de la Monarquía Parlamentaria son generales y más permanentes, y trascienden a la persona que encarna en este momento a la Institución.

Está por hacer una teoría general de la Monarquía Parlamentaria actualizando la que hizo Bagehot en el siglo XIX. Es un objetivo para estudiosos y profesores. Sin embargo, hay algo muy gráfico que ya se puede decir. En el ámbito de una Monarquía Parlamentaria, como la de nuestro país, da lo mismo decir Viva el Rey, que Viva la Constitución o Viva España. Por eso, si me permiten voy a terminar mis palabras diciendo con reiteración tres vivas que significan, al menos en mi espíritu, lo mismo, ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Constitución!, ¡Viva España!

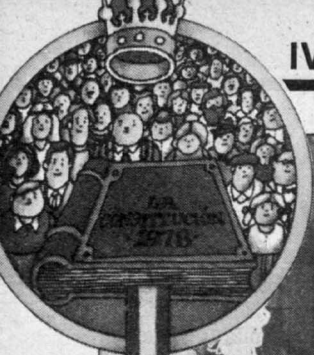
...tices y de recuerdos, para aquellos que hicieron posible la Constitución y ya no están, para quienes sufrieron la agresión en el Congreso.

Un discurso donde el Monarca puso de manifiesto el peligro del terrorismo, pero donde dejó claro que el golpismo es la trampa que buscan los terroristas para salirse con la suya. Un discurso para la prudencia, la paciencia y la exigencia a los dirigentes.

...IVAS  
Las Cortes Generales se salieron mínimamente de su solemne solemnidad. Una de ellas fue al final del discurso de la Corona, aplaudido por todos los presentes, y otra cuando el presidente del Congreso pidió tres vivas, que eran uno solo, un viva al Rey, un viva a la Constitución y un viva a España. Daba la impresión, hablando con los asistentes, cuando el acto

...dio fin, cuando en algún lugar el futuro presidente de Gobierno y el líder de la oposición hablaban, que una nueva etapa entraba en la vida española. Era bueno observar cómo era la primera sesión solemne de apertura de las Cortes Generales a la que acudían invitados los cuatro líderes autonómicos, de las cuatro regiones o nacionalidades donde ya hay parlamento elegido por el pueblo, porque de este simbólico modo, las Cortes Generales eran, aún más, si cabe, Cortes Generales, la representación única del pueblo español, el camino para su expresión en libertad, pero sobre todo, el núcleo donde han de buscarse la solución a los problemas. La discusión fuerte, decía el Rey, manifestada en la Cámara, no es más que el derecho a manifestarse en libertad.

Las Cortes Generales de la segunda legislatura constitucional, justo ahora que la Constitución cumple cuatro años, han puesto sus motores en marcha. De ahora en adelante el trabajo espera a los señores diputados y a los señores senadores, a los componentes de las Cortes Generales.



En el Museo Municipal de Madrid, el alcalde inaugura una exposición inédita de don Francisco de Goya.



En Alcobendas se correrá el Cross de la Constitución.

En Alicante se soltarán miles de palomas, símbolo de paz y libertad; en Alcobendas se correrá el primer cross internacional de la Constitución; en La Coruña se bautizará una plaza... Habrá berbena en Salamanca, teatro en las calles, fiesta y mascletá en Valencia... Las bandas de música local sonarán en las plazas, y las ventanas, balcones, fachadas y postigos se engalantarán con banderas constitucionales.

## Pueblo e instituciones la festejan

**L**OS Ayuntamientos y otras instituciones —Diputaciones, Gobiernos Autónomos, Parlamento de la nación...— preparan estos días la celebración del cuarto aniversario del referendo popular de la Constitución. El 6 de diciembre es ya una fecha para la celebración de la libertad y la convivencia entre todos los españoles, sean vascos, navarros, catalanes, extremeños o andaluces.

### CROSS POPULAR

Como la Constitución reconoce el derecho a la salud, al deporte y al medio ambiente, algunos directores de colegios públicos y aun privados no han dudado en señalar ese día como de la limpieza y la salubridad. Cientos de jóvenes de colegios de la periferia de Madrid dedicarán algún tiempo de la jornada a limpiar alamedas y parques. En Aranjuez y Getafe.

Salud y deporte ha sido la consigna en Alcobendas, donde el Ayuntamiento se ha encargado de organizar el *I Cross Internacional de la Constitución*, que se correrá el domingo 5 y contará con la presencia de atletas de las selecciones nacionales de Argelia, Bélgica, Portugal y Etiopía, entre otras, además de la española. Este cross tendrá tres modalidades: para categorías menores (2.500 metros), juveniles (4.000 metros) y junior-senior (10.000 metros).

Como el Ayuntamiento de Alcobendas —de mayoría socialista— ha entendido que no es la Constitución texto teórico únicamente, sino más bien práctico, ha distribuido entre el vecindario un folleto-guía sobre lo que en ese municipio madrileño se ha hecho por la salud, la cultura, el medio ambiente, el deporte, la educación, el urbanismo y otra serie de derechos consagrados en la Carta máxima de la convivencia.

Entiende, por su parte, el Ayuntamiento de La Coruña, que la Constitución debe tener permanente recordatorio público, y a tal efecto sus regidores democráticos van a inaugurar el próximo día 6 una plaza en la parte antigua y noble de la ciudad, a la que bautizarán con el nombre de *Plaza de la Constitución*. En esa ciudad, como en otras muchas de Galicia, los representantes locales celebrarán pleno extraordinario e invitarán a toda la población, a través de un bando, a participar en cuantos actos de feste-



● En Madrid se levantará el primer monumento a la Constitución, obra del arquitecto Ruiz Larrea.

jo y conmemoración de la señalada fecha se organicen.

### PRIMER MONUMENTO

Como la Constitución se entiende cual norma que debe tener presencia física en las calles y plazas españolas, la Diputación de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento, termina estos días los preparativos para la instalación de un monumento a nuestra Carta Magna. El monumento en cuestión ha sido realizado —tras concurso público— por el arquitecto afinado en Getafe, Ruiz Larrea, y será instalado frente a la Escuela de Ingenieros de la calle de Ríos Rosas, e inaugurado el próximo 27 de diciembre.

Tal ya se hiciera el año pasado por iniciativa de las diversas entidades provinciales y autonómicas, también este año desde la Diputación de Madrid se realizará una campaña de fomento de la conciencia constitucional, con emisión de carteles y entrega de banderas constitucionales con las que engalanar ventanas y fachadas. En los colegios y escuelas públicas se celebrarán asimismo charlas de explicación y debate sobre el contenido y significado de la Constitución.

El derecho a la cultura que la Carta Magna consagra, ha sido bien entendido por el Ayuntamiento de Madrid, que, entre otros actos de orden cultural, tiene previsto inaugurar una exposición con grabados inéditos de Francisco de Goya y Lucientes. Significación especial alcanza dentro de la misma el titulado «Alegoría de la Constitución», inspirado en la liberal de Cádiz de 1812. El grabado ha sido amablemente cedido por el Museo Nacional de Estocolmo y, con otros 18 desconocidos en nuestro país, será expuesto en el Museo de la Villa, calle de Fuencarral.



*El presidente de la Diputación de Madrid coloca un ejemplar de la Constitución, guardado en un pequeño cofre, en el interior del primer monumento a la Constitución, obra de Ruiz Larrea que se inaugurará el próximo 27 de diciembre.*

## IV Aniversario de la Constitución

- Como en 1981, ventanas, balcones, fachadas y postigos se engalanan con banderas constitucionales.



Teatro en las calles y animación especialmente destinada a los niños en Valencia y Salamanca.



LA  
CONSTITUCIÓN  
PARA  
TODOS



Ilustraciones a todo color  
P. V. P. 450 Ptas.

Un libro alegre, para que niños, jóvenes y mayores conozcan y aprendan la Constitución Española.

Texto: ARMONIA RODRIGUEZ

Dibujo: PILARIN BAYES

Ediciones en Castellano y en Catalán



**narcea. s. a. de ediciones**  
Dr. Federico Rubio y Galí, 89 - Madrid-20 Tel 254 61 02

### MILES DE PALOMAS

Como la Constitución también consagra el derecho a la paz y reconoce el derecho intrínseco del individuo a la libertad, el Ayuntamiento de Alicante ha entendido que una de las formas simbólicas de festejar estos derechos es la *suelta de miles de palomas* en la plaza municipal. Así se hará, después de una recepción oficial a la que han sido invitados representantes de todas las instancias sociales y todos los vecinos de la ciudad. José Luis Lasaleta, el mismo alcalde que el día 6 brindará con el pueblo a la salud de la Constitución, entregará una bandera constitucional el próximo día 8, festividad de la Inmaculada, patrona de la Infantería, al Regimiento de San Fernando. Este acto contará con la presencia del capitán general de la III Región Militar, Allende Salazar y, previsiblemente, con la del nuevo ministro de Defensa, al parecer Narcis Serra.

### ACTO MILITAR

El hermanamiento entre el pueblo y su Ejército prevee un desfile de unidades de la III Región Militar, con un total de 5.000 hombres y un regimiento acorazado por el paseo de la Rambla alicantina.

En esta hilazón de actos simbólicos, solemnes y festivos, cabe destacar también la amplia programación que han preparado los ayuntamientos de Salamanca, Valencia o Barcelona. En el caso de Salamanca, como en el de Barcelona, las actividades deportivas, festivas y culturales, se complementan con campañas didácticas de explicación y difusión del texto constitucional. Por cierto que, en Salamanca, está previsto el reparto de 10.000 ejemplares de «La Constitución para los niños», obra editada por la Diputación de

Madrid e ilustrada por el dibujante José Ramón. En Valencia las actividades de aniversario de la Constitución se iniciarán el 4 de diciembre con la inauguración en la Lonja de una exposición infantil sobre la Constitución, la actuación del grupo de animación infantil La Tellina, que presenta su espectáculo «Sambori» y, ya en la plaza de Mare de Deu, la celebración de un concierto a cargo de La Armónica, de Buñol y la Banda Municipal.

La plaza del País Valenciano y los jardines del Vivero serán los marcos de la danza y la música valenciana y también del teatro y una gran *masclatá*.

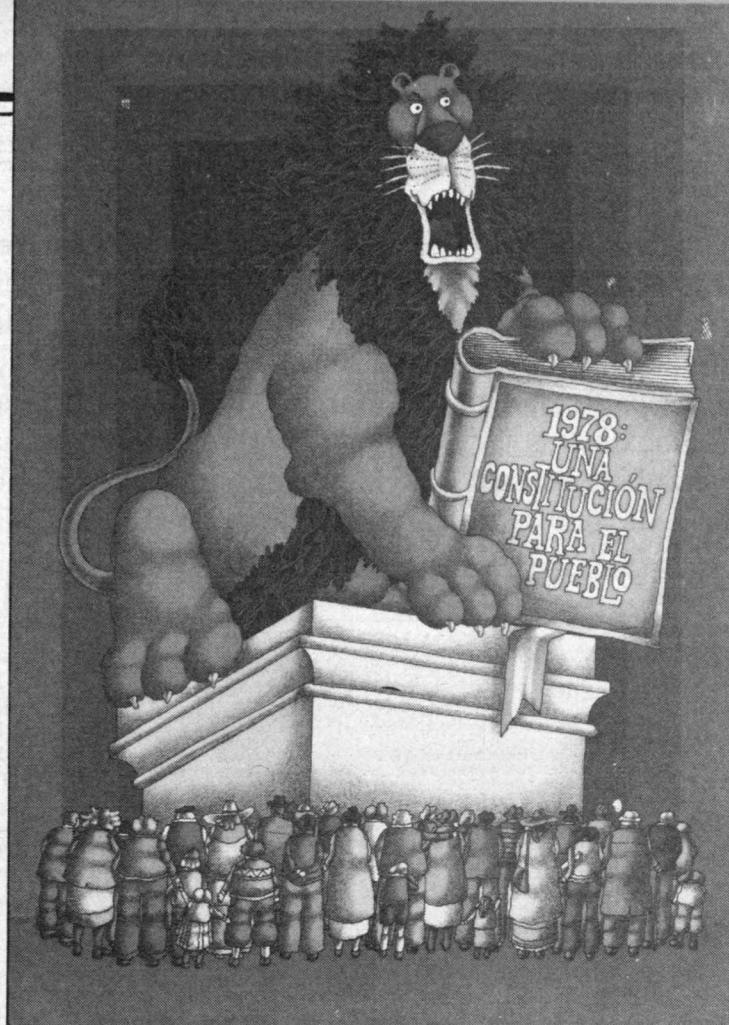
Entre las miles de conferencias y actos culturales que tienen como fundamento la Carta Magna, podrían citarse las que en el Centro Cultural de la ciudad de Vigo pronunciará Manuel Díez Alegría sobre «Defensa Nacional en la Constitución», o Leopoldo Torres en el Centro Cultural de Leganés.

### SOLEMNIDAD Y TRABAJO

Por cierto que en esta ciudad madrileña está previsto un acto de acatamiento a la bandera constitucional por parte de la Policía Urbana, el compromiso de acatamiento a la Constitución y el beso a la bandera pueden resultar larguísimo, pues miles de ciudadanos civiles van a participar también en el ritual.

En cuanto a otros aspectos solemnes, se señala que además de las recepciones y plenos municipales con carácter extraordinario, las Cortes Generales celebrarán una recepción oficial y emitirán un mensaje a la sociedad española. Una sociedad que, pese a la importancia de la efeméride, no tendrá el placer de disfrutar de fiesta laboral.

LUIS DIEZ



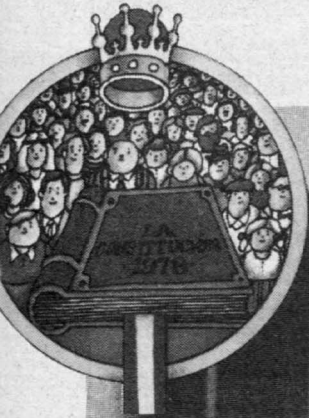
*Ha dado pie a un inmenso desarrollo legislativo*

# La Constitución cumple cuatro años

El 6 de diciembre, nuestra Constitución cumple cuatro años. La fecha coincide en el tiempo con la reciente apertura de una nueva legislatura. Hace tan sólo unos días que los nuevos representantes del pueblo soberano han tomado posesión de sus escaños, en lo que va a ser una etapa legislativa llena de esperanza.

Felicitar a la Constitución es felicitar a todo el pueblo español. Han sido cuatro años llenos de obstáculos que se han saldado con un balance plenamente optimista, en ocasiones sombreado por los errores y algún que otro interés político. No obstante, cuando se cumple el IV Aniversario de la Carta Magna, todos los líderes políticos coinciden en apuntar el gigantesco desarrollo legislativo habido durante este período de tiempo y los avances sociales conseguidos desde que en diciembre de 1978 se pusiera en pie la ley de leyes.

Cuatro años después de su aprobación en sesión conjunta por el Congreso de los Diputados y el Senado, la Constitución ha sido desarrollada por multitud de leyes de inferior rango. Los preceptos más importantes de este desarrollo se refieren a las leyes Orgánicas y los Estatutos de autonomía. Las tinieblas que se abrían hace dos años, ante los escasos impulsos dados desde la derecha al desarrollo legislativo, hacían ver el peligro de tener una Constitución únicamente leída desde la barrera. El tiempo ha demostrado que esta apatía fue abordada con seguridad y firmeza por una oposición cuyo reto no era otro que el de facilitar un desarrollo limpio y constante de la Carta Magna.



● Felicitar a la Constitución es felicitar a todo el pueblo. Han sido cuatro años llenos de obstáculos, pero que arrojan un balance satisfactorio.

**C**UANDO el contenido de la Constitución apenas había sido divulgado y todo lo referente a la Carta Magna se conocía de oídas había quien comparaba la Constitución con la gramática y los pantalones. Es decir, que sólo parecen imprescindibles cuando faltan y nadie repara en ellos cuando existen.

### LA HISTORIA DE UN ANIVERSARIO

En su segundo aniversario es cuando se comienzan a oír las primeras voces en favor de una extensión del contenido constitucional a todos los pueblos y rincones de España. Para que el texto de la ley de leyes penetrara en todas las escuelas públicas y privadas, en los centros de trabajo, en los cuarteles, y, en definitiva, en todos los estadios de la vida social. Fue EL SOCIALISTA el primer medio de comunicación en España en proponer que el día 6 de diciembre sea a todos los efectos fiesta nacional. Cuando hizo el ofrecimiento en el año 1980, éste tuvo su acogida en las fuerzas de la izquierda. La UCD, sin embargo, no movió un solo dedo para contribuir a la solemnidad de una fecha histórica para todos los españoles. La Constitución, a los dos años de su aprobación, sólo parecía tener vida en el Parlamento. A pesar de la influencia directa que la Carta Magna ha tenido sobre todos los españoles, el pueblo, en apariencia, parecía vivir de espaldas a la Constitución. Su texto no se enseña en los colegios ni constituye materia obligada en los estudios superiores. Y, sin embargo, los niños de hace dos años, los de hoy también, vivirán mañana ateniéndose a los derechos y obligaciones que les marca la Ley Fundamental.

### UNA INICIATIVA FESTIVA

Pasaron también varios años hasta que los ayuntamientos y las diputaciones repartidos por todo el Estado tomaron la iniciativa de festejar, en la medida de sus posibilidades, la fiesta de la Constitución. El año pasado, el 6 de diciembre dejó de ser un día normal en las ciudades y los pue-

bios. Las ventanas de las casas, los edificios públicos, aparecieron engalonados con banderas españolas como símbolo y celebración de algo que es evidente: el compromiso de todo un pueblo con las libertades y el sistema democrático que ampara la Carta Magna.

La pasividad de la derecha a la hora de impulsar la celebración oficial de un día histórico contrastó con las iniciativas y los impulsos dados por los socialistas en el Parlamento, en las ciudades y en los pueblos, para lograr que el 6 de diciembre no pasara como un día normal.

## LA PROPOSICION SOCIALISTA

Hace dos años los grupos parlamentarios socialistas, socialistas vascos y socialistas de Cataluña, presentaban en las Cortes una proposición de ley por la que se proponía el día 6 de diciembre como fiesta nacional. La citada proposición concuerda con el espíritu de la campaña iniciada entonces por EL SOCIALISTA y se fundamentaba en la ratificación mayoritaria de la Constitución por parte del pueblo español, el 6 de diciembre de 1978.



PLACIDO FERNANDEZ

## Constitución y Administración de Justicia

La ambigüedad del tema no se nos escapa, en un momento en que algunos sectores quizá estén empeñados en prolongarla y aumentarla. En alguna parte he leído que el Ejecutivo y el Legislativo son los «poderes políticos» lo que relega o promueve —según se mire— al Poder Judicial a la categoría de «poder opolitico» como si no existiera contradicción en los términos (¿qué clase de poder es éste que no es político?) Pero no vamos a hacernos cruces por esta «perla» que tan bien puede ser aprovechada por quienes hacen el «canto» de la función judicial en base a que «el juez se atiene a la ley y sólo a la ley en cualquier momento y en cualquier sistema político». (Es decir que, para algunos, tan respetable es la ley del tirano como la ley del pueblo.) Podría hacernos sonreír si no fuera tan preocupante como lo es el que amplios sectores se atienen a la teoría de que los miembros del órgano constitucional del gobierno de los jueces (Consejo General del Poder Judicial) no son miembros del Poder Judicial.

La verdad es que el mérito de nuestra Constitución de 1978, en el ámbito concreto a que nos referimos, es haber puesto en el mismo plano los conceptos de

### EL PREAMBULO DE LA CONSTITUCION

En el preámbulo de nuestra Carta Magna se dispone: «La nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes, conforme a un

orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. Establecer una sociedad democrática y avanzada. Colaborar con el

## Las «orgánicas» más importantes

Ley General Penitenciaria .....	26- 9-1979
Ley del Tribunal Constitucional .....	3-10-1979
Ley del Consejo General del Poder Judicial .....	19- 1-1980
Ley de Referéndum .....	18- 1-1980
Ley del Consejo de Estado .....	22- 4-1980
Ley de Libertad de Expresión, Reunión y Asociación .....	21- 5-1980
Ley de Enseñanza .....	19- 6-1980
Ley de Defensa Nacional y Organización Militar .....	1- 7-1980
Ley de Libertad Religiosa .....	5- 7-1980
Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas .....	22- 9-1980
Ley de Modificación de los Códigos de Justicia Militar y Penal .....	6-11-1980
Ley de Enjuiciamiento Criminal .....	11-11-1980
Ley de Suspensión de Derechos Constitucionales .....	1-12-1980
Ley de Defensa de la Democracia .....	4- 5-1981
Ley de Defensor del Pueblo .....	6- 4-1981
Ley Reguladora del Estado de Alarma, Excepción y Sitio .....	1- 6-1981

«independencia judicial» y «control democrático del Poder Judicial». Una y otra son las dos caras de una misma concepción de la división de poderes que tiende a salvaguardar el sistema, impidiendo toda concentración de poder que redunde en abuso sobre los individuos o los grupos. La dificultad técnica que la especificidad de la función judicial podría implicar para el control del Poder Judicial, unido a la conciencia del peligro de monopolio que supondría un poder cuyos miembros no proceden de elección, y lo eran para toda la vida, hizo que el Estado Liberal de Derecho, al tiempo que proclamaba la independencia de los jueces la recortase hasta el punto de convertir el Poder Judicial en un «sistema que funcionase como una máquina». (Weber.)

Todas estas dificultades se acrecen cuando se trata de un sistema judicial cuya estructura y aparato procede directamente de la dictadura, a diferencia de las otras instituciones del Estado.

Corresponde a una operación política de cambio social que implique la reforma de todas las administraciones, la modernización del Estado y la racionalización de la función pública en el estricto marco de la Constitución realizar los objetivos que en el marco del Estado Libe-

ral de Derecho no lo fueron. Y ahí están, para configurar un sistema en que independencia y control aparezcan debidamente armonizados, los mecanismos de la Constitución: acción popular; participación del ciudadano en la Administración de Justicia; institución del jurado; derecho a la crítica de las resoluciones judiciales, a la información y a la transparencia de los procesos; tutela de las libertades y derechos a través del recurso de amparo; proyección de los principios rectores de la política social, en la práctica judicial; debate en las Cámaras de la política judicial, a la vista de la Memoria anual que el Consejo debe presentar; posibilidad de interposición de conflictos constitucionales, tanto en defensa de la independencia como en la promoción de la responsabilidad.

Tal vez sea la Ley Orgánica del Poder Judicial el primer reto que se nos presenta, a este respecto, y la primer ocasión de contrastar cuáles son las ideas y cuál la capacidad de desarrollarlas con autenticidad. Porque pretender que los problemas de la Justicia se reducen a una falta de medios materiales es para reír si no fuera tan grave.

PLACIDO FERNANDEZ VIAGAS

## IV Aniversario

*fortalecimiento de unas relaciones pacíficas de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra...»*

Los grupos parlamentarios que presentaron hace dos años la proposición de ley consideran que el día 6 de diciembre de 1978 es una fecha no sólo histórica, sino la fecha en que el pueblo español abrió una nueva etapa presidida por los principios de justicia, libertad y convivencia democrática. «*Constituye, por tanto —se afirmaba en la citada proposición de Ley—, una fecha que todos los pueblos y nacionalidades de España deben conmemorar.*»

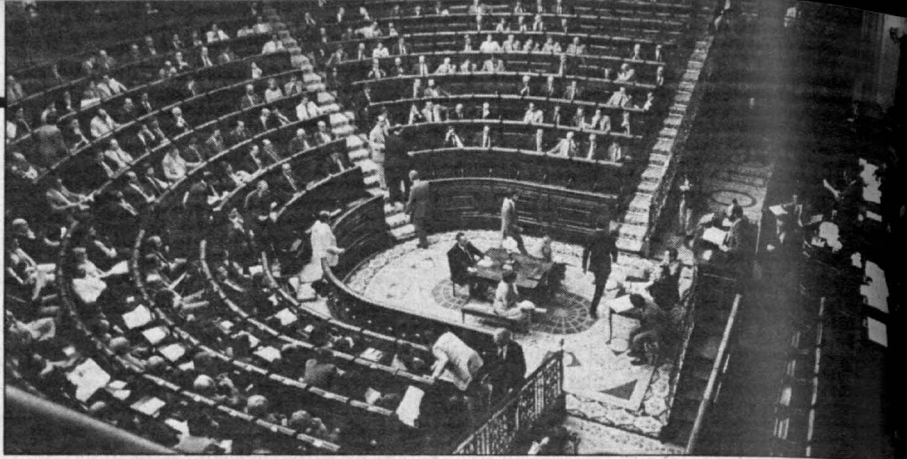
La proposición de Ley que este año va a tener por vez primera un reflejo fiel en la vida cotidiana de los españoles, decía así: «*Artículo primero.—El día 6 de diciembre tendrá la consideración de fiesta nacional a todos los efectos, con la denominación de Día de Constitución.*»

*Artículo segundo.—Las instituciones del Estado, de las comunidades autónomas, las diputaciones provinciales y los municipios conmemorarán, con la mayor solemnidad y con actos públicos, el Día de la Constitución, en la forma en que determinen sus órganos de dirección.*

*Artículo tercero.—Se autoriza al Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo establecido en esta Ley».*

### BALANCE ABRUMADORAMENTE MAS POSITIVO QUE HACE DOS AÑOS

Hoy en día el balance que se hace sobre el desarrollo constitucional es más posi-



*El desarrollo legislativo, abrumadoramente satisfactorio.*



*Los acuerdos autonómicos impulsaron la construcción del nuevo Estado.*



**Fernando Ledesma Bartret**

## El gran reto

**C**UANDO aún no han transcurrido cuatro años de la fecha en que S. M. el Rey promulgó la Constitución, mandando guardarla y hacerla guardar como norma fundamental, el pueblo español, en el ejercicio de su plena libertad, ha depositado la confianza en el PSOE, encomendándole la ilusionante tarea de instaurar una sociedad democrática avanzada, en el ámbito de un Estado constituido sobre la base del reconocimiento de la dignidad de la persona y de los derechos inviolables que le son inherentes, y en el que se atribuye a los Tribunales la efectiva protección de tales derechos.

¿Cómo cumple el Poder Judicial esta función? En la Memoria que el Consejo General del Poder Judicial ha remitido a las Cortes Generales y al Gobierno se reconoce la crisis de confianza en la Administración de Justicia, valoración que ha sido confirmada por una reciente encuesta sociológica realizada sobre una muestra suficiente. Ello revela la indomable necesidad de que la Administración de Justicia experimente los cambios necesarios.

La orientación del cambio se desprende del conjunto de los mandatos constitucionales. El más importante apunta a la Ju-

risprudencia. Toda respuesta judicial ha de realizar siempre los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, cometido tanto más imperativamente exigente, cuanto mayor sea el ámbito de autonomía que la norma conceda al juez. Desde esta perspectiva se ve claro que la Constitución reconoce a los jueces un importante protagonismo en la construcción del Estado social y democrático de Derecho —Estado siempre inacabado y en permanente progreso— y, en igual medida, les hace responsables de los avances o retrocesos que experimenten los españoles en su diaria lucha por unos mayores niveles de felicidad personal y colectiva. El riesgo que comporta atribuir a órganos jurisdiccionales, políticamente irresponsables, la decisión de cuestiones conflictivas, con importantes repercusiones sociales, económicas y políticas, quedará conjurado siempre que inspiren sus respuestas en los valores a que nos venimos refiriendo. No hay que olvidar que la Justicia emana del pueblo, que los jueces son servidores del pueblo, lo que tanto quiere decir que los ciudadanos deben reconocer su propia voluntad en el trabajo judicial, como que los jueces no pueden tener otro punto de mira que el de esforzarse, cualquiera que sea su ideología personal,

● Los estatutos de autonomía, entre los logros legislativos de primer orden en lo que al desarrollo legislativo se refiere.

MAPA AUTONÓMICO DE ESPAÑA



Estatuto aprobado y parlamento constituido
  Estatuto aprobado sin parlamento
  Sin estatuto ni parlamento

(1) Segovia solicitó uniprovincialidad

El desarrollo legislativo ha ido modificando el mapa autonómico. Ahora sólo esperan Castilla-León, Extremadura, Baleares, Ceuta y Melilla.

vo que el que se hacía dos años atrás. En 1980 la izquierda estimaba que durante los dos años de rodaje del texto constitucional se había producido un balance tímidamente optimista. La razón no era otra, en opinión de Carmen García Bloise, que la del movimiento del «cangrejo» impulsado desde las filas de la derecha. Se daban dos pasos adelante y un paso atrás.

A la hora de destacar los logros más importantes de este desarrollo logrado en los dos primeros años de rodaje constitucional, las fuerzas políticas señalaban a los Estatutos de Autonomía, el Estatuto de los Trabajadores y la consecución de las leyes Orgánicas Fundamentales para un Estado de Derecho: la del Tribunal Constitucional y la del Consejo General del Poder Judicial. Estas dos últimas leyes orgánicas fueron de las primeras en ponerse en marcha y desembocaron en la designación de los dos organismos claves para el buen funcionamiento del sistema democrático.

A estas alturas del desarrollo legislativo, cuando aún faltaban por aprobar la mayoría de los Estatutos de Autonomía y cuando se echaban en falta leyes de gran importancia, el peneuvista Marcos Vizcaya declaraba: «Yo soy de un partido que se abstuvo en la votación de aprobación de la Constitución. Nosotros no estábamos de acuerdo con el texto, pero, sin embargo, acatamos el mismo. Paradójicamente, nosotros, que éramos muy críticos frente a la Constitución, recordar tan sólo que nos abstuvimos en el referéndum, ahora nos hemos convertido en acérrimos defen-

con las aspiraciones populares cristalizadas en las leyes democráticamente aprobadas.

Al servicio de este objetivo esencial se encuentran otros mandatos orgánicos y procesales. Todos ellos tienden a garantizar que los derechos de los ciudadanos sean efectivamente protegidos, comprendiendo dentro de ellos no sólo los derechos formales, sino, destacadamente también, los derechos económicos y sociales, como son los derechos a la salud, cultura, Seguridad Social, viviendas, educación, información, etc. La efectividad de la tutela supone la eliminación de toda forma de indefensión —incluida la que puede producirse por falta de una asistencia letrada desde el mismo momento de la detención—, el reconocimiento del derecho a obtener una resolución judicial que resuelva el problema planteado en tiempo razonable —lo que se opone a la prolongación de las medidas cautelares, como la prisión provisional más allá del tiempo que establezca la ley y, en todo caso, por encima de las exigencias implícitas en lo que todavía no es sentencia sino simplemente investigación sumarial—, la atribución a los jueces de los medios necesarios para descubrir la verdadera realidad, para conocer el contexto social en que los hechos se han producido, de modo que el juez no

opere en el vacío, sino en condiciones de poder representarse el drama humano que esconden los papeles y el proceso de causalidad que precede a las actuaciones judiciales. Supone también la existencia de una organización adecuadamente distribuida por el territorio nacional que permita atender y oír con detenimiento a cuantos acuden a los juzgados en demanda de amparo.

No dejamos así agotadas las exigencias subyacentes al mandato de que la tutela judicial sea efectiva. Quedarían incompletos estos breves apuntes si no concluyésemos con una referencia a la participación en el ámbito de la Administración de Justicia. Participación en el enjuiciamiento a través del jurado, en la valoración crítica de las resoluciones judiciales por medio del ejercicio de la libertad de expresión, en el acceso de los medios de comunicación social a las actuaciones judiciales, en la promoción de la investigación penal por la vía del ejercicio sin trabas de la acción pública y en el acceso directo y personal a los Tribunales, potenciando la inmediación y la oralidad.

Gran parte de lo hasta aquí expuesto está pendiente de ejecución. Ese es el gran reto que espera al partido triunfante en las elecciones.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

## Constitución de las comunidades autónomas (1980-1982)

	Fecha entrada en vigor de estatutos	Vía de tramitación
1. Cataluña	11 de enero 1980	Art. 151 de la Constitución
2. Euskadi	11 de enero 1980	Art. 151 de la Constitución
3. Galicia	27 de febrero 1980	Art. 151 de la Constitución
4. Andalucía	11 de enero 1982	Art. 151 de la Constitución
5. Cantabria (uniprov.)	31 de enero 1982	Art. 143. de la Constitución
6. Asturias (uniprov.)	31 de enero 1982	Art. 143 de la Constitución
7. La Rioja (uniprov.)	9 de julio 1982	Art. 143 de la Constitución
8. Murcia (uniprov.)	9 de julio 1982	Art. 143 de la Constitución
9. Comunidad Valenciana	10 de julio 1982	Art. 143 de la Constitución + la LOTRAVA
10. Canarias	16 de agosto 1982	Art. 143 de la Constitución + la LOTRACA
11. Navarra (uniprov.)	16 de agosto 1982	Régimen especial
12. Castilla-La Mancha	17 de agosto 1982	Art. 143 de la Constitución
13. Aragón	5 de septiembre 1982	Art. 143 de la Constitución
<b>Estatutos en fase de tramitación</b>		
Proyecto dictaminado en Comisión Constitucional del Congreso (7-6-1982)		
14. Castilla-León		Art. 143 de la Constitución
Proyecto dictaminado en Comisión Constitucional del Congreso (18-6-1982)		
15. Baleares		Art. 143 de la Constitución
Proyecto dictaminado en Comisión Constitucional del Congreso (18-6-1982)		
16. Extremadura		Art. 143 de la Constitución
17. Madrid	Proyecto en trámite de ponencia	Art. 144 de la Constitución
18. Ceuta	Borrador de estatuto en estudio	Art. 144 de la Constitución
19. Melilla	Borrador de estatuto en estudio	Art. 144 de la Constitución



Luis Carandell

## El santo de todos

**L**OS españoles solíamos celebrar el santo. Tan es así que, incluso ahora, cuando se ha introducido la costumbre de celebrar más bien el cumpleaños, seguimos llamando a menudo «el santo» al día en que se festeja el aniversario de una persona. Y el día 6 de diciembre, aniversario de la Constitución, siendo como es el cumpleaños de la democracia, el aniversario, quiero decir, de nuestro nacimiento a una vida más libre, más plena y también más solidaria, tiene todos los pronunciamientos favorables para ser considerado como el santo de todos.

Quisiera que estas líneas que me pide EL SOCIALISTA sirvieran para llevar al ánimo del lector la convicción de que ese efemérides constitucional no debe ser solamente una fiesta pública, con bandas de música haciendo el pasacalle, fuegos de artificio, toros, grandes bailes y actos públicos con asistencia de «autoridades y representaciones», sino también una fiesta privada, el cumpleaños de cada uno, el santo que se celebra una vez al año.

Hay que comer pasteles, besar al hijo, abrazar al amigo, mandar postales, convidar a los presentes. Durante los cuatro años de nuestra democracia, criatura aún sometida a los peligros de la infancia, los gobiernos regatearon al pueblo los festejos del aniversario. No es que tuvieran nada contra la Constitución que ellos contribuyeron a hacer. Pero deseaban olvidarla. Por fin, los españoles nos hemos dado un gobierno que no va a negarnos la posibilidad de hacer de este aniversario una gran fiesta ciudadana y, ahora más que nunca, es importante interiorizar esa fiesta, meter la fiesta también en casa.

Desde 1812, cuando se promulgó la primera Constitución liberal de Europa, desde la Constitución de la República ahogada en sangre, los españoles hemos tenido que esperar mucho tiempo a tener una Carta que reconociese los derechos de las personas y de los pueblos que componen España, que hiciera posible una convivencia libre y justa. Defender la Constitución, aplicarla, desarrollarla en todas sus potencialidades, he aquí la tarea que nos incumbe a todos.

Es un rasgo del carácter español el de desear fervientemente y luchar con denuedo por aquello que se quiere alcanzar y olvidar e incluso minimizar después el logro conseguido. La convicción del hondo significado, de la inmensa importancia de la Constitución, ahora que tenemos un gobierno que se propone «respetarla y hacerla respetar» y desarrollar las posibilidades que contiene, es la reflexión que debe presidir la efemérides del 6 de diciembre, el santo de todos y el de cada uno de nosotros.

Como se dice en los santos, ¡que sea por muchos años!

sores de ella...». La razón que daba Marcos Vizcaya para adoptar esta actitud no era otra que los vaivenes sufridos por la Carta Magna y el desigual desarrollo legislativo que había tenido hasta entonces.

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Un ejemplo claro de estos vaivenes era el sufrido por la Ley de Defensor del Pueblo, aprobada en octubre de 1980 en el Parlamento, paso que no se ha visto reflejado en la realidad con la puesta en marcha de esta institución, debido a los intereses personalistas de la derecha, mayoría en la anterior legislatura. La proposición de Ley de Defensor del Pueblo es comparable, en lo que tiene de cimentación de los pilares básicos que garantizan los derechos de los ciudadanos ante la Administración, a las Leyes que dieron lugar a la formación del Tribunal Constitucional y a la institucionalización de la independencia de los jueces a través del Consejo General del Poder Judicial.

El Defensor del Pueblo es un representante de las Cortes que se define en la Constitución como un alto comisionado del Parlamento con la función de defender los derechos de los ciudadanos comprendidos en el título primero de la Carta Magna. Al mismo tiempo, es un funcionario que puede interponer recursos de anticonstitucionalidad y recursos de amparo. Es decir, tiene una función de directa relación con los ciudadanos, en defensa de sus derechos frente a la Administración y, al mismo tiempo, una función que reside en la defensa de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos, con independencia de esa relación directa con ellos. En la Comisión Constitucional correspondiente hubo unanimidad a la hora de sacar adelante la proposición de Ley de Defensor del Pueblo. La proposición presentada por los socialistas hace dos años se ajusta al artículo 54 de la Constitución. Los problemas vinieron después, con los obstáculos nacidos en el seno de UCD a la hora de apoyar a un candidato como el profesor Joaquín Ruiz Jiménez, con unánime respaldo en el grupo socialista. El partido centrista, una vez más, obligó a que una figura clave para la democracia y el respeto a las libertades de los ciudadanos quedara aparcada en la cuneta.

## EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, GARANTIA DE PUREZA

En cuanto al desarrollo legislativo se refiere, es importante recalcar la formación del Tribunal Constitucional y el papel que este alto organismo ha jugado desde julio de 1980. La función principal del Tribunal es la de ser el intérprete supremo de la Constitución y, consiguientemente,



● **La Ley del Defensor del Pueblo, una de las primeras en tramitarse y la última en ver funcionar esta importante institución.**

defensor de la misma. Este Tribunal tiene competencia para resolver una serie de conflictos que pueden plantearse entre la Constitución y otras leyes eventualmente contradictorias con la Carta Magna o entre esta última y determinadas actuaciones de los poderes públicos. El Tribunal también está para defender los derechos que los ciudadanos españoles tienen reconocidos en la Constitución frente a posibles abusos o excesos de poder.

La tercera gran función que cumple el Tribunal Constitucional es la de resolver conflictos de competencias entre los órganos del Estado y los que dependen de las comunidades autónomas, o entre estas últimas entre sí. El alto Tribunal carece de iniciativa. Hasta que no se le somete a estudio un tema, no tiene nada que hacer ni nada que decir. Los conflictos pueden ser planteados por el presidente del Gobierno, 50 senadores o bien 50 diputados. Puede también llevar algún problema al Tribunal cualquier ciudadano que considere lesionados sus derechos reconocidos en la Constitución.

En último extremo, la función que cumple el Tribunal Constitucional no es otra que la de reforzar el sistema constitucional, en la medida en que es la interpretación de la Constitución la que puede vitalizar dicho sistema y en la medida en que la actuación del Tribunal resuelve conflictos que sirven para fortalecer el papel de la Constitución como norma suprema del sistema.

#### **UN CURSO PARLAMENTARIO DENSO**

Al repasar el desarrollo legislativo se encuentra que este aparece como abrumadoramente satisfactorio. A pesar de que ha habido leyes de gran importancia que han quedado en la cuneta durante la anterior legislatura, en algunos campos, como el autonómico, no cabe sino hacer un balance positivo. En febrero de este año se inauguraba uno de los cursos parlamentarios más densos desde que, con las primeras elecciones generales, el poder legislativo recayera en los representantes elegidos por el pueblo. Cerca de 140 proyectos de ley se situaban a la cola de espera del Parlamento, sin contar con las proposiciones de ley, los convenios y tratados, los reales decretos, etc. La tramitación de estas leyes estuvieron marcadas en la última etapa de la legislatura por el ambiente preelectoral.

Entre las leyes que coincidieron con este período en plena tramitación, destacan la de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la

propia imagen. La Ley Orgánica de Estatus de Centros, la que regula la objeción de conciencia, la de Protección Pública de la vivienda, etcétera.

#### **TRECE LEYES ORGANICAS**

En el período que comprende desde el 14 de mayo hasta agosto de este año, quedaron promulgadas un total de 13 leyes orgánicas. Entre ellas, la del Tribunal de Cuentas del Reino, la Modificación de la legislación de Contrabando y las que pusieron en vigor los Estatutos de Autono-



*Manuel García Pelayo, presidente del Tribunal Constitucional. Objetivo: mantener la pureza de la Constitución.*



**Félix Santos**

### **Goza de buena salud**

**E**STE cuarto cumpleaños de la Constitución llega —singularidad a destacar— cuando a su amparo se produce la alternancia en el Gobierno. Cuando en diciembre de 1978 fue refrendada por el pueblo español, los comentaristas señalaron que una de sus características más sobresalientes era la de no ser un texto impuesto por media España sobre la otra media, sino, por primera vez en nuestra historia constitucional, un texto consensuado entre derecha e izquierda, lo que permitiría que bajo su imperio gobernarán tanto unos como otros.

Ahora esa posibilidad empieza a hacerse realidad, justamente cuando la Constitución cumple su cuarto año de vigencia. La verdad es que han sido cuatro años en los que han pasado muchas cosas, y algunas de ellas graves. No pueden dejar de citarse los intentos, algunos de ellos perfectamente serios, de enviar por la coerción de las armas a la Constitución a engrosar la nómina de las que pasaron a la historia liquidadas por pronunciamientos o golpes de Estado.

Esos sobresaltos han hecho que la inmensa mayoría de los españoles, decididos a vivir en libertad, hayan cerrado filas en defensa de la Constitución. Y la última prueba de ese cerrar filas en su defensa se ha visto en las elecciones del 28 de octubre al poner el electorado por muy amplia mayoría en manos socialistas el Gobierno de la nación. Me explico. Frente a los propósitos del partido hegemónico de la derecha, Alianza Popular, apenas disimulados durante la campaña electoral, de reformar la Constitución como paso para dar marcha atrás a los cambios iniciados durante estos años de transición, el PSOE, partido hegemónico de la izquierda, es el garante de que la Constitución de 1978 siga su curso hacia la plena consolidación de la democracia en España, en un régimen de monarquía parlamentaria. De modo que la reforma o no reforma de la Constitución también se dirimía en las recientes elecciones. Y el electorado, consciente de ello, ha optado en consecuencia.

Ese importante respaldo electoral a una fuerza política que con su prudencia y resolución ha venido siendo eficaz defensora del régimen de libertades que la Constitución consagra, permite que esta celebración de su cuarto aniversario augure al consensuado texto una larga vida gozando de buena salud.

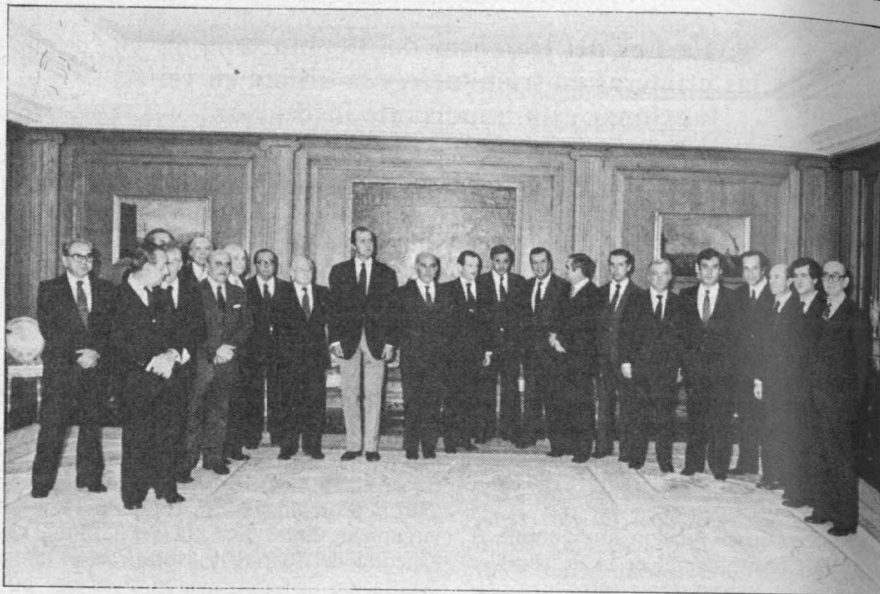
## IV Aniversario de la Constitución

mía de la Rioja, Murcia, la Comunidad Valenciana, la Comunidad Autónoma de Madrid, el Estatuto de Aragón, el de Castilla-la Mancha, el de Canarias y el de la Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

### LA CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTADO

Si 1981 podría ser definido como el año de la resolución y desarrollo de los procesos autonómicos, lo mismo podría decirse de este año. La firma por el entonces Gobierno Calvo Sotelo y el PSOE de los acuerdos autonómicos, primer proyecto viable para la construcción del Estado de las Autonomías, fue sin duda el hecho más destacable del 81 y aun el acontecimiento más trascendental en la historia de la Administración territorial española. Estos acuerdos comprendieron la negociación de más de 100 proyectos y el estudio de dos textos legales.

Los acuerdos autonómicos, consecuencia directa del desarrollo de la Constitución, permitieron garantizar la autonomía de todos los pueblos de España de manera solidaria. En segundo lugar, permitieron desbloquear los procesos autonómicos y dar solución a los complejos problemas de las vías de acceso a la autonomía que habían detenido los procesos de Andalucía, País Valenciano, Canarias y Aragón, entre otros. En otro plano diferente, estos acuerdos permitieron avanzar la aprobación y tramitación en el Parlamento de los Estatutos de autonomía, estableciendo calendarios precisos para la institucionalización de todas las comunidades autónomas.



El Rey, junto a los miembros del Consejo General del Poder Judicial.

### EL MAPA AUTONOMICO

Estos acuerdos contribuyeron también a fijar un mapa autonómico capaz de resolver la organización territorial del nuevo Estado de las Autonomías. Durante el año pasado se constituyeron cuatro nuevas comunidades autónomas: Galicia, Andalucía, Asturias y Cantabria, con lo que el número de comunidades autónomas ya constituidas se elevaba a seis. También entraron para su tramitación en las Cortes Generales los Estatutos de Autonomía de Canarias, Murcia, la Rioja, País Valenciano,

Castilla-León, Aragón, Extremadura, Baleares y Castilla-la Mancha.

Los acuerdos autonómicos dieron también lugar a la primera dotación del Fondo de Compensación Interterritorial, con una cuantía de 180.000 millones de pesetas, que supusieron el 40 por 100 de los gastos de inversión de los Presupuestos Generales del Estado. Por último, en 1981 se llegó a la constitución del Consejo de Política Fiscal y Financiera, previsto en la LOFCA, órgano de garantía de la solidaridad en el que están presentes todas las comunidades autónomas.

Frente al clima de inseguridad autonó-



Elías Díaz

## ¿Cambiar ahora la vida?

**T**ENDREMOS que decir como aquel personaje de una novela de Guelbenzu: «Ya que no podemos cambiar la vida, cambiaremos al menos de conversación»? Espero que no. ¿Iba en serio entonces lo de «cambiar la vida»? Porque esta ha sido una de las propuestas y promesas más constantes, firmes y esperanzadoras hechas por el PSOE en todos estos últimos años, los años de la transición desde el franquismo a la democracia. Y, en cierto modo, aquella resumía todas las demás: es decir, las formuladas en favor de una mayor libertad e igualdad, de una vida social y también individual más libre de nuevos y viejos miedos y opresiones, de una real mejora en las condiciones económicas y culturales de la clase trabajadora, de una organización más racional y responsable y un funcionamiento más justo y eficaz de los asuntos públicos.

Yo no creo que «cambiar de vida» haya sido sólo un slogan electoral o una divisa exclusivamente válida para tiempos de oposición. Al contrario, ésa ha sido y es para los socialistas la gran «utopía», el objetivo progresivamente a lograr. Pero se nos va a decir —y con razón— que es ahora sin duda cuando hay que empezar a demostrarlo con toda claridad; o cuando habrá que seguir demostrándolo, pero ya desde el gobierno,

lo cual exige mucho, muchísimo más que antes: por lo menos exige, desde luego, inequívoca voluntad, aunque no baste —por supuesto— con ella ni con un simple voluntarismo.

No se trata, por lo demás, de una propuesta del todo nueva, aunque ahora se insista más en los caracteres cualitativos de ese cambio: pero con otras, más viejas, palabras eso es algo que en verdad ha estado siempre presente en los idearios progresistas y, en especial, socialistas: la libertad del hombre, la emancipación de la clase trabajadora, la liberación real de todos los seres humanos. Eso, y más, es lo que se promete cuando se habla de cambiar la vida. Y hay —creo— que mantenerlo.

Pero no faltará quien diga que qué palabras son esas en estos tan difíciles tiempos «donde apenas va a poderse hacer nada» salvo «administrar y racionalizar la crisis» o «reformular lo necesario para la consolidación funcional del sistema». Habría que contestar que aquellas palabras —«cambiar la vida»— son también en el fondo, las palabras de la Constitución, según al menos una interpretación de ella, entre otras posibles, la impulsada por las fuerzas sociales y partidos políticos de carácter realmente progresista.

No se trata de plantear irresponsablemente —ni dentro ni fuera del Gobierno— problemas irresolubles, al menos hoy

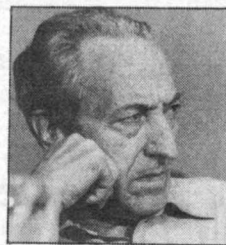


Carlos Solchaga

## Concordia social

**U**NA de las principales aportaciones que la Constitución realiza a la convivencia nacional es el reconocimiento de la libertad de los agentes económicos y sociales para organizarse libremente en defensa de sus intereses y para concertar aquellas soluciones necesarias para salir de la crisis económica, organizar la producción y defender los legítimos intereses que trabajadores y empresarios tienen.

La misión social de la Constitución, desde este reconocimiento de derechos es indudable. En ella se prevén también instrumentos de diálogo y concierto, como el Consejo Económico y Social, cuyo papel en la vida económica de la nación será fundamental en los próximos años.

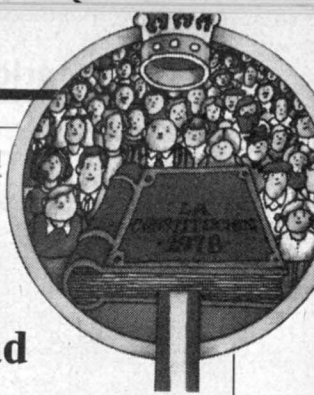


Ramón Rubial

## Paz y libertad

**L**A celebración del cuarto aniversario de la aprobación de la Constitución por el pueblo, en referéndum, es un motivo de alegría, porque significa que la democracia está en pie y que con el apoyo de todos los hombres y mujeres de nuestro país va a seguir estándolo por muchos años.

Se mantiene y se gana la libertad día a día. Los pueblos quieren la libertad, la convivencia, la democracia y la paz, porque ese es el mejor sistema que hasta la fecha se conoce. Sólo en libertad, en convivencia y en paz, unos y otros y todos a un tiempo, lograremos reconstruir una España que inequívocamente ha apostado por la esperanza y el cambio. Lograremos sacarla de la sima económica y laboral en la que se encuentra.



mica que primó en el año 80, con la mayoría de los procesos bloqueados y sin programa de gobierno viable ni horizonte de acuerdo que vislumbrara la posibilidad de realizar una política de Estado, 1981 fue un año clave con un balance altamente positivo para el desarrollo y resolución de las autonomías.

### LOS ESTATUTOS PENDIENTES

Si el proceso autonómico revistió también cotas de eficacia durante el presente año, este queda parcialmente ensombrecido con la existencia de varios Estatutos en

fase de tramitación. Estos son los de Castilla-León, Baleares, Extremadura, Madrid, Ceuta y Melilla.

De igual forma, la ausencia de voluntad política en el Ministerio de Administración Territorial derivó en la ausencia de un proyecto definido de política municipal por parte del Gobierno y, en segundo plano, en continuos vaivenes a la hora de transferir los servicios contenidos en este ámbito.

La legislación vigente en materia de Administración local hace que converjan la Ley de Bases del Régimen Local, de julio de 1945, y la Ley de Bases del Estatuto de

Régimen Local, de noviembre de 1975. El PSOE logró que el Tribunal Constitucional, en su primera sentencia, declarara inconstitucionales cerca de una docena de artículos basados en criterios anacrónicos y centralistas.

Si bien Martín Villa se había comprometido a presentar la Ley de Régimen Local en las Cortes en diciembre de 1980, ésta no se remitió al Congreso hasta mayo del año pasado. Desde entonces ha quedado congelada, al igual que la Ley Reguladora del Sistema Tributario Local, sobre financiación de las entidades locales. Parecida suerte corrió la Ley de Financiación del

por hoy irresolubles, ni de exigir y pedir lo imposible (aunque algún gobernante de ahora fuese así de «realista» en el 68); se trata sólo de que entre el encanto del poder y la voragine de la Administración no se pierdan por nadie de vista esos objetivos «últimos» que —por supuesto— nunca son definitivamente últimos. Lo importante es empezar a cambiar, de verdad, la vida; y que además se note. Habrá que hacer no poco en economía —más de lo que se dice— pero habrá que hacer muchísimo en cultura, enseñanza e investigación así como en fortalecimiento y profundización de las libertades. Pero de verdad, no sólo en palabras.

Que a quienes, hace cuatro años, les parecía conservadora la Constitución no olviden ahora los aspectos progresivos de ella. Por eso, cuando los amigos de EL SOCIALISTA (¿qué va a ser, por cierto, de este periódico?) me invitaron a colaborar en la conmemoración del cuarto aniversario de aquella, me pareció que lo mejor era recordar, para tomar en serio, algunas de las cosas que tantas veces hemos quizá leído en ella. Y entre otras:

Que hay que lograr que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas; que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad; que todos tienen derecho a la educación; que el sistema tributario estará inspirado en los principios de igual-

dad y progresividad; que todos los españoles tienen derecho al trabajo; que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para una distribución de la renta regional y personal más equitativa y que de manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo; que se reconoce el derecho a la protección de la salud; que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho, así como la investigación científica y técnica; que todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona; que los poderes públicos velarán por los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida; que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada; que se atenderá especialmente a los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, así como a los ciudadanos durante la tercera edad; que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, etcétera.

Si la Constitución se toma, pues, en serio, como norma fundamentalmente obligatoria que es, y si las exigencias del socialismo no se olvidan, es indudable que —a pesar de las difíciles «condiciones objetivas»— se podrá con aquélla y con la actual mayoría dar pasos efectivos e importantes para empezar a cambiar realmente la vida.



**Fernando Pérez Royo**

## Tareas pendientes

**L**A Constitución cumple cuatro años. Ya anda. Ha habido tropiezos y chichones en su lento camino. Pero lo importante es que anda y habla.

La Constitución española de 1978 es política y técnicamente muy buena. Tal vez uno de los mejores productos políticos de la historia contemporánea de Europa sea la Constitución española de 1978.

Claro que en su desarrollo hay todavía lagunas considerables para que sea efectiva. Es lógico que así sea, pues la tarea legislativa ha estado volcada muy principalmente en el desarrollo y configuración del nuevo Estado, el Estado de las Autonomías. La configuración efectiva del nuevo Estado y el asentamiento e implantación de instituciones básicas como la del Tribunal Constitucional, hablan bien de la Constitución.

Sin embargo, se debe seguir avanzando y se va a seguir haciéndolo. Faltan leyes vitales para garantizar los derechos de los ciudadanos. Me atrevo a señalar, por ejemplo, la reforma del Código Penal, de las Leyes Procesales, de la Ley de Asistencia al detenido.

Si hay temas y problemas como el de la crisis económica y el terrorismo, que tienen variables muy complejas que pueden escapar a la voluntad unilateral del Gobierno, en el caso del desarrollo constitucional creemos los comunistas que se puede y se debe pasar factura hasta sus últimas consecuencias.



**Félix Grande**

## Una historia de amor

**E**STOY enamorado de ella. Pienso en ella y me siento feliz. Es muy joven y muy hermosa, pero la quiero tanto que sé muy bien que cuando haya envejecido la amaré aún más que hoy. Quiero que envejecamos juntos, y en este porvenir amoroso sólo una sombra, un temor, me tortura: que ella pueda morir antes que yo. La amo de tal manera que necesito que me cierre los ojos; la desgracia de tener que ser yo quien cerrase los suyos me dejaría convertido en un bulto de soledad y de terror, errante y ya sin norte, despojado, y sufriendo la memoria de la felicidad. No, de ninguna manera me puedo consentir la idea de asistir a su muerte; cuando pienso que pudiera ocurrirme esa calamidad, allá en el fondo de mis apellidos algo remoto y animal grita muy fuerte contra una tan inconcebible injusticia. ¿Vivir sin ella? Ya lo sufrí una vez, y yo sabía, de un modo terminante y clarísimo, que me faltaba, que sin ella mi ser era incompleto, acezante y menesteroso. Y ahora que vivo en este amor, ahora que está conmigo, sé, con toda claridad y de manera terminante, que carece, de ella pondría yelo en mis huesos, espinas en mis risas, cansancio en mi trabajo y surcos de vejez en mi cena infinita. Amar, lo sé, es desear morir antes que aquélla a quien se ama. Y más aún: estar dispuesto a dedicar la vida, a trabajar y combatir, para que ella no muera. Así es como la amo, como ella lo merece. La amo con ganas de parar a las gentes en medio de la calle y decirles: «La quiero. Yo la quiero. Escúchenme: la amo. Es bellísima, da sentido a mi vida, llena mis horas de hombre con siglos de alegría, y necesito que todos lo sepáis: yo la amo». Y así voy por la vida, y así camino por las calles, y así cruzo las plazas entre las gentes de mi patria, lleno de amor, y de alegría porque ella está conmigo, porque ella existe con nosotros; y así llego a mi casa y me encierro en mi cuarto y pienso en ella, dichoso como un chico, feliz como lo que ya soy, un hombre enamorado, un hombre comprometido con su amor, dispuesto a defenderlo. Dispuesto a defenderla porque juro que es cierto que la amo. Es mi Constitución y yo la amo.

Transporte Colectivo Urbano de Superficie, que, junto con el resto de las normas «abandonadas» en la cuneta por la UCD, fueron sustituidas provisionalmente por un centenar de leyes complementarias destinadas a morir a corto y medio plazo.

## LA LOAPA

La ley que más polémica ha levantado en el ámbito autonómico ha sido la de Armonización del Proceso Autonómico, LOAPA, sobre la que el tribunal Constitucional tendrá que emitir pronto un dictamen en respuesta a los cinco recursos previos de inconstitucionalidad que hay presentados contra ella.

## AUTONOMIA UNIVERSITARIA

En el campo educativo, además de la Ley de Centros, figura una norma, la de Autonomía Universitaria, que ha sufrido serios descalabros en su tramitación desde que la decidiera impulsar, como ministro de Universidades e Investigación, Luis González Seara. La célebre LAU se «comió» a dos ministros y estuvo a punto de derribar al último responsable de Educación, Federico Mayor Zaragoza, días antes de que éste se entregara a los intereses de un sector privilegiado de la UCD y optara por echar por tierra una Ley que está pidiendo a voces la Universidad.

## HACIA UNA MAYOR ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La herencia que ahora recibe el Gobierno socialista está marcada a su vez por un decidido deseo de que el desarrollo legislativo constitucional tenga, desde el primer día, una gran actividad. Uno de los campos de actuación que más trabajo dará será el de la Administración de Justicia. Seguramente será la Ley Orgánica del Poder Judicial la primera en salir de las alforjas del PSOE para su tramitación en el Congreso de los Diputados.

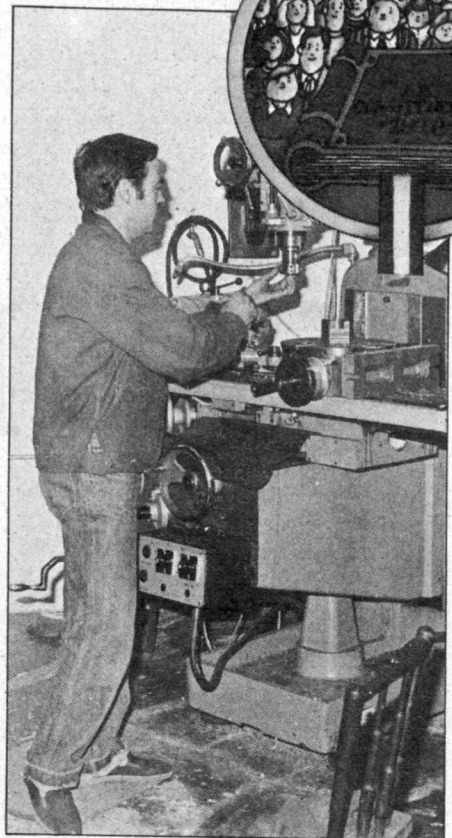
Los primeros pasos estarán también marcados en este terreno por el envío a las Cortes Generales de leyes como la de la objeción de conciencia, la limitación del uso de la informática, la garantía de los derechos legales de réplica y rectificación en los medios de comunicación, las cláusulas de conciencia y el secreto profesional, la Ley de reunión, la de asociaciones y la de asilo.

En el ámbito de la participación política, la legislatura anterior dejó en el tintero leyes como la que regula la iniciativa legislativa popular, la de acción popular y la ley de jurados. Se dejaron asimismo en fase de redacción del texto definitivo las leyes de participación ciudadana en materia educativa, la de participación ciudadana en la Administración Pública y la Ley de Consumidores.

● Dos cimientos básicos del sistema democrático: la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la del Consejo General del Poder Judicial.



El Estatuto de centros deberá ser modificado.



El Estatuto de los Trabajadores, uno de los logros más importantes.

Por otra parte, es necesario la regulación de diferentes aspectos referidos al derecho al trabajo, la salud, la vivienda, el patrimonio artístico, los disminuidos psíquicos y físicos y la tercera edad.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Administración de Justicia también va a dar mucho trabajo en el Parlamento. Se encuentra pendiente la reforma del Có-

digo Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El estancamiento de ambas reformas ha sido causa directa de desestabilización en las cárceles, en respuesta también a unas condiciones de vida infrahumanas, consecuencia directa de la no aplicación de la Ley General Penitenciaria.

Dentro de la Administración de Justicia, se encuentra también en la cola de espera la reforma del Código de Justicia Militar, anunciada por el PSOE en los últimos meses como una necesidad apremiante, en

la que se buscará al máximo la unidad jurisdiccional.

Le queda también al Gobierno como herencia la reforma de la Administración, trabajo que se deberá llevar a cabo mediante la tramitación de leyes como la de Bases de la Función Pública, así como la puesta en marcha de planes sectoriales que sirvan para bañar de moralidad el trabajo de miles de funcionarios al servicio del Estado.

FEDERICO CASTAÑO



Marcos Vizcaya

La esperanza

**Y**A es importante celebrar este cuarto aniversario de la Constitución después de todos los intentos y amenazas de los grupos que no han cesado en su afán por quebrarla y desbaratar la convivencia en nuestro país.

Creo por eso que este 6 de diciembre tiene un significado especial y que ahora empieza a consolidarse definitivamente la convivencia y el sistema de valores expresados en la Constitución.

Aunque todavía falta mucho para que los resultados de los objetivos contenidos en la Constitución se hagan reales, tangibles y efectivos, quizá ahora más que nunca estemos a punto de lograr esa plenitud necesaria al sistema de convivencia en paz y en democracia.

La eficacia

Josep M. Pi i Suñer

**C**REO que la andadura constitucional hasta este cuarto aniversario ha sido muy positiva. Lo único que podría decirse desde una posición crítica es la vaguedad de funciones que la Constitución atribuye a la Corona, como se vio perfectamente en la situación de emergencia producida a raíz de la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, que el Rey pudo resolver airosamente, pese a las lagunas constitucionales.

El texto constitucional tampoco ha sido muy afortunado en el enfoque que ha dado al Senado, cuyas atribuciones, desgraciadamente se ven bastante reducidas.

El artículo 69 de la Constitución ya prevé que el Senado sea una Cámara de representación territorial. Este aspecto positivo puede aprovecharse para reforzar competencias del propio Senado o bien, pudiera ser desaprovechado.

En cualquier caso, y con independencia de las posibles lagunas que se han ido detectando, creo que la Constitución ha probado su eficacia día a día y todos los demócratas tenemos que congratularnos por ello.

# La Bolsa es la vida.

La Bolsa es el pulso de la economía de un país.

Es la forma más lógica de aumentar la producción industrial, de crear nuevas empresas y, en definitiva, de luchar contra el paro.

Pero la Bolsa es, además, un buen negocio. Y esto no son sólo palabras. Aquí tiene los números.

La Bolsa de Madrid ofreció a sus inversores en el pasado año una rentabilidad superior al 30%.

Y presentó una rentabilidad promedio de valores en relación con su precio de 11,4, superior a las de U.S.A. (9,5), Inglaterra (9,5), Francia (10,7), o Bélgica (8,6).

Todo esto ha tenido como primera consecuencia que las inversiones extranjeras en la Bolsa de Madrid se hayan multiplicado por tres en el último año.

Invierta en Bolsa. Hay muchas formas de inversión, muchas posibilidades de hacer un buen negocio que contribuyen al desarrollo económico de nuestro país.

## **Ponga su dinero en acciones**

Si compra acciones en la Bolsa, consigue algo más que alta rentabilidad para su dinero. Está pasando a ser propietario y está confiando, por tanto, en el futuro de una gran empresa.

Si usted está bien informado y puede comprar, como ocurre ahora, a la mitad del valor real de esas acciones, está realizando, además, un excelente negocio. Consulte con un Agente de Cambio y Bolsa; le aconsejará la mejor manera de poner su dinero en acciones.

del mundo. Se trata de que empresas de primera línea emiten Pagarés, con un elevado interés, muy corto plazo de amortización y liquidez inmediata.

#### **Haga números y elija letras**

La Bolsa de Madrid ofrece a todos los inversores desde 1980 el mercado de letras. Un producto financiero de alta rentabilidad (más del 15%) y total seguridad. Una fórmula de inversión asequible a todos en la que se cobran los intereses por adelantado y que puede convertirse en dinero en efectivo de forma inmediata.

Haga números. Consulte a los Agentes de Cambio y Bolsa y sepa todo sobre el mercado de letras.

#### **Usted nos merece todo crédito**

En la Bolsa ya se puede comprar o vender a crédito. Un nuevo servicio que le ofrece la posibilidad de invertir todo el dinero que desee, desembolsando de momento sólo una cuarta parte.

Infórmese sobre el Crédito al Mercado y multiplique por cuatro su rentabilidad.

#### **Tenga la Bolsa en el bolsillo**

Con buena información se hacen buenos negocios.

Eso lo sabe cualquier inversor.

Por eso la Bolsa de Madrid le ofrece un nuevo servicio de información

bursátil, el SIB. Un servicio integral de información financiera que le ofrece 110 millones de datos actualizados. Con él usted podrá conocer todo y al día sobre las sociedades emisoras, las últimas cotizaciones, la rentabilidad de todos los valores o cualquier otro dato de interés.

Consulte a un Agente de Cambio y Bolsa. Le indicará cómo acceder al SIB, y comprobará que, con este nuevo servicio, todos los inversores se sitúan en igualdad de oportunidades.

La información bursátil sobre el resumen de la sesión del día se da a partir de las 12 horas llamando a los teléfonos 232 04 83 y 231 63 41, de Madrid.



# **BOLSA DE MADRID**

## **Conozca todos sus valores**

FUNDACION  
FABLO IGLESAS  
BIBLIOTECA

*Suben farmacia, gas, seguros de automóviles. Las tarifas eléctricas no han pedido nuevos precios para este año*

# El testamento inflacionista de UCD

De repente, ha cundido el pánico entre la población, más o menos acostumbrada a encontrar siempre un precio distinto —siempre más elevado— al producto más necesario. La especie de las subidas indiscriminadas a las que tendría que hacer frente el nuevo Gobierno se esparció en la última semana como el fuego por la pólvora, creando un estallido de insatisfacción entre las clases populares.

**S**E ha dicho en los últimos días con renovada insistencia que una de las primeras medidas a que tendría que hacer frente el Gobierno socialista sería la de incrementar al menos una docena de precios de especial repercusión en las economías más modestas: gas, electricidad, transportes, carbón, teléfono, gasolina, etcétera.

El hecho en sí mismo no carece de fundamento. Entre la herencia más envenenada que el gobierno de UCD lega al PSOE están una serie de incrementos de precios que, como consecuencia, entre otras cosas, de la revaluación del dólar en el primer semestre del año, tendrían que haberse afrontado allá por el mes de septiembre o octubre. La gasolina y las materias primas se han encarecido para nuestra peseta no tanto como consecuencia del incremento de esos precios en origen cuanto por la debilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda en los mercados exteriores. El retraso de UCD en la toma de esta decisión vuelca ahora sobre las espaldas de los socialistas la necesidad de hacer frente a este problema acumulado. No obstante, no son una docena de precios los que subirán inmediatamente. Se sabe ya —porque así lo ha decidido la Junta Superior de Precios y la Comisión Delegada del Gobierno actuales— que habrán de incrementarse los productos farmacéuticos, el gas butano y los seguros de automóviles. Pero está por decidir si subirán, como se especula, las piritas, los fertilizantes, las potasas, el carbón térmico, el gas licuado y los cereales para pienso o el aceite de soja. Estos últimos productos ya tienen presentado su expediente de solicitud de incremento ante la Junta Superior de Precios.

## EL RECIBO DE LA LUZ NO SUBIRA ESTA AÑO

Pero ningún dictamen ha sido aún emitido. Tampoco es inminente la subida de las tarifas eléctricas, que ni siquiera ha sido solicitada aún por la patronal eléctrica Unesa. Fuentes de esta organización patronal desmentían rotundamente a esta revista la noticia de que fueran a solicitar de inmediato una subida del recibo de la luz, «entre otras cosas, porque Unesa no ha hecho todavía sus informes ni el estudio de costes y su variación». Y añaden que «sería una falta de respeto por nues-



*La gran jugada de los laboratorios para subir sus productos más de lo autorizado ya se ha llevado a cabo.*

tra parte formular algún tipo de petición de incrementos de tarifas a un gobierno que ha perdido las elecciones». Esto no significa que Unesa no esté dispuesta a presentar un informe de costes y, a la vista de ellos, solicitar los incrementos que consideren oportunos, «pero esto lo haremos cuando haya nuevo Gobierno y después de haber hablado con él».

Sin estas conversaciones con los diferentes sectores que, al igual que en el sector eléctrico no se han celebrado —porque aún no ha tomado tierra el nuevo Gobierno que dirigirá la nación—, los responsables del PSOE en estas materias callan y se remiten al contenido del programa electoral del partido, en el que se especificaba claramente que «la política de precios se llevará adelante por vías indirectas y evi-

tando una intervención y control directo sobre los mismos, si bien serían sometidos a control, entre otros, los bienes y servicios producidos en régimen de monopolio, tanto público como privado, y los bienes básicos para las familias, materias primas estratégicas y bienes de servicios fuertemente subvencionados, públicos o privados»

## UN AÑO DESCONTROLADO EN INFLACION

Sea como sea, lo cierto es que a lo largo del año el gobierno de UCD, que agachó la cabeza debajo del ala antes que afrontar su responsabilidad sobre los precios, ha dejado deslizarse la inflación sin dema-



*Ante la Conferencia de Estatutos*

## Los huecos a rellenar

**Carmen García Bloise**

Según van transcurriendo los meses y se van configurando nuevas situaciones en la actuación del Partido, se pone de manifiesto el acierto del XXIX Congreso al convenir en la necesidad de «celebrar unas jornadas de organización», para ajustar las cuestiones orgánicas del Partido a sus actuales necesidades.

Cabe recordar que, desde el inicio de los preparativos, pudimos medir la amplitud de los temas a tratar que teníamos ante nosotros. Observamos también que aquellos temas puntuales que motivaron el acuerdo eran, de hecho, de menor trascendencia que muchos otros, nuevos y necesarios, que no se abordaron durante el Congreso.

Los trabajos preparatorios nos han revelado que no bastará con una sola conferencia para resolver el ambicioso temario elaborado, lo que nos lleva a la conclusión de que será necesario reunir dos, por lo menos. Es decir, desarrollar el capítulo de la Federalización del Partido en sus distintas facetas y la profundización de la democracia interna, aplicando y circunscribiendo en el seno del Partido el principio de las corrientes de opinión, determinado en los Estatutos Federales.

Seguimos pensando que urge trabajar en ese sentido y demostrar que los problemas orgánicos se abordan en el Partido Socialista con absoluto sosiego y se buscan sin convulsiones los cauces más adecuados para canalizar las opiniones y realizar eficazmente una política socialista a lo largo y ancho del país.

Vimos ya desde hace tiempo la urgencia de llenar las lagunas que hay en nuestros Estatutos, en lo que respecta a la actuación del Partido en la sociedad, cuando se ejercen las funciones del Gobierno. Pienso sinceramente que la militancia, individualmente, difícilmente concibe la función del Partido al pasar a gobernar, a

pesar de que el Partido es, nada más y nada menos, que el instrumento que le ha servido a la mayoría del país para elegir unos hombres y mujeres que deberán realizar rigurosamente las «promesas» y cumplir los compromisos que se han contraído con el pueblo durante la campaña electoral. Afortunadamente, la coherencia de que actualmente goza el Partido, el sentido de responsabilidad que caracteriza a los militantes socialistas, nos permiten abordar el tránsito desde un partido de oposición a un partido de Gobierno con serenidad y rigor, y contando con las experiencias obtenidas por otros partidos, atentamente estudiadas.

No pretendo que a partir de este momento, el paso a partido de Gobierno, el Partido encuentre en los mismos inicios el camino ideal. Iremos ajustando los pasos. Pero ya hay normas que nos garantizan, sin dejar lugar a la duda, que el PSOE sabrá ensambalar los principios establecidos en la Constitución, en su título donde se define la responsabilidad del Gobierno —Poder Ejecutivo—, su obligación de rendir cuentas de su gestión ante las Cortes —Poder Legislativo—,

con las reglas internas por las que se rige nuestro Partido: la absoluta potestad de los órganos de dirección para determinar la política, elaborar el programa político, así como es competencia y obligación de dichos órganos de dirección la vigilancia del riguroso cumplimiento del programa confeccionado y aprobado por la organización socialista, y presentado al pueblo, que lo ha respaldado con su necesario apoyo.

Nadie ignora hoy en nuestro Partido este esquema. Y, una vez establecidos estos principios, sólo cabe resaltar el hecho de que, ocupando cada uno su puesto, los unos en el Gobierno y las instituciones, los militantes actuando en el seno de la sociedad, se habrá de emprender una acción decisiva para realizar la doble función de hacer llegar a la sociedad la política del Gobierno y llevar a éste las inquietudes de aquélla.

Dado que los socialistas somos el motor y los actores del cambio en la sociedad, la ausencia de los militantes en la actividad política sería perjudicial para esta empresa de cambio, en la cual nos hemos comprometido y hemos comprometido a la mayoría del pueblo español. Ser motor y actores del cambio significa que, desde

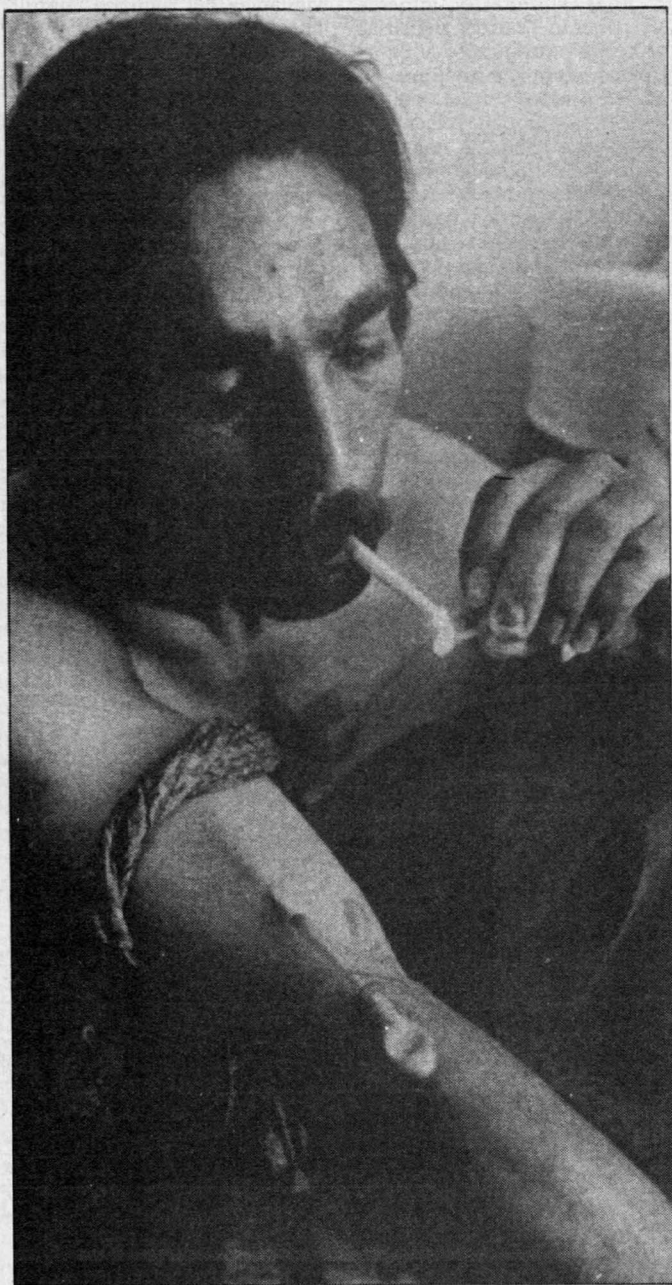
*(Pasa a la pág. IV.)*



ESPAÑA, PAIS DE CONSUMO

## INHIBICION ANTE LAS DROGODEPENDENCIAS

En España, siguiendo una evolución similar a la de otros países occidentales, se ha llegado a tener una importante demanda de drogas en función de la cual se ha aumentado y especializado la oferta, pasando de ser un país de tránsito a otro de consumo.



Los últimos datos disponibles de investigaciones realizadas por organismos oficiales nos indican que el 48,9 por 100 de los entrevistados fuman tabaco, el 28,7 por 100 beben alcohol y el 33 por 100 de la población total encuestada usa habitualmente analgésicos, así como un 6,1 por 100 consume anfetaminas. Por otra parte, entre las drogas consideradas ilegales, el 41,42 por 100 de los jóvenes encuestados, de quince a veinte años, han contactado con hachís, mientras que el 5 por 100 de la población total entrevistada se puede considerar consumidora habitual del mismo. Por último, han consumido alguna vez LSD un 2,6 por 100 de la población; cocaína, el 3,5 por 100 y opiáceos, un 2 por 100. (1)

Las características generales observadas en nuestro país son: el inicio experimental en la adolescencia —catorce años— e incluso en la niñez por el consumo cada día más alarmante de los inhalantes, la politoxicomanía (consumo de varias drogas a la vez mezcladas con alcohol) y la importancia que van adquiriendo los fármacos en la creación de dependencia.

### FALTA DE INTERES

Esta preocupante situación se agrava por una serie de problemas entre los que se destacan: una ausencia total de medidas institucionales, tanto en el campo de la prevención, tratamiento y rehabilitación social de los toxicómanos y la falta de un Pro-

grama Nacional de Toxicomanías.

Por otra parte, a lo largo de todos estos años se ha podido observar una inhibición ante el problema social de las drogodependencias, ya que estas carencias no fueron asumidas ni suficiente ni adecuadamente por el anterior Gobierno, existiendo un alto grado de desorganización por falta de una coordinación adecuada, colaboración y participación de los especialistas de las distintas áreas profesionales y entidades relacionadas con el tema, provocando un despilfarro de medios y esfuerzos.

Dentro de la Administración central no ha existido una coherencia en las actividades realizadas en sus distintos Ministerios, que de una u otra forma tienen servicios, o en distintas Direcciones Generales con la responsabilidad de paliar el problema.

Las entidades locales son las que ante un problema que desborda sus posibilidades, pero que les afecta muy de cerca, las que intentan llevar medidas en las áreas de su competencia. Los hechos anteriormente apuntados —de falta de coordinación y reparto de competencias— dieron como resultado un intrusismo por parte de ciertos Ministerios, produciéndose graves elementos de confusión en la población.

### EL NEGOCIO

Entre los factores extrínsecos del problema tenemos los económicos, quizá uno de los



La droga, un fructífero negocio multinacional.

“  
«Sólo las entidades locales intentan tomar medidas»  
”

más importantes dada la rentabilidad que para el traficante supone la droga y la existencia de una economía oculta de las grandes multinacionales e intereses creados. Los recursos económicos están mal distribuidos, insistentemente se pone de manifiesto la falta de atención integral del alcoholismo y otras toxicomanías en las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social como para el resto de las enfermedades, intentando con ello suprimir el encubrimiento de la enfermedad alcohólica mediante falsos diagnósticos.

Asimismo, nuestra legislación se encuentra desfasada y adolece de una falta de claridad que necesariamente

conduce a una imprecisión jurídica. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social es totalmente represiva. Las leyes penales son altamente sancionadoras. A la hora de penalizar prevalecen criterios subjetivos y los perjuicios sociales que rodean al tema de las drogodependencias. Y, lo más importante, son poco eficaces las medidas de control y sanción al traficante, así como de su publicidad, ya que aunque existen disposiciones referentes a las mismas, éstas no son llevadas a la práctica.

#### MEDIDAS URGENTES

Es, pues, urgente establecer dentro de un adecuado acuerdo social los mecanismos de planificación y perfeccionamiento para cubrir las carencias anteriormente señaladas, en las que deberán tenerse en cuenta los problemas relacionados con el abuso de drogas con carácter de urgencia, como el paro juvenil, el sistema educativo, la falta de instituciones de ocio y tiempo libre, el hábitat y un largo etcétera. Su tratamiento entra

de lleno en un problema de estructura social.

Dentro de las resoluciones del XXIX Congreso del Partido se tomó la decisión de la celebración de las I Jornadas Socialistas sobre Toxicomanías, con objeto de debatir por medio de las mismas los problemas planteados en este sector, asumiendo dicha or-

ganización la Secretaría de Acción Social del Grupo Federal de Servicios Sociales.

Las I Jornadas Socialistas de Toxicomanías tendrá lugar los días 18 y 19 de diciembre próximo, finalizando la fecha de inscripción el 30 de noviembre.

En el programa se desarrollarán los temas sobre los aspectos jurídicos y su aplicación, aspectos sanitarios y sociales, y una política de planificación de toxicomanías a nivel de prevención, tratamiento y rehabilitación social cara a la Administración central, Municipios, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas, entidades privadas y colectivos afectados. Las conclusiones generales servirán de base para desarrollar las medidas de planificación que permitan cubrir las lagunas expuestas con anterioridad.

(1) Ministerio de Cultura: «Juventud y droga». Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural. Madrid, 1980. Cáritas Española. «La población española ante las drogas». Revista de Documentación Social. Número monográfico. Madrid, 1981.

## I JORNADAS SOCIALISTAS DE TOXICOMANÍAS

Según resolución del XXIX Congreso del Partido Socialista Obrero Español, la Secretaría de Acción Social del Grupo Federal de Servicios Sociales, organiza las I Jornadas Socialistas sobre Toxicomanías, a celebrar en los días 18 y 19 de diciembre próximo.

Las inscripciones se harán a través de los secretarios de Acción Social o agrupaciones de cada una de las provincias.

El plazo de inscripción finalizará el 30 de noviembre.

# NOSOTROS LOS SOCIALISTAS

(Viene de la pág. 1.)

las filas socialistas, debemos saber cómo llegar al mundo del trabajo, potenciando la actividad sindical con nuestra contribución, y al resto de la sociedad, participando y haciendo participar a los ciudadanos en los movimientos asociativos, asegurándoles los cauces necesarios para profundizar la democracia en este país. Ser motor y actores del cambio significa también que, desde el ámbito de la legislación, los parlamentarios socialistas conecten constantemente con sus electores, explicándoles cuanto se le gisla, se ejecute, y recogiendo sus inquietudes.

No se me olvida la necesaria garantía del control que, en todo momento y en cualquier nivel o situación, debe asegurar la protección de la democracia interna. Pero no creo que debamos inventar nada, sino, más bien, desarrollar algunos de los capítulos de los reglamentos que ya nos rigen. Actualmente tenemos trazados los límites de actuación de los instrumentos que nos sirven para ejecutar la política definida por la colectividad socialista, es decir, Grupo Parlamentario, entes autonómicos, administraciones locales. Por lo que respecta al Ejecutivo de la nación, sólo cabe reseñar la interrelación que, de hecho, existe entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario, y entre éste y la dirección política del Partido.

Ahora bien, quedan huecos, y estos huecos se pueden circunscribir en lo referente a la coordinación de los distintos ámbitos de responsabilidad. Se impone, pues, hacer un alto en el camino para realizar la Conferencia, enmarcándola en el contexto de la nueva situación, institucionalizar lo que se viene haciendo según el sentido común, siguiendo las costumbres que han inspirado la vida orgánica del Partido y que siempre han sido reflejo del profundo sentido de los socialistas para obrar y perfeccionar su actuación, única forma de profundizar la democracia en todos sus ámbitos. Conviene, por tanto, que la Conferencia, que deseamos se pueda celebrar en el próximo enero, nos permita rellenar los huecos señalados. Con ese objetivo seguimos trabajando.

## CARTAS

### La hora de la responsabilidad

El PSOE ha sabido calar hondo en el tejido de «esta España nuestra» al transmitirla su mensaje, tiene un testigo de excepción: Diez millones de confianzas, que es cota tan alta que ninguna vez fue alcanzada por nadie y que el país, en general, y los socialistas, en particular, festejamos con regocijos públicos.

Pero ya ha pasado el momento de la fiesta, de la alegría solemne y —de su mano— el PSOE se encuentra emplazado ante la hora de la responsabilidad que presupone, sencillamente, la gran tarea de cumplir y hacer cumplir el programa ofrecido y que le ha sido aceptado.

Y el primer corolario a cumplir por el PSOE no puede ser otro que el de trabajar, que es la mejor manera de gobernar, por y para el país y en todos sus entramados o estamentos, por ser la exigencia prioritaria de la confianza recibida.

Para tal hacer, el primer Gobierno socialista de España tiene que:

— Seleccionar los problemas —todos heredados— por orden de importancia inmediata, y

— Elegir a las personas mejor dotadas para resolverlos.

Mas la tarea de seleccionar y elegir no debe ni tiene por qué ser desarrollada solamente por quienes conformen el Gobierno: debe ser obra, tarea y trabajo del colectivo del PSOE y de sus simpatizantes, que han sido los que auparon la confianza a la casi mitad del electorado.

En razón de ello, y apoyándose en nuestra tribuna —EL SOCIALISTA—, señalo como problema de importancia inmediata a resolver el del funcionamiento y organigrama del FORPPA, manipulador «manirroto» de centenares de miles de millones.

Mi condición socialista y mi conciencia ciudadana así me lo mandan en la hora de la responsabilidad.

Manuel Pascual Rubio  
Madrid

### La riada

Fue los días 19, 20, 21 y 22 del pasado mes de octubre. El

rió Júcar vio engrosado su caudal, como otras veces, por gran parte de sus afluentes; no hubiera pasado nada de importancia pero la rotura del pantano de Tous fue el motivo que hizo posible el desastre general en la ribera alta y en parte muy importante de la ribera baja. Es una vergüenza que pasen estos desastres por culpa de la negligencia de muchas personas que no cumplieron con su deber.

Es totalmente imperdonable que, llegado el momento, no tuvieran en el pantano el servicio adecuado para levantar las compuertas; eso no debió faltar nunca, ni de noche ni de día, pues era la única forma de evitar este desastre.

Los mismos que han tenido la previsión de hacerse lujosos chales, también podían haber tenido esto en cuenta, ya que cuando llegó desde Valencia el servicio para levantar las compuertas ya era tarde.

Se han creado problemas ingentes en esta zona. Toda España se ha volcado en ayuda de los pueblos damnificados, pero esto ha sido, y es, muy cruel para todos los pueblos de las dos riberas y pasarán muchos años para que esto se olvide. Tenemos todos la obligación de mitigar en lo posible lo que aquí ha pasado.

También debemos pedir que nos ayuden para que el pantano de Tous no se reconstruya. Si Valencia necesita el agua a través del canal Júcar-Turía, que la bombeen, con elevarla a motor asunto concluido, y no hace falta el pantano para nada. Tenemos la obligación de no dejar a nuestros hijos este problema, tenemos que resolverlo ahora. Desde aquí pido a todos, tanto a las autoridades como a particulares que, sin olvidar las ayudas que merecen todos los pueblos damnificados, ayuden a que el pantano no se reconstruya.

No quiero terminar sin dejar constancia de la visita que nos hizo en plena riada nuestro secretario general, Felipe González, acompañado por la mayoría de nuestros diputados y senadores de Valencia.

Antonio Bisbal Iborra  
Ex diputado del PSOE  
Masalaves (ribera alta)  
(Valencia)

Núm. 286. 1 al 7 de diciembre de 1982. Suplemento núm. 36

Fundado por Pablo Iglesias

# EL SOCIALISTA

## • Las empresas eléctricas esperan hablar con el nuevo Gobierno antes de presentar sus nuevos precios.

ciados controles en los primeros seis meses del año. La mayor ascensión de los precios tuvo su culminación en el mes de mayo y junio, con la subida de una serie de productos básicos, como el pan, el azúcar, el aceite, los precios de la enseñanza y del turismo, en una carrera descontrolada que culminó con el Mundial. Después, pasados los ímpetus de la hospitalidad quijotesca, y con la derrota deportiva, el gobierno de UCD tenía que hacer frente a una más dura realidad. Los trabajadores exigieron revisión salarial, en tanto que otra tanda de nuevos precios esperaban agazapados bajo el tronco de temas pendientes. UCD optó por retrasar medidas inflacionistas, tanto para evitar mayores peticiones salariales como para poder presentarse ante los electores con la cara sobria y austera del cumplidor.

### PICARESCA EMPRESARIAL

Y mientras la situación monetaria internacional deterioraba aún más la economía española, algunas empresas se aprovechaban del río revuelto de las depreciaciones para sacar su tajada particular. Los productos farmacéuticos, para los que se habían solicitado incrementos de precios desde la primavera, escudándose en el aumento de precios de materias primas, fueron aparcados por entonces, como el gas butano, por la Junta Superior de Precios para evitar una mayor subida del índice en aquellos momentos de revisión. No obstante, se cree saber que la operación de las empresas farmacéuticas de incrementar un 20,5 por 100 sus precios no se paralizó por tan simple trámite oficial. Al parecer, y según han demostrado recientes estudios sanitarios, tal incremento se llevó a cabo de forma subrepticia por el procedimiento de retirar determinados medicamentos del mercado para sustituirlos por otros con distinto nombre y la misma composición a los que se incorporó el nuevo precio exigido. Al margen de esta picaresca, la Junta Superior de Precios, con el voto en contra de UGT, CC. OO. y OCU, que actúan como vocales, emitió su dictamen preceptivo y no vinculante a la Comisión Delegada del Gobierno, autorizando una subida del 8 por 100 para los productos farmacéu-

ticos y del 8,5 por 100 para el gas. Faltaba sólo el requisito de la aprobación en el Consejo de Ministros para que tales subidas se hubieran aplicado. Y el Consejo de Ministros no se pronunció. Prefirió dejar el mal trago para sus sucesores en el poder, los socialistas, que, irremisiblemente,

existen esos criterios objetivos para determinar si una subida está suficientemente justificada. Las empresas presentan unos estadillos de costes, pero luego no presentan la documentación complementaria que se les pide. Esto ocurrió con las empresas farmacéuticas, por ejemplo. Y, en el caso del gas butano —continúa Braña—, la empresa pretendía, con el 12,87 por 100 de incremento que solicitaba, amortizar sus pérdidas en dos meses. Al final, la Junta lo dejó en un 11 por 100 y luego la Comisión Delegada en un 8 por 100. Creo que esto no es serio», concluye César Braña.

En los sindicatos se preguntan sobre la repercusión que tendrán estas subidas en el índice de precios al final de año. Menos susceptibles a la intoxicación informativa, los dirigentes sindicales analizan el fenómeno de la posible avalancha de subida de productos desde el punto de vista de las repercusiones que éstas tendrán en la inflación del año que viene.

Para José Luis Corcuera está muy claro que los productos que subirían en diciembre, en caso de aplicarse de inmediato las subidas heredadas de UCD, repercutirían escasamente en el IPC de este año, que se calcula que concluiría con una inflación en torno al 14 ó 15 por 100. «Sí, esto es cierto, sería una cifra más baja de la que estimamos cuando se negoció la revisión salarial».

En efecto, las expectativas de evolución de precios que los sindicatos tuvieron en cuenta cuando se planteó la revisión

salarial iban en torno a un IPC que alcanzaría el 16,2 por 100, por lo que se estableció la revisión en torno al 3,47. «Así —concluye Corcuera—, si a finales de año el IPC llega al 14-15 por 100 y los salarios están entre el 13,72 por 100, podemos decir que, en cuanto a salarios, los trabajadores se han ajustado estrictamente al ANE y han asumido su parte de sacrificios correspondiente, que fue el reducir sus salarios en un punto o dos por debajo de la inflación. Ahora habrá que estudiar las próximas subidas, para predecir el índice de inflación previsto para el año que viene.» Mientras se despeja la incógnita, bueno es saber que, por lo menos, las tarifas eléctricas no volverán a subir por segunda vez este año.



La subida del gas nos asaltará cualquier día de éstos.

## • Se calcula que los salarios se mantendrán casi dos puntos por debajo de los precios.

tendrán que tomar al toro por los cuernos y hacer frente a decisiones ajenas hasta tanto pueda salir al ruedo y sortear sus propios toros a su manera.

### LOS SINCRITERIOS DE LA JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS

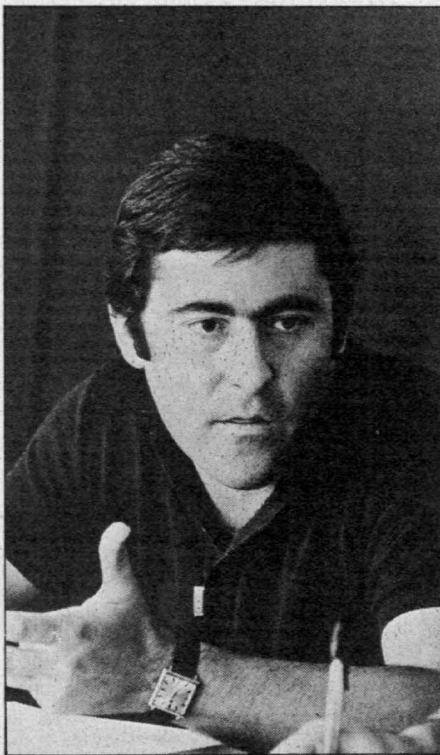
Uno de los aspectos imprescindibles para afrontar las subidas de precios que tendrán que estudiar los socialistas podría pasar por cambiar los criterios de actuación de la Junta Superior de Precios y por establecer unos mejores métodos para el análisis de la situación económica de las empresas productoras de bienes controlados. «Hasta ahora —señala César Braña, representante de UGT en la Junta—, no

*Plan de Reforma de la Administración Pública de UGT*

# Por la dignificación del funcionario

Algo va a cambiar en la Administración española. Al menos, eso es lo que se intenta desde la Federación de Servicios Públicos de UGT, que, haciéndose eco de la insatisfacción del ciudadano con los servicios teóricamente a su disposición ha elaborado un programa de reformas a corto, medio y largo plazo para que el nuevo Gobierno lo incorpore a sus medidas.

**J**USTO Zambrana, secretario general de la FSP de UGT, señaló al presentar este programa que la Administración española adolece de los problemas arrastrados desde hace décadas, como son, entre otros, la convivencia de intereses públicos y privados en las altas esferas de la Administración, la politización de los nombramientos a dedo, la carencia de una carrera administrativa, el caótico sistema retributivo y la baja de productividad, acentuada por los bajos salarios. Zambrana denunció también una serie de importantes irregularidades que se están produciendo en las últimas semanas, arrojadas en muchos casos por decisiones de Consejo de Ministros en cuanto a nuevas contrataciones, incentivos y la prórroga de contratados e interinos que se deja como herencia al nuevo Gobierno. No obstante, señaló Zambrana, el funcionario de base ha acogido con gran esperanza el ambiente de cambio y se muestra partidario de una reforma de la Administración en el sentido en que la UGT ha elaborado.



*Justo Zambrana está convencido de que el funcionario quiere cambiar.*

necesidad de elevar el salario del funcionario al mismo nivel que el del trabajador del sector privado, estableciendo un sueldo base igual al salario mínimo interprofesional en los niveles más bajos; revisión semestral si así se negocia en el sector privado; jubilación a los sesenta y cuatro años, acortando distancias con el sector privado también en este aspecto; cumplimiento de horarios estrictos y supresión en la nómina del concepto «prolongación de jornada»; ascensos establecidos regularmente mediante concursos de méritos, y otras medidas relacionadas con la organización interna de los funcionarios, como su dependencia de un sólo organigrama dependiente de Presidencia de Gobierno. También se apuntan, dentro de estas medidas, una serie de libertades de las que hasta ahora ha estado carente el funcionario, como son los derechos de sindicación que se pretenden igualar, ni más ni menos, con los derechos de los trabajadores del sector privado.

## UN SALARIO JUSTO

Entre las medidas a corto plazo el programa de reforma de la FSP señala la

## CARRERA ADMINISTRATIVA: EL BAREMO

En cuanto a las medidas a medio y largo plazo, el informe de la FSP apunta la necesidad de cerrar el abanico salarial que

## Valladolid

### ...Y luego dicen que hay catástrofes

Los nueve trabajadores de Vías y Obras de Valladolid andan revueltos. La Diputación provincial ha puesto sobre sus hombros la grave responsabilidad de atender la protección civil de toda la provincia, una de las mayores de España, sin darles a cambio ni la instrucción, ni los medios, ni el salario necesario para atender tan desigual labor.

La reponsabilidad recayó sobre ellos hace varios años, cuando el presidente de la Diputación consideró oportuno tener un «servicio de incendios» comarcal que atendiera las posibles catástrofes de

todo tipo que pudieran surgir en la provincia. La idea no fue mala en sí misma. Lo que sí resultó altamante peligroso es que para atender a la población vallisoletana no se le ocurriera al presidente mejor idea que dedicar a esta labor especializada a nueve conductores y mecánicos que previamente trabajaban en el servicio de Vías y Obras de la Diputación.

Los nueve conductores fueron convertidos, de la noche a la mañana, en eventuales bomberos, sin la menor preparación previa, repartiéndolos en tres comarcas: Medina del Campo, Medina de Ríoseco y Peñafiel, a las que quedaron adscritos desde hace dos años en calidad de «salvadores de catástrofes naturales o provocadas». Cada tres semanas, uno de estos nueve trabajadores permanece de guardia día y noche durante una semana completa, sin otro instrumento que un teléfono y un coche cisterna, que aprendió a manejar como Dios le dio a entender, porque nadie se lo dijo.

Afortunadamente, los incendios no han sido demasiado abundantes en la zona, pero el pasado año una anciana y su nieto perecieron en un incendio declarado en su casa de Medina de Ríoseco, y desde entonces surgió la polémica. Los trabajadores han pedido, insistentemente a la Diputación, que les relege de estas funciones para las que no fueron preparados y los sustituyan por personal especializado, o bien que aumenten el número y dotación de los servicios, sin que, al parecer, la Diputación vallisoletana haya hecho el menor caso.

Durante los Mundiales se instaló una pequeña oficina de Protección Civil, a la que se le informó, desde la Diputación, de la existencia de estos nueve obreros para cualquier eventualidad. Los trabajadores fueron alertados y se mantuvieron en permanente guardia, pero a nadie se le dotó del más mínimo equipo. ¿Que hubiera ocurrido si alguna catástrofe se hubiera producido entre los forofos

# funcionario

ahora está situado en un arco que va del uno al nueve y dejarolo en una distancia del uno al cinco. Sobre esta línea se propone dejar únicamente dos conceptos retributivos; es decir, el sueldo ligado al «status» profesional y la carrera individual y el complemento al puesto de trabajo.

Por otro lado, se insiste en el tema salarial en que las retribuciones básicas supongan el 70 por 100 de las totales, ya que hasta el momento el funcionario cobra mucho más por otros conceptos que por sus salarios básicos.

Respecto a la carrera administrativa, la reforma progugnada por la FSP considera que debe extenderse hasta la categoría de director, suprimiendo la necesidad ineludible de titulación académica en los casos posibles; homogeneización de categorías para hacer posible los trasvases y clasificación de los puestos de trabajo atendiendo al grado de la carrera administrativa.

Sobre la asistencia sanitaria de los funcionarios se propone la integración de éstos en la Seguridad Social y la desaparición de MUFACE.

Con estas y otras medidas contenidas en el programa de reforma de la Administración se pretende, según Justo Zambrana, dignificar la función social del funcionario y recuperar su eficacia.

Por ello, el sindicato ugetista va a apoyar esta reforma, que será objeto de una negociación posterior entre el Gobierno socialista y la Federación de Servicios Públicos de UGT.

cuando el gol fue frustrado por Kuwait? Sencillemente, aquello hubiera explotado ante la impotencia de nueve trabajadores con sus pequeñas mangueritas, por mucha buena voluntad que se le hubiera echado al asunto.

Previendo este estado de cosas, los trabajadores se han entrevistado repetidamente con el vicepresidente de la Diputación, José Antonio González Cabiedes, miembro de UCD y alcalde de Olmedo, para que, en su calidad de jefe de personal, ponga solución a esta situación que, no siendo única en la zona castellano-leonesa, amenaza con provocar cualquier día una situación que podría ser espantosa. Pero ya se sabe que vivimos en un país donde hasta que no hay muertos en cantidad no se arreglan los pantalones, no se pone freno al fraude alimenticio. En definitiva, aquí parece que no se apagan los fuegos mientras las llamas no alcanzan al poder.

S. P.

Según los datos oficiales del IMAC, UGT va ganando en las elecciones sindicales. Los resultados más favorables para esta central proceden de los centros grandes, donde UGT ha conseguido superar en más de cuatro puntos a su rival CC.OO.

## Elecciones sindicales

# Los trabajadores de grandes empresas prefieren a UGT

**C**ON datos menos completos de los que actualmente disponen las centrales sindicales, el IMAC (Instituto de Mediación y Arbitraje) emitió la semana pasada algunos resultados oficiales de la marcha de las elecciones sindicales.

Según estos datos, de los 17.410 centros computados hasta el 1 de octubre por el IMAC que habían celebrado elecciones, la UGT resultaba ligeramente favorecida por la victoria con un 40,65 por 100 de delegados seguida de cerca por CC.OO. con un porcentaje de 38,01 por 100 de representación sindical. Ambas van acompañadas a mucha distancia, por representantes no afiliados a ningún sindicato que representan el 8,47 por 100 de delegados de varios sindicatos de diferentes siglas, con el 8,35 por 100, y finalmente de USO, que sólo obtiene hasta esa fecha el 4,52 por 100 de representantes sindicales en todo el país.

Si bien las cifras son, por el momento provisionales, puesto que las centrales sindicales tienen computadas la celebración de elecciones en el doble de centros que el IMAC, son, sin embargo, representativas de la tendencia que siguen estas elecciones.

Fuentes de UGT señalaron a EL SOCIALISTA que el adelanto ligero de UGT sobre CC.OO. señala una cierta tendencia favorable a las posiciones responsables y negociadoras de UGT en los últimos años. Sin embargo, los propios dirigentes de UGT insisten en la necesidad de continuar el esfuerzo sindical sin cantar victoria hasta finales del período a computar, ya que aún falta más del 50 por 100 de elecciones a realizar en el espacio de un mes, hasta el 31 de diciembre.

Con todo, la victoria ugetista parece que se desprende, especialmente, de los resultados en las grandes empresas. Según un informe de la UGT, la ventaja de esta central sobre CC.OO. en las grandes empresas es más notoria si se tiene en cuenta que en las mismas

elecciones del año 1980, UGT tenía un 31,26 por 100 y CC.OO. un 32,86 por 100, lo que significa un aumento de 4,6 puntos para UGT y un descenso de 1,2 puntos para CC.OO.

Con un total de 226 centros grandes computados entre el período del mes de octubre y primera quincena de noviembre, y un número de trabajadores de 287.748 que han votado en esos centros, la UGT ha obtenido 2.433 trabajadores frente a 2.147 CC.OO., en tanto que en el año 80 la relación era la inversa, con ventaja entonces para la central comunista, que obtuvo 2.125 delegados frente a los 2.021 de UGT (ver cuadro).

En estos datos no están computados empresas como IBERIA, donde UGT ha obtenido 108 delegados frente a 98 CC.OO. y 69 el sindicato independiente del Transporte Aéreo.

En el cuadro se puede apreciar también, al margen de la ventaja ugetista, el descalabro prácticamente total de USO, que desaparece de las grandes empresas, obteniendo hasta ahora en ellas sólo un 1,91 por 100 de delegados. De la misma forma disminuye la representación de no afiliados, en tanto que se mantiene prácticamente la representatividad de los sindicatos nacionalistas y aumentan ligeramente los otros sindicatos varios.

### TOTALES DE LA RELACION DE EMPRESAS DE MAS DE 250 TRABAJADORES QUE HAN REALIZADO ELECCIONES DEL 1 DEL 10 AL 15 DEL 11

EMPRESAS: 226

TRABAJADORES: 287.748

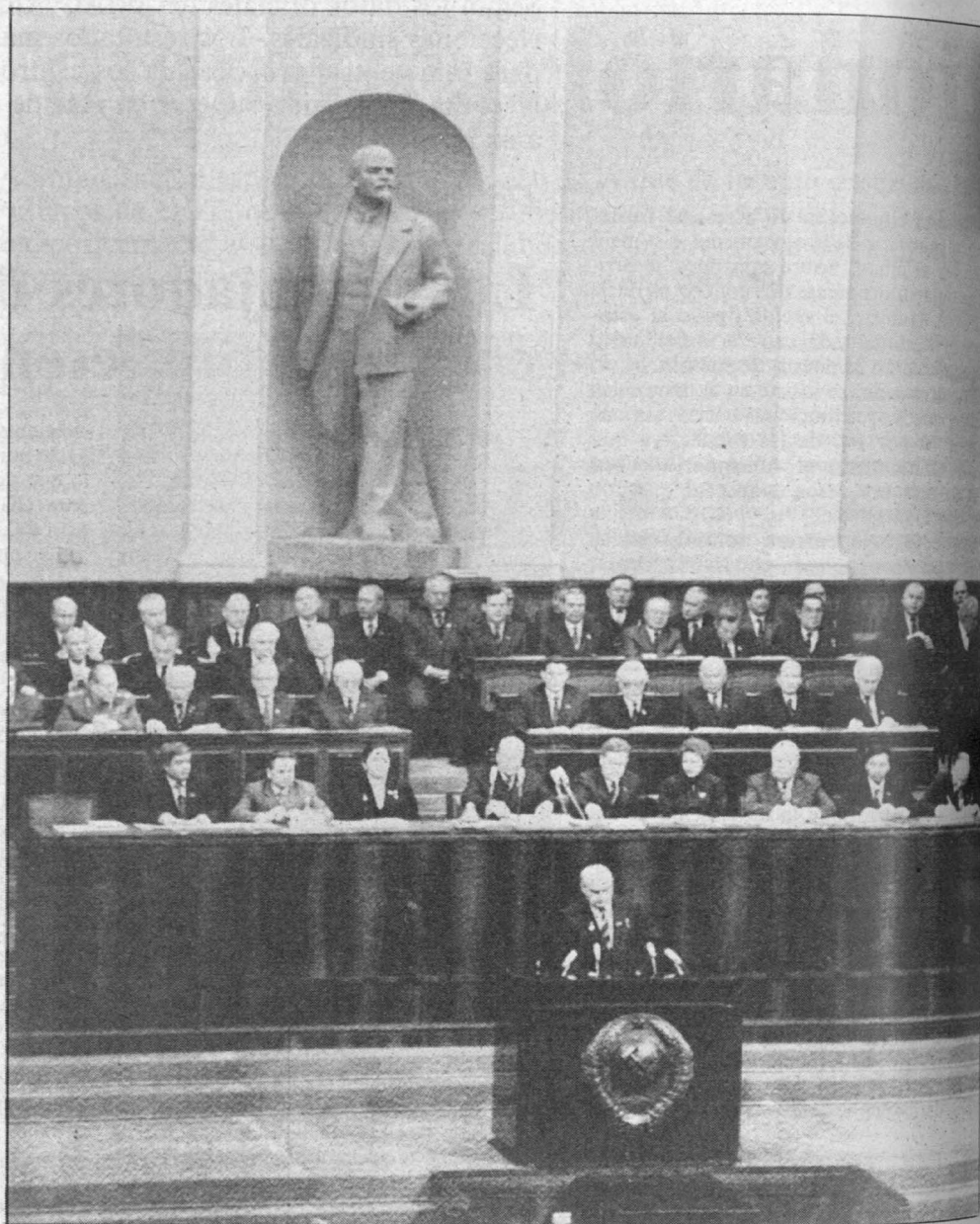
	Año 80	Año 82	Variación
<b>UGT:</b>	2.021 31,26 %	2.433 35,88 %	+ 4,62 %
<b>CC. OO.:</b>	2.125 32,86 %	2.147 31,66 %	-1,20 %
<b>USO:</b>	241 3,73 %	130 1,91 %	-1,82 %
<b>Nacionalistas:</b>	298 4,61 %	292 4,31 %	-0,30 %
<b>No afiliados:</b>	663 10,25 %	511 7,54 %	-2,71 %
<b>Otros:</b>	1.118 17,29 %	1.268 18,70 %	+ 1,41 %
<b>Total delegados:</b>		6.781	

**A**NDROPOV ha manifestado que el porvenir de la distensión está en manos de Norteamérica, y Ronald Reagan ha declarado que es posible realizar negociaciones serias. Por ambas partes se percibe un deseo de paz. Pero antes de que ésta se materialice en los hechos habrá que aguardar la consolidación de Andropov en el poder, y Washington deberá, igualmente, reducir, si no congelar de común acuerdo con Moscú, la producción de armas nucleares.

### CRITICAS INDIRECTAS A BREZNEV

Si en política exterior y en dar plena satisfacción a las demandas del ejército Andropov manifestó en un principio ser fiel seguidor del anterior secretario general, las críticas formuladas a la gestión económica del pasado reciente indicarían la voluntad del actual líder soviético de distanciarse de Leónidas Breznev. Diríase que «cuando una nueva dirección entra en funciones, siempre se expresa un nuevo dinamismo», ha manifestado el jefe del comunismo galo, Georges Marchais, tras entrevistarse con el nuevo hombre fuerte de la URSS. También manifestó Marchais que, en su opinión, tanto rusos como americanos manifestaban la voluntad de hallar una solución a sus problemas.

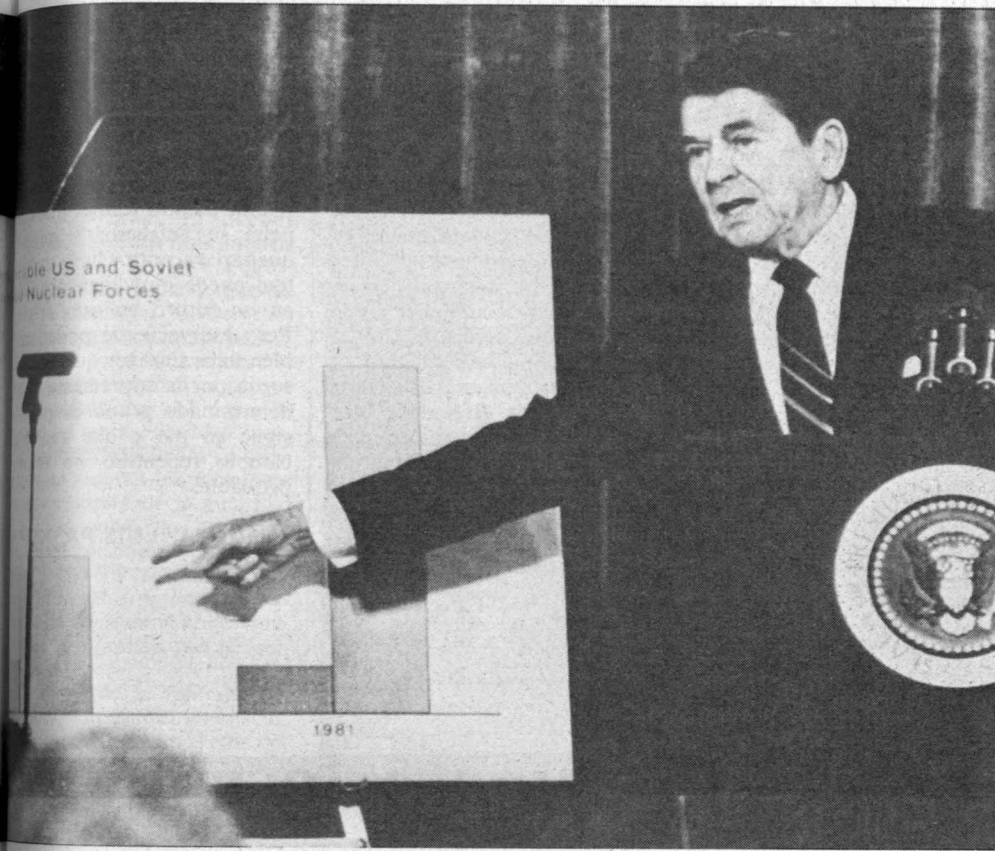
No es que se espere un cambio brutal en la orientación política, pero hay ciertos indicios que hacen suponer que la era Breznev sufrirá duras críticas. Para empezar, el nombre del anterior secretario general ha desaparecido por completo de la prensa escrita. Lo que indica de forma clara que una época ha terminado y que otra empieza. Según parece, los redactores jefe de la prensa han recibido la orden de mencionar lo menos posible el nombre de Leónidas Breznev. Y se espera que muchos de los amigos y familiares del difunto líder sean desplazados. Ya antes de que muriera Breznev, su hijo Yuri, que había hecho una carrera espectacular en el Ministerio de Comercio Exterior, fue destituido de su puesto de



## USA/URSS: endurecerse para negociar

Aunque Washington y Moscú siguen afirmando la necesidad de ampliar sus respectivos arsenales armamentistas, con la llegada de Yuri Andropov al Kremlin las relaciones entre las dos superpotencias parecen encaminarse hacia la distensión. Es todavía prematuro dar por hecho que el clima bélico que se respiraba en los últimos tiempos del reinado de Breznev ha desaparecido por completo y que un horizonte de paz se vislumbra a corto plazo.





**Mientras Andropov combate por el poder absoluto, Reagan amenaza con la instalación de los misiles MX para negociar con la URSS en posición de fuerza.**

primer viceministro para ser nombrado en un secundario en una lejana y pobre provincia. Andropov ha lanzado una campaña anticorrupción que parece ir dirigida tanto de cara al futuro como al pasado. En marzo de 1981, la hija de Breznev se vio envuelta en un asunto relacionado con el tráfico de divisas y diamantes. La noticia saltó entonces a los medios de comunicación y se interpretó como una prueba de fuerza entre los servicios de KGB, inspirados por Andropov, y los elementos probreznevianos del Politburó. Hoy, desaparecido Breznev, el secretario general del PCUS vuelve a la carga y añade, ade-

más, una crítica de la gestión económica anterior.

Al igual que en los primeros tiempos de Nikita Kruchov, también Andropov ha manifestado que era preciso elevar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos soviéticos, y que era preciso no sólo cumplir los planes, sino producir bienes de consumo. A tal efecto, manifestó que el Estado aumentaría el presupuesto destinado a elevar la producción de los bienes de consumo.

No ha sido nombrado Yuri Andropov jefe de Estado como lo era su antecesor, pero el hecho de que forme parte del Presídium del Soviet Supremo, especie de Parlamento, hace pensar que en un futuro no muy lejano podría acceder a la magistratura máxima. En cualquier caso, en el Kremlin soplan aires nuevos, y Andropov se presenta como interlocutor válido para Estados Unidos.

**WASHINGTON LANZA GLOBOS SONDA HACIA EL KREMLIN**

Llegan oportunos los discursos que tanto Reagan como Andropov han pronunciado el

mismo día 22. Diríase que los hombres de Estado desean correr un tupido velo sobre sus diferencias e iniciar, aunque sea con cautela, un diálogo que se creía definitivamente roto.

El presidente norteamericano anunciaba, por un lado, la instalación de misiles MX en una base militar de su país, desde donde se pueden alcanzar objetivos situados en la URSS, a la par que manifestaba su deseo de negociar con los soviéticos la reducción de armas nucleares. La Casa Blanca está dispuesta a firmar un nuevo tratado con el Kremlin, pero desde una posición de fuerza. Los MX transportan diez cabezas nucleares, y su precisión, tras un recorrido de 13.000 kilómetros, puede variar de 150 a 200 metros. A la operación de los cien misiles se la llama «guardián de la paz», y la Administración Reagan está dispuesta a aumentar esta cifra si los soviéticos no reducen o desmontan los misiles SS-18.

Reagan insistió en su discurso, apoyándose en datos y gráficos, en demostrar la superioridad militar de los soviéticos y en los progresos realizados desde su llegada al poder en

materia de defensa nacional. Al mismo tiempo, el titular de la Casa Blanca enviaba una carta a Yuri Andropov en la que le comunicaba las nuevas proposiciones de Estados Unidos. Proposiciones sólo en parte nuevas, pero que tienen por objetivo inmediato restablecer los puentes con Moscú y comprender mejor las capacidades y las intenciones del adversario.

Reagan cree firmemente que los soviéticos están dispuestos a discutir seriamente los problemas del armamento. Sin duda, esto es así porque en esta ocasión también la Casa Blanca parece seriamente preocupada por la carrera nuclear. Durante un tiempo se ha creído que en la loca acumulación de ingenios atómicos la URSS, por las dificultades económicas que sufre, no podría competir con Estados Unidos, pero también la situación económica de Norteamérica está acusando el golpe por el alto precio que tiene que pagar en mantener una superioridad militar. Además, la Administración Reagan tiene que enfrentarse a dos fenómenos de reciente aparición en la vida nacional: el movimiento ecologista y antinuclear y la oposición de la Iglesia católica al desarrollo de armas atómicas. Y ello, al margen de la poderosa influencia de los movimientos pacifistas en el Viejo Continente que se oponen a la presencia de ingenios nucleares en Europa.

**ANDROPOV DICE SI A LA DISTENSION**

En el discurso pronunciado el pasado 22, el nuevo hombre fuerte del Kremlin intentó dar satisfacción a todos los sectores de la sociedad soviética e, indirectamente, se dirigía a Estados Unidos, nación con la que visiblemente quiere restablecer buenas relaciones. En política exterior, Andropov hizo suyas las resoluciones de los recientes congresos del PCUS, y se niega a aceptar que el mundo haya de nuevo entrado en la fase de la guerra fría. Tras echar la responsabilidad de la actual situación a los imperialistas, Andropov admitió que la política de la distensión no era una etapa concluida, sino que el futuro era suyo.

Subrayó igualmente el secre-

tario general que el socialismo era un ideal de paz, la visión de un mundo sin armas; pero, mientras no se logra alcanzar ese objetivo, el deber de la Unión Soviética era mantener elevada su capacidad de defensa. Que nadie espere un desarme unilateral, vino a decir Andropov. Aunque la pelota está en el tejado, parece que vaya a caer. Los rusos siguen manifestando estar dispuestos a negociar con los americanos, pero que éstos no se llamen a engaño, porque no van a hacer concesiones previas. La URSS no se siente responsable de la actual tensión, cuya responsabilidad atribuye a Estados Unidos, aunque no los nombró. Andropov recordó una vez más la propuesta rusa de congelación

de armas estratégicas de las dos superpotencias, si bien nada dijo con respecto a los euromisiles que desde las fronteras soviéticas apuntan al Viejo Continente.

**MOSCU, TERCERA ROMA**

El secretario general afirmó su voluntad de mejorar y consolidar las relaciones con los países del bloque socialista. El socialismo y la paz deben dictar normas de convivencia, aunque admitió que, por distintos motivos, no existe entre todos la confianza y la comprensión indispensables. Buena voluntad, que va igualmente dirigida a China, «nuestro gran vecino», ignorando Andropov

el cese fulminante del ministro de Relaciones Exteriores chino a su regreso de los funerales de Leónidas Breznev y tras haber manifestado que su país estaba abierto al diálogo con Moscú.

Siguiendo la línea de Breznev, inspirada según parece por el actual líder soviético, Andropov hizo hincapié en la necesidad de superar «la inercia de los prejuicios» y en tener en cuenta cualquier signo positivo que venga de China.

El rápido nombramiento de Yuri Andropov, tras la muerte de Leónidas Breznev, hizo pensar en un principio que en el núcleo dirigente del Politburó existía unanimidad y que un equipo más joven y dinámico se instalaba en el Kremlin. La

voluntad de rejuvenecer la dirección ha quedado confirmada por nombramientos de hombres de Andropov, pero éste no ha asentado todavía su poder. Su autoridad hubiera quedado evidenciada si en la reciente reunión del Soviet Supremo se le hubiera nombrado jefe de Estado. Cargo que ocupaba su antecesor y que, al quedar vacante, hace pensar que puede muy bien ocuparlo en un futuro no muy lejano. Pero ese vacío de poder también hace suponer que la lucha sorda por la supremacía de un determinado grupo de presión sigue en pie y que cualquier cambio repentino no es improbable.

LUIS PASAMAR



**Ernest Lluch**

# Mendès France o la rigueur

**T**AL vez fuera esta frase, escrita por Pierre Mendès-France en una carta dirigida al general De Gaulle el 18 de enero de 1945, la que contuviera por primera vez la palabra *rigor*, que, con el tiempo, se convertiría en uno de los rasgos definitorios de la personalidad del socialista francés. Mendès-France escribía esta carta protestando, como ministro de Economía que era, de la política fácil que estaba practicando el ministro de Finanzas René Pleven. Se enfrentaba así con un presidente de Gobierno que acabaría inclinándose hacia las posiciones de Pleven.

Este había optado por una política inflacionista que permitía, a corto plazo, aumentar los salarios y, por tanto, obtenía el favor de los trabajadores. Mendès-France protestaba porque sabía que, en realidad, quienes saldrían beneficiados serían los enriquecidos bajo la larga ocupación alemana. No sólo estaba convencido de que los salarios acabarían cayendo, sino que además tenía el valor de de-

cir no a una política aparentemente obrerista realizada por dos hombres claramente situados a su derecha.

Y fue a primera hora de una mañana, en plena campaña electoral, cuando supe de su muerte. Me vino a la memoria que el primer libro socialista que leí fue el de unas conversaciones entre Aumerin Bevan, Pietro Nenni y el mismo Mendès-France. Bevan, el aliento obrero; Neni, el entusiasmo democrático; Mendès-France, el rigor socialista. Durante la campaña hemos intentado ligar estos tres componentes. Tal vez el más rebelde de los tres haya sido el del rigor. ¿Cómo es posible atar la pasión por los objetivos socialistas con el rigor económico? Michel Rocard lo ha dicho con gran claridad: «Pierre Mendès-France ha convertido en música la voluntad de la racionalidad y el rigor en la gestión del poder público. Hasta Mendès-France nadie había visto el origen de la música política en la racionalidad y el rigor». Puede que haya sido esta música, esta pasión rigurosa, el tono más



*El presidente francés Mitterrand recuerda la figura de Mendès-France.*

general de nuestra campaña. Hemos explicado, hemos razonado, hemos prometido, pero poco. Me explica una amiga, Mercedes Rivas, que en Miranda de Ebro, Felipe González se puso a explicar lo que era la inflación ante un público que escuchaba y entendía. Un público que en su inmensa mayoría sólo co-

nocía las cuatro reglas. He oído intervenciones parecidas a muchos compañeros. Compañeros que han estudiado el programa con detenimiento, que lo han comprendido y que han planteado debidamente la forma de explicarlo me los he encontrado por donde he ido.

Ahora, al escribir después del triunfo electoral, es menester que la manera de ser de Mendès-France siga influyéndonos. Su testamento político, tan lúcido —para utilizar un adjetivo muy querido por nuestro poeta catalán Carles Riba—, es de nuevo una muestra de su libertad de espíritu socialista y de su coherencia. Su cerebro ordenado examinaba implacable las realizaciones de Mitterrand, señalando aquellos puntos en los que la facilidad sustituyó al rigor. También los compañeros y compañeras que hayan de gobernar deberán tener en cuenta, como en la campaña, que no deben hacer posible que pasado mañana se diga que «à la rigueur necessaire, on a substitué la facilité».

# ORPA: el apoyo indígena

**H**ACE pocas semanas, la prensa traía una noticia que podía sorprender a más de uno: la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala denunciaba que unos 5.000 campesinos guatemaltecos estaban en peligro de ser aniquilados; el Ejército de su país los tenía cercados e inco-municados y exigía para su liberación que hicieran declaraciones falsas en contra de la guerrilla. Noticias como las anteriores no son excepciones: representan, más bien, un resumen, una muestra de dos facetas permanentes en la actualidad de Guatemala: la represión y el genocidio indio.

El hecho de la represión es más conocido a nivel internacional. Sus dimensiones —son ya decenas de miles las víctimas— han hecho que dediquen atención especial a este fenómeno y le den amplia publicidad agencias internacionales de toda solvencia, tales como Amnistía Internacional. El golpe de Estado del general Ríos Montt puso fin a uno de los gobiernos con mayor número de víctimas, el del también general Lucas. Los más optimistas pudieron esperar que la represión declinara. Si existieron tales esperanzas, hubieron de desvanecerse bien pronto. La violencia amainó en la capital, pero Ríos Montt ha tenido la crucial habilidad de superar el récord de Lucas.

El genocidio de los indígenas es ya un hecho menos conocido, sin embargo, no deja de ser muy importante. Ciertamente, muchos de los que han muerto a causa de la represión durante los últimos años son indios. Pero, por encima de eso, los vejámenes de la población india tienen una historia larga y penosa. A pesar de constituir alrededor del 70 por 100 de la población de Guatemala, el indio se ha visto desplazado de manera sistemática y humillante; se le niega la participación en la riqueza del suelo y en cualquier sector de poder.



En la sierra, con una unidad guerrillera del ORPA.



La guerrilla se apoya en la población indígena, que es un 70 por 100 del total.

Madre. El nuevo campo era una zona cafetalera, con gran densidad de población y notable predominio de la población india indígena.

La población indígena aceptó con agrado los planteamientos del grupo guerrillero: les ayudó con los escasos medios de que disponía, les animó con entusiasmo en los tiempos difíciles de los comienzos y, sobre todo, entendió con plena claridad la ne-

cesidad de su propia incorporación a la lucha. Es significativo que durante ocho años, a pesar de la actividad febril del grupo guerrillero entre los indios, no hubiera ni una sola delación. Los guerrilleros, por otra parte, fueron identificándose cada vez más con el pueblo indígena, asimilando y articulando su sabiduría y aspiraciones. ORPA, que como se ve nació en el campo, era en un principio campesina e indige-

na en un 95 por 100. Posteriormente incorporó poco a poco elementos del medio urbano. Aun así, hoy día, el campesinado indígena forma un 80 por 100 de la organización. Esta simbiosis entre guerrilla e indígenas ha sido un proceso difícil, pero interesante, que explica muchas de las características de la organización en la actualidad.

Desde el 79, ORPA está operando como guerrilla, a plena luz y con una constancia pertinaz. El Gobierno de los militares, que en un principio pareció no dar mayor importancia a la organización, ha tenido que aceptar la dura realidad de los hechos a medida que suben a decenas y centenas las aldeas ocupadas, los operativos de propaganda, las emboscadas, los combates y las bajas al Ejército. No es de extrañar que una guerrilla fuertemente apoyada por el campesinado indígena lleve la voz cantante en los medios rurales.

Hoy ORPA se encuentra integrada en URNG, unidad que agrupa a los cuatro movimientos guerrilleros que operan en Guatemala. La unión se produjo en febrero del año actual, un poco antes de que se celebraran las elecciones presidenciales en Guatemala.

LIDIA MARQUEZ

## NACE EL ORPA

En septiembre del 71 un núcleo guerrillero que operaba en la costa occidental de Guatemala decidió abandonar ese terreno para comenzar su actuación en las aldeas y fincas de la Sierra

**E**N la casi totalidad de los 23 estados brasileños, el Partido Democrático Laborista, el Partido Laborista Brasileño y el Partido de los Trabajadores registraron una votación inexpressiva, casi nunca alcanzando el 1 por 100. Sólo Río de Janeiro, San Pablo y Río Grande del Sur presentaron un cuadro pluripartidista, con por lo menos tres partidos representando fuerzas considerables. Únicamente el Partido Democrático Laborista, dirigido por Leonel Brizola, logró ascender al gobierno de un estado, hecho que le permitirá también elegir la mayor representación parlamentaria de los pequeños partidos.

Los demás poderes regionales se distribuirán entre el oficialista Partido Democrático Social y el Partido del Movimiento Democrático Brasileño, el mayor de la oposición. El Parlamento será también casi un monopolio de esos dos partidos. Los demás obtuvieron menos del 10 por 100 de los escaños de la Cámara de diputados y sólo dos senadores.

En Río Grande del Sur, el Partido Democrático Laborista constituye la tercera fuerza, con poco menos del 20 por 100 de los votos. Cuna del laborismo brasileño, el estado sureño ya fue gobernado por Leonel Brizola de 1958 a 1962, y presenta condiciones para la consolidación y crecimiento futuro del Partido Democrático Laborista. El Movimiento Democrático Brasileño acusa al PDL de haber dividido a la oposición, permitiendo así una victoria del oficialismo. En San Pablo, se puede considerar como una fuerza política consolidada al Partido de los Trabajadores, aunque no haya confirmado la expectativa de ese partido de lograr casi el 15 por 100 de los votos. Lo más probable es que, finalmente, alcance el 10 por 100 de los sufragios, eligiendo siete de los 60 diputados que representarán al estado en el Parlamento.

En Río de Janeiro, el Partido de los Trabajadores obtuvo cerca del 4 por 100 de los votos, aplastado por la intensa disputa que involucró a cuatro

*Mientras se descubren fraudes locales*

# Brasil: bipartidismo imperfecto

Caracterizadas por la bipolarización entre los dos mayores partidos, las elecciones generales del 15 de este mes significaron una derrota de los tres pequeños partidos. Si bien hay que consignar la peculiaridad de la legislación electoral brasileña, el pluripartidismo se mostró efectivo en sólo tres estados.

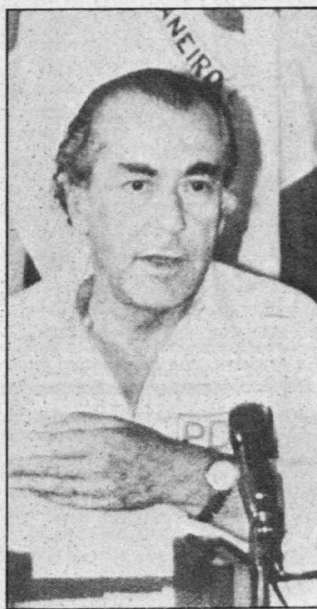
fuerzas candidatas a gobernador del estado.

En San Pablo, el PDL prácticamente no existió. Su candidato a gobernador no logró ni el 1 por 100 de los votos.

## JANIO QUADROS

El Partido Laborista Brasileño logró buena votación en San Pablo y Río de Janeiro, pero el hecho no representará una consolidación de esa fuerza. El buen desempeño en esos estados se debió a personalidades ajenas al laborismo y que difícilmente se mantendrán vinculados al PLB. En San Pablo, el ex presidente Janio Quadros fue el principal responsable de la votación obtenida por el partido, que alcanzó cerca del 12 por 100 del escrutinio. Janio Quadros, sin embargo, es conocido por su volubilidad y total independencia en relación a los partidos. Su vinculación al PLB, lo ha dejado siempre claro, tenía fines nada más que electorales, siendo por lo tanto coyuntural y sin condiciones de sobrevivir a su derrota en esas elecciones. En Río de Janeiro, la candidata del PLB a gobernadora, Sandra Cavalcanti, con una votación de cerca del 10 por 100, no sólo constituye una asociación pasajera, sino una contradicción insoluble. Cavalcanti es, por su pasado, una personalidad política que no puede ajustarse al laborismo, ya que fue siempre su enemiga intransigente.

El Partido Democrático Laborista, por su parte, aparece como el efectivo heredero del antiguo laborismo, con el lide-



Lionel Brizola, virtual gobernador de Río, denuncia fraudes en su estado.

razgo y el éxito de Leonel Brizola. El PDL, que deberá elegir de 20 a 25 diputados y un senador, ya anunció su planes de transformarse en una fuerza socialista, uniéndose al Partido de los Trabajadores y a varios sectores de otros partidos, incluyendo al PMDM y al PLB. La elección de Brizola como gobernador de Río de Janeiro constituye un paso importante en ese sentido. El partido de Brizola sale de estas elecciones fortalecido, aunque sólo se afirmó en dos estados, manteniendo su carácter regional. Una reorganización partidaria es considerada inevitable, luego de las elecciones. Además de las iniciativas del PDL, ya hay varios líderes políticos estudiando la creación de un partido liberal, para ocupar el

vacío existente en el cuadro político brasileño, propicio a un partido de centro.

Esos cambios podrían ir generando un efectivo pluripartidismo, frente a unas elecciones que demostraron la fuerte supervivencia del bipartidismo, suprimido por el Gobierno a fines de 1979, pero luego estimulado por nuevas leyes electorales.

## DENUNCIA DE FRAUDES

Con numerosas denuncias de fraudes locales, divulgación de datos contradictorios por los distintos medios de comunicación, acusaciones y una polémica sobre la ética periodística, entró en su última fase el escrutinio de las elecciones. En Río de Janeiro, centro de las mayores polémicas, muchos pequeños fraudes fueron comprobados y se amplió un movimiento de apoyo a la victoria de Leonel Brizola. Intelectuales encabezados por el famoso músico Chico Buarque, de Holanda, quien apoyó al Partido del Movimiento Democrático Brasileño en estas elecciones, Caetano Veloso y otras personalidades del mundo artístico y cultural firmaron un manifiesto donde protestan contra la lentitud y las irregularidades del escrutinio. El documento denuncia «sospechosos esfuerzos de ciertos medios de comunicación buscando crear un estado de inquietud popular para que se pueda con impunidad defraudar los resultados de las elecciones». «El pueblo de Río de Janeiro —añade—, pese a los obstáculos que le impusieron, supo superarlos y de for-

# LA OEA, EN CRISIS

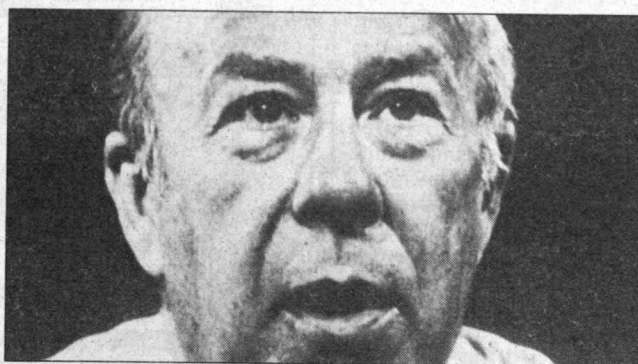
El sistema interamericano, corporizado en la Organización de los Estados Americanos, está en crisis; no obstante la última asamblea general del organismo regional finalizó sin arrojar resultados prácticos.

**E**l escepticismo y la frustración entre los delegados fueron la norma en los seis días de asamblea, lo que se reflejó en la letanía de los cancilleres quejosos de lo mucho que se habla sobre relaciones hemisféricas y críticos de Estados Unidos por el papel de este país en la crisis económica de la región. Entre tanto, a nivel de declaraciones tanto privadas como públicas, numerosos diplomáticos señalaron una sorprendente falta de sugerencias respecto al modo en que la OEA podría revitalizarse para superar su aparente incapacidad de cubrir las necesidades de sus miembros.

Hace seis meses, cuando el entonces secretario de Estado norteamericano Alexander Haig se esforzó por explicar a sus colegas de la OEA la razón por la cual Estados Unidos apoyaba a Gran Bretaña en lugar de Argentina en la guerra de las Malvinas, el organismo entraba en su peor crisis. No obstante los profundos resentimientos vigentes contra Estados Unidos, tanto desde el punto de vista económico como político, toda idea de un nuevo agrupamiento hemisférico que excluya a este país quedó archivado.

## NINGUN RESULTADO

Entre las numerosas críticas formuladas a la OEA, la más fuerte fue lanzada por el canciller ecuatoriano, Luis Valencia Rodríguez, quien lamentó en su discurso que «ningún resultado práctico» se había logrado en «asamblea tras asamblea». «Mientras los problemas fundamentales siguen intactos, hemos trabajado para redactar resoluciones vacías, mundanas o repetitivas, en un intento por resolver problemas in-



El secretario norteamericano de Estado, Shultz, es optimista a pesar del fracaso.

teramericanos sobre el papel», indicó el canciller ecuatoriano. El único optimista fue el secretario de Estado norteamericano, George Schultz, quien subrayó «el éxito que han tenido los Estados americanos en evitar la guerra», el «equilibrio de nuestra interdependencia» y el «compromiso colectivo con la democracia» como logros positivos de la OEA. Para muchos participantes en la asamblea, el contraste entre el panorama esbozado por Shultz y el que delinearon casi todos los demás oradores ilustró el problema básico de la OEA: es el único organismo regional que reúne a algunos de los países más pobres del mundo junto a una superpotencia.

Los problemas económicos constituyeron el aspecto más controvertido de la asamblea, con países latinoamericanos y caribeños mirando, debajo de una pesada carga de endeudamiento exterior masivo, hacia un futuro económico ensombrecido por una permanente recesión a nivel mundial.

Entre las propuestas que tomaron forma durante la semana y que obtuvieron cierto grado de respaldo, figuró una sugerencia ecuatoriana de realización de reuniones periódicas de cancilleres lati-

noamericanos y caribeños constituidos en un Comité de Cooperación.

El referido comité tendría a su cargo la elaboración de posiciones regionales respecto a diversos problemas ante organismos internacionales como la misma OEA, la Naciones Unidas o el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Entre tanto, conversaciones informales en los corredores de la sede de la OEA podrían resultar en una reunión de cancilleres de la región, tentativamente el mes próximo, según delegados de varios países.

El encuentro podría preparar el terreno para una posterior reunión de jefes de Estado, de acuerdo a lo propuesto entre otros países por Colombia y Venezuela. La proyectada reunión cumbre podría dar origen a un nuevo enfoque de las relaciones interamericanas, aunque al parecer hay puntos de vista discrepantes en cuanto a si debe invitarse o no a Estados Unidos a participar en el encuentro. En ese sentido, el delegado mexicano Francisco Cabrera Valdez advirtió: «Debemos asegurarnos de que haya un temario concreto para que la reunión de cancilleres no sea un desastre».

A. C.

A diez años de su muerte

## Max Aub, el laberinto mágico

**P**ROBABLEMENTE ni la fecha del 23 de julio de 1972 ni el nombre de Max Aub signifiquen gran cosa para un importante número de lectores. Sin embargo, quienes se interesaron, de una u otra manera, por la labor artística y cultural desarrollada allende nuestras fronteras por los intelectuales, artistas y escritores que se vieron forzados al destierro tras la derrota de la República en abril de 1939, conocerán, perfectamente, que Max Aub fue uno de los más fécondos novelistas del grupo literario del exilio y que la fecha antes indicada es la de su muerte, acaecida en la ciudad de México, país que tan generosamente acogió a cientos de miles de españoles expulsados de su patria por el odio, la venganza y la incompreensión.

La férrea censura impuesta por el régimen franquista contra la producción literaria de los escritores del exilio impidió, durante muchos años, que se conocieran las obras de Aub en España. Lentamente, esa situación fué cambiando y pu-



Max Aub durante su visita a Madrid en 1969.

### Un gran y casi desconocido escritor

dieron publicarse obras de Aub en nuestro país, aunque algunas de ellas —por ejemplo, su ciclo novelesco sobre la guerra civil española, *«El laberinto mágico»*— no pudieron publicarse íntegras hasta fecha muy reciente, una vez recuperada la democracia en España.

No es, por tanto, extraño que la figura literaria de Aub sea hoy, entera o parcialmente, desconocida para muchos lectores españoles. El interés despertado en los últimos años por recuperar la obra de los escri-

tores del exilio, también ha alcanzado a Max Aub; asistimos en estos últimos años a un proceso de recuperación de la obra de este gran escritor español tan injustamente olvidado. Aunque se ha avanzado mucho, quedan aún muchas obras de gran interés que permanecen inéditas en España y que deben reivindicarse porque forman parte insoslayable de nuestra literatura y de nuestra cultura. Por eso desde las páginas de **EL SOCIALISTA** —publicación en cuya etapa mexicana

colaboró, con cierta frecuencia, Max Aub— queremos rendir tributo de homenaje a la memoria del gran escritor español de cuya desaparición se cumplen ahora diez años.

#### DE LA VANGUARDIA AL HUMANISMO

Max Aub nace a la literatura en los años de la llamada literatura «deshumanizada», su primer libro —*«Geografía»*— se publicó en 1925 y, en

él, Aub se adscribe plenamente a las corrientes literarias vanguardistas y estetizantes que por aquel entonces dominaban el panorama literario español y europeo. Factores culturales, y también sociales, determinaron un cambio en el modo de escribir de Aub que poco a poco fue alejándose del vanguardismo para evolucionar hacia una literatura más «humanizada» y de corte más realista, destacando entre las obras de esa época la novela *«Vida y obra de Luis Alvarez Petreña»*, en la que narra el fracaso personal y literario de un escritor «deshumanizado», que es símbolo del derrumbamiento de una época de poetizar florido que se agostaría definitivamente con la llegada de la guerra civil, primero, y la Segunda Guerra Mundial, después.

Max Aub publicó varios relatos, artículos de crítica literaria y breves piezas de teatro en la revista *«Hora de España»*, en la que colaboraron los más prestigiosos intelectuales fieles a la República, desde Machado a Cernuda, desde Bergamín a Alberti. Aub colabora entonces con Malraux en la película *«Sierra de Teruel»*, como guionista, y tiene que abandonar España en febrero de 1939 tras la caída de Cataluña. A partir de 1939 empieza el peregrinaje de Aub por distintos campos de concentración, hasta llegar a México en 1942 donde residiría hasta su muerte; pero dejemos que sea él mismo quien nos lo explique: «En marzo de 1940, por una denuncia, posiblemente anónima, fui detenido, lo que supe después, por comunista. Conoció campos de concentración —París, Vernet, Djelfa—, cárceles —Marsella, Niza, Argel—, fui conducido esposado a través de Tolouse para ser transportado, en las bodegas de un barco ganadero, a trabajar en el Sahara y otras amenidades reservadas a los antifascistas. Esto no tiene, desgraciadamente, nada de particular y fue el premio de muchos españoles defensores de la legitimidad de su gobierno. Gracias a México y a sus

mente  
van-  
que  
aban  
pañol  
rales,  
mina-  
o de  
a po-  
guar-  
nacia  
niza-  
lista,  
is de  
da y  
ña»,  
per-  
ritor  
sim-  
o de  
rido  
men-  
erra  
anda  
re-  
era-  
en  
na»,  
más  
ieles  
ado  
in a  
con-  
cula  
uio-  
onar  
tras  
artir  
naje  
pos  
ggar  
ididi-  
eje-  
nien  
de  
osi-  
eni-  
por  
de  
net,  
lla,  
ido  
use  
las  
ro,  
ras  
los  
ra  
ne,  
de  
res  
ier-  
sus

ombres logré, tras muchos  
vatares, embarcar en Casa-  
blanca, en septiembre de 1942.  
(...) Yo no soy, ni he sido co-  
munista. He sido, soy socia-  
lista».

### ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD

A partir de su exilio forzoso, la guerra civil será el tema central de su obra narrativa; así, el «*Laberinto mágico*» —conjunto de obras formado por tres novelas y veintitrés relatos— tendrá a la guerra civil como motivo axial. La mezcla de ficción y realidad, de personajes históricos e inventados, de sucesos pertenecientes a la realidad histórica y a la ficción, confieren un valor testimonial importante a la obra de Aub. En ella no tiene tanta importancia la historia como la reconstrucción de la vida de la conculsonada sociedad española de aquellos días trágicos y sangrientos. Desde Azaña a Largo Caballero, desde Negrín hasta Indalecio Prieto y tantos otros personajes importantes de la España de aquellos años, aparecen en las páginas de las obras de Aub mezclados con los personajes de la ficción, como Dalmases, Templado o Cuartero.

Colaboró Aub, asiduamente, en las páginas de EL SOCIALISTA cuando éste se editaba en México, con artículos políticos y literarios; en 1949,

### LIBROS

#### John Dos Passos

La trilogía USA es quizá la obra más conocida del autor de *Manhattan Transfer*, que era hijo de un emigrante portugués y revolucionó la novela norteamericana, en plena época de expansión del cine y de periodismo agresivo y multitudinario. En España se hizo,



Portada de la edición de «*Campo francés*» —novela perteneciente al «*Laberinto mágico*»—, hecha por la editorial Ruedo Ibérico en el año 1965, en París.

en un artículo titulado «El falso dilema», sostiene el novelista opiniones que difieren bien poco de los planteamientos de un socialista de los años 80: «Variando las condiciones, las bases, es posible suponer un futuro mundo socialista, con

economía socialista, que encuadre un Estado liberal donde la libertad no sea un eufemismo»; o la defensa que hace Aub de la moralidad en la vida política: «Para mí, un intelectual es aquel para quien los problemas políticos son, ante

todo, problemas morales»; no está nada lejos del mensaje de ética y moralidad en la vida pública que hemos oído estos días de campaña electoral en boca de Felipe González.

Max Aub llevó a España en el corazón, a la España de progreso y libertad que él vivió en aquellos años, la que tuvo que abandonar expulsado por la fuerza de las armas, a la que nunca pudo regresar —excepción hecha de dos breves viajes a Madrid en 1969 y 1972, pocos días antes de su muerte— y en la que fue silenciado y olvidado junto a otros muchos escritores e intelectuales del exilio.

Creemos que no hacemos sino un acto de estricta justicia histórica al recordar a este hombre que escribía «para poder vivir», que escribía «en las condiciones más difíciles, aun cuando era imposible» y que, desde el exilio y desde el internamiento de los campos de concentración, siempre tuvo una palabra de esperanza, de lucha contra el desaliento y que proclamó su fe en el hombre y en el progreso, aun en las condiciones más desfavorables: «O el hombre, por el hecho de serlo, tiende y va hacia su fin por medio del progreso o, por el contrario, las generaciones se siguen sin fin y sin fin alguno. Creo, con toda razón, en lo primero, base indestructible de mi optimismo».

I. GONZALEZ POZUELO



podemos decir, escritor, con su obra «*Rocinante vuelve al camino*», pero fueron sus obras neoyorquinas, que trazaban un impresionante fresco social de

la época, quienes le dieron fama e influencia de escritores del mundo entero.

A manera de paisajes interiores de múltiples personajes, a los que se añade la crónica diaria de la época en que viven, son hoy libros que nos recrean una historia, una crisis y un desarrollo de su país, a caballo de la sociología y la literatura. La trilogía está compuesta por tres novelas: «*El paralelo 42*», «*1919*» y «*El gran dinero*».



¿Utopía o necesidad?

## Medicina social y preventiva

«De pronto, la gente se ha enterado de que la salud depende del ambiente, de la alimentación, de las condiciones de trabajo.» Ivan Illich denunciaba con esta frase hace años algo que los máximos actores de la política sanitaria española han ignorado: que la enfermedad tiene una dimensión social que avanza por momentos y que la medicina debe tener una dimensión también social y preventiva. Aquí, donde se gastan 700.000 millones anuales en prácticas curativas y sólo 800 en preventivas, cualquier aportación a la estrategia de lucha contra las enfermedades sociales, debiera ser bien recibida.

**L**A aportación al área de medicina preventiva es en este caso el libro del doctor Yuste Grijalba, «Ensayos sobre medicina preventiva y social» (Akal/Universitaria). A lo largo de sucesivos ensayos se plantean temas como la definición de «medicina social» y su fundamento ético, el proceso social de respuesta a la enfermedad, el urbanismo y la salud pública, consideraciones críticas sobre la práctica preventiva y bases para una política sanitaria. También hay en el libro unos apuntes sobre la historia de la medicina preventiva, en las fases pretécnica y técnica de la medicina misma.

### FUNDAMENTO ETICO

El libro en cuestión parece surgido de una evidencia y de un conflicto. La evidencia es la relación que existe entre enfermedad y sociedad que obliga a relacionar medicina con sociedad. El conflicto no se encuentra «per se» en el libro, sino que se halla «per accidens» en la comparación con la realidad española. El «accidente» en España ha sido décadas y décadas de medicina imbuida por el ideal meramente curativo de la enfermedad. El sistema sanitario español, burda copia de los países capitalistas más desarrollados, tiene una excesiva carga mercantilista. Capaz de convertir a la medicina en aquella ciencia que toma al individuo enfermo, lo

aisla, lo hospitaliza, lo escruta, lo opera y lo cura o no, ha prescindido del planteamiento «preventivo y social» de la medicina misma.

Aunque parezca paradójico, este planteamiento preventivo, consciente o inconscientemente, aparece en las culturas pretécnicas que desarrollan una medicina de brujerío, es decir, de acuerdo con la concepción cultural de que la enfermedad es castigo divino. Un capítulo del libro cuenta los episodios preventivos de mayor relieve en tal sentido.

Si hoy nadie niega, como decía Illich, la relación entre sociedad y enfermedad, y entre medicina y sociedad, parece un poco absurdo que la «medicina social y preventiva» siga siendo ignorada por nuestro sistema sanitario.

En el fundamento ético actual de la medicina social está

el derecho de todo hombre a la salud. En el concepto mismo de medicina social hay una amplia bibliografía que va desde los socialistas utópicos, con Virchow, Jules Guerin, que en el XIX relacionaron miseria y enfermedad, hasta Carlos Marx, para quien la medicina es un fenómeno social, cualquier fenómeno social producto de una cultura determinada por la voluntad humana, la voluntad reflejo de las ideas, las ideas, reflejo de las condiciones sociales y, las condiciones sociales en las que viven los hombres, reflejo del proceso de producción. Marx se ocupó de tener un conocimiento exacto y positivo de las condiciones en las que vive y trabaja la clase obrera y, por tanto, de sus condiciones sanitarias.

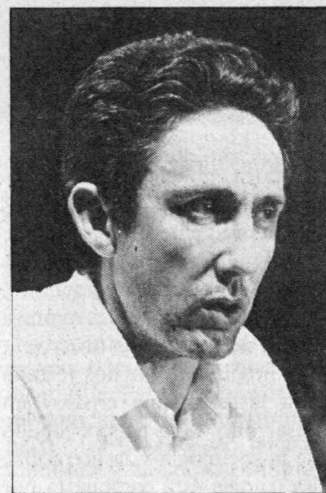
También en el concepto de «medicina social» intervienen las teorías sociológicas de Mer-

ton y Talcott Parsons. La medicina es una actividad social y científica que actúa sincrónica y diacrónicamente como parte de una cultura y como ciencia.

### ENFERMEDAD Y SOCIEDAD

Dos signos de los tiempos —la igualdad entre los hombres y la masificación— obligan a la medicina a ser para todos y a organizarse en gran escala. La tendencia mundial es que todos tienen derecho a una asistencia sanitaria y técnicamente igual, es decir, al derecho a la salud. Este asunto obliga a las sociedades a plantearse el «soporte social» o instrumento necesario para el cumplimiento de ese derecho.

Sin embargo, el dogmatismo con el que operan los sistemas sanitarios curativos dentro del área capitalista —el dogmatismo del beneficio económico— les ha impedido desarrollar en numerosos países culturalmente colonizados —caso de España— conceptos más amplios de la medicina social. Cuando las enfermedades infecciosas se han vencido y se ha reducido la relación morbilidad-mortalidad, dando paso a una mayor esperanza de vida y envejecimiento de la población, y cuando los antibióticos y la quimioterapia han hecho sobrevivir a la población frente a las enfermedades infecciosas, aparecen, sin embargo, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la industrialización y la motorización, que en las tablas de mor-



Doctor Yuste Grijalba.





## Josefina Aldecoa

**E**RA la fiesta social. Hablaba el finalista del Premio Planeta. Tediosamente. Creían los murmullos, las conversaciones. La gente, a estos actos, va a «verse», a tomar una copa. Desean palabras escuetas. Que el ritual de las presentaciones se cumpla lo más brevemente posible. Naturalmente, había un lleno. Nuevos diputados. Escritores y periodistas. Gentes de la burguesía. Pasaron las palabras de Lara —a nivel literario se cumple la imagen del elefante en la cacharrería—, que apenas si escuchó alguien. Se alargaron las de Fernando Morán, el presentador del autor de «Conspiración en el golfo». Este mismo había cumplido su turno. Y, de pronto, sobrevino el silencio. No hubo necesidad de demandarle. Hablaba una mujer. Era una voz cálida, íntima, sincera. Algo desacostumbrado en escenarios semejantes. Eran palabras literarias. Como una bellísima, emotiva sensación invadiéndonos. Y uno hacía abstracción del lugar

para acercarse al álito humano desprendido de aquella voz que nos iba envolviendo en su aura. Y recordaba que la literatura es no sólo el hecho de escribir, no sólo el acto de leer, sino que por encima de todo es una apuesta, un reto a la sensibilidad humana, para adentrarse, con ella, por ella, en los caminos de la magia, del amor, de la belleza. Todo eso flotó, vivió, en el tiempo ganado por las palabras de Josefina Aldecoa.

Volvíamos con ellas al pasado. A la amistad y al descubrimiento. Al tiempo del silencio, que era a su vez del alumbrar mundos, ideas y caricias, tiempo de entrega y compañía, de búsqueda y sueño, de manos y huellas que van abriendo caminos a la conversación y a la palabra reencontrada, continuada, sentida. Y de ese tiempo yo recuerdo unos nombres. Recién había llegado a Madrid. Dejaba atrás una emocionante y frustrada —por la autoridad, naturalmente— experiencia como maestro de escuela en una cortijada andaluza. Más que estudiar en la Universidad, estudiaba en la vida. Primeros pasos en el marxismo. En la lucha clandestina. Pasión por la literatura, por la música. Con López Salinas fui a casa de los Aldecoa. No recuerdo el texto del docu-

mento que nerviosamente portábamos en nuestras manos. Nos dio de beber, conversación, antes de firmarle. Una protesta entre las protestas, que pronto sería historia. Para mí Aldecoa era no sólo el narrador, sino el aventurero, el hombre que había salido de los estrechos y represivos marcos de nuestro país y conocía los mareos de los agitados mares, el café caliente y el humo compartido de quienes se hermanan para combatir el frío —o el vino espeso que se masca en las áridas estepas de las tierras de España— y combinan el trabajo, el peligro o simplemente la amistad en los días que van haciendo al joven hombre y al hombre huella y semilla. Después irían viniendo los nombres de los que eran entonces, en la admiración, mis inmediatos mayores. En algunos, a través de la lectura. En otros, de la amistad, las palabras, hasta los riesgos y los miedos compartidos. Aldecoa, Fernández Santos, López Pacheco, Alfonso Sastre, Ferrés, Sánchez Ferlosio, Millares, Luis de Pablo, García Pavón, Delibes...

Hablaba Josefina Aldecoa. Contaba de su amistad con Jesús. Jóvenes representando vanguardistas obras de teatro en aquella España grandilocuente ayuna de arte y sinceridad. Se internaba en la obra del compañero que con placer y dolor tantas secuencias del

pasado de su propia vida había de traerle a la memoria. Terminaba adentrándose en las mujeres protagonistas de las últimas obras del autor de «Jaque a la dama». Nos llevaba al milagro, brotado inesperadamente en aquel falso ambiente, de la literatura. Ella era la literatura. La única literatura posible. La que se escribe en soledad. La que en soledad se lee. La que brota de la lágrima o de la risa, del aullido o el susurro, del paso gozosamente compartido, del sueño alumbrado, del recuerdo surgido en las sombras que la memoria alumbraba. Esta es la crónica de una presentación inesperada. Mientras existan mujeres, palabras como las pronunciadas por Josefina Aldecoa, la literatura seguirá viviendo, teniendo razón de ser.

Salí, en soledad, a pasear por los paseos del Prado. Era, al fin, otra noche, una bella noche literaria la que, gracias al texto leído por Josefina, vivía.



Literatura

Andrés Sorel

alidad desplazan a los grandes matadores medievales.

Estos cambios en el modo de enfermar obligan a la medicina a un cambio en el modo de enfrentarse con sus enemigos y, ya, ni las enfermedades crónicas ni los accidentes pueden interpretarse según el esquema simple de las enfermedades infecciosas. De lo individual se pasa —si es que no se había pasado ya en muchos aspectos— a lo social.

### OBJETIVO SOCIAL

Parece que, en ese mismo sentido, tienen razón cuantos científicos y médicos se incorporan a la línea de pensamiento de que la medicina preventiva y social es la respuesta a la enfermedad social. La medicina tiene objetivos sociales. Desde tal perspectiva, los ensayos del doctor Yuste en el libro que nos ocupa demuestran la necesidad de una incorporación de todos los socios a la práctica de acciones que contribuyan a evitar la enfermedad y fomentar la salud. Tal objetivo concierne a todos y, especialmente, al Estado.

Pero, además, este objetivo, el de una medicina social para las enfermedades generadas por la sociedad y en la sociedad, requiere en opinión del doctor Yuste una «socialización del sector sanitario». «Yo entiendo esta socialización —dice Yuste Grijalba— en el sentido más profundo, es decir, que en la «empresa» salud no existan beneficios privados que este sector absorba las plusvalías de otros. Sólo así —agrega— la salud y no la enfermedad será nuestro continuo punto de referencia: si la enfermedad «no-da-dinero» es esperable un esfuerzo definitivo para que no se produzca.» ¿Utopía o necesidad social?

## ARTE

### Alvar Aalto, un caballero antiguo, un arquitecto moderno

Procedente de la Fundación Juan Miró y organizada por el Museo de Arquitectura de Finlandia, las salas del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid exhiben, hasta el próximo 9 de enero, la primera muestra monográfica dedicada a la labor de Alvar Aalto.

Alvar Aalto nació el 3 de febrero de 1898 en Kuortane (Finlandia). Estudió arquitectura en la Universidad Politécnica de Helsinki, donde se graduó en 1921. Desde 1923 —a excepción de dos años, 1946 y 1948, en los que fue profesor en el Instituto Tecnológico de

Massachusetts—, hasta 1976 en que murió, vivió y trabajó en Finlandia. Fue presidente de la Asociación de Arquitectos Finlandeses y miembro emérito y presidente de la Academia Finlandesa.

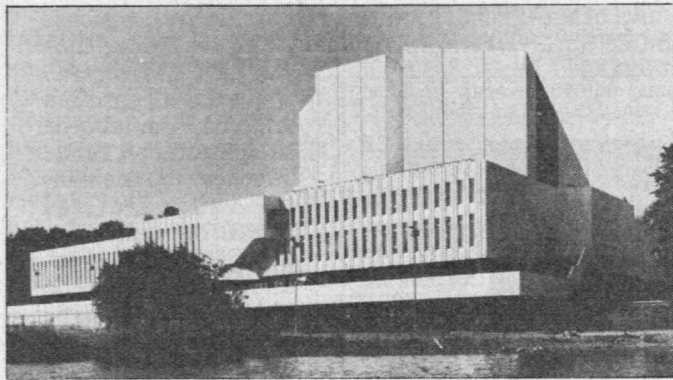
Su arquitectura, vinculada de origen al clasicismo romántico escandinavo, se incluye, primero, en el estilo internacional de los años 30, y posteriormente, hacia los años 50, halla su definición terminante en formulaciones orgánicas y humanistas —que hoy sus críticos discuten y consideran más ligadas al eclecticismo y al pragma-

tismo constructivo—. En sus propios términos, Aalto «soñaba con una arquitectura sin estilo, edificios determinados solamente por las diferentes necesidades de sus usuarios y las condiciones del emplazamiento, los materiales disponibles y consideraciones de financiamiento».

La exposición del MEAC reúne planos, maquetas, dibujos, objetos —especialmente, muebles de distintos tipos— y pinturas en un montaje abigarrado y con cuyas intenciones no parecen de acuerdo buen número de arquitectos españoles.

Para quien guste más de la pintura que de la arquitectura, o se sienta más próximo a esta primera, los óleos de Alvar Aalto, abstracciones de pasta jugosa y formulaciones elementales, le permitirán calibrar la hondura de una síntesis, formas abstractas y formas arquitectónicas, cuya raíz común se basa en el conocimiento técnico y en la atención prestada a las imágenes del inconsciente.

MARIANO NAVARRO



### Y más, muchas más exposiciones

Últimos días —justo hasta el 6 de diciembre— para visitar a Bartolomé Esteban Murillo en la magnífica muestra del Museo del Prado. También llegan los idus de diciembre a Kurt Schwitters en la Fundación Juan March, a Wifredo Lam y a los Premios Nacionales de Artes Plásticas (de los que el duende maligno que duerme en las redacciones rapotó a Andreu Alfaro y Hernández Pijoan en mi comentario de semanas atrás, y ello con hartazgo y comprensible dolor) en el Museo Español de Arte Contemporáneo.

Realismo norteamericano, en las salas Pablo Ruiz Picasso

de la Castellana; 26 pintores y 13 críticos, en la Caixa, y Arte vasco, entre el realismo y la figuración cuentan hoy entre las más importantes de las muestras colectivas. Entre las menores, Pequeño formato, en Gavar, y Maestros del siglo XIX, en Mun y Jorge Juan.

Julio González, dibujos, en las salas Pablo Picasso; Don Herbert, en Aele; Rafael Ruiz Balerdi, en Alençon; Luis Cañizares, en Amadis; Antón Patiño, en Buades; Soto, en Cellini y Theo; Manolo Millares, en De la Mota y Rayuela-Collage; Juan Antonio Aguirre, en Egam; Zobe y su Triosonata, en Estampa; Nino Longobardi, en Fernando Vijande y el Instituto Italiano de Cultura; Ferrán García Sevilla, en Heinrich Ehrhardt; Enrique Ortiz Alonso, en Sargadelos;

José María Mezquita, en Seiquer; Joan A. Toledo, en Sen, y Guillermo Monroy, en las salas de la Universidad Complutense, son, en mi opinión, las más interesantes de las exposiciones individuales que ofrecen las galerías madrileñas. De algunas hemos hecho ya amplio comentario, otras aparecerán en breve.

Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con el Museo Municipal, y en las salas del Cuartel del Conde Duque, festeja el centenario de Mesonero Romanos, mientras que la nueva sala abierta en los Nuevos Ministerios por el de Obras Públicas ofrece una amplísima muestra de la nueva ordenación urbana de la capital.

M. N.

### Washington Barcala

Galería Montenegro

El uruguayo Washington Barcala fue presentado en Madrid el año 1976 por la galería Ruiz Castillo —hoy desaparecida—, en la que repitió exposición individual los años 1977 y 1980. Ahora, la galería Montenegro recoge algunas obras de entonces y, fundamentalmente, obras fechadas este último año, y en las que, además del blanco y negro (si es que en Barcala puede decirse



### Francisco Ferreras

Galería Biosca

A los treinta años justos de su primera exposición individual en la galería Biosca, Francisco Ferreras repite exposición en la misma sala y ofrece cerca de 70 obras, fechadas casi todas en estos dos últimos años.

Perteneciente a la generación de El Paso, vinculado desde sus orígenes al informalismo español, Ferreras es un pintor en apariencia impermeable a las declaraciones grupales o a las aventuras colectivas.

Su obra ha experimentado una lentísima y razonadísima evolución, de la que su principal valor quizá sea la fidelidad a un modo —el collage de papeles— y a una sensibilidad —capaz de hacer de ese material materia sensible a lo inesperado.

La muy numerosa exposición de Biosca dice a las claras los modos de esa constancia, y también la pausable riqueza subyacente en un trabajo que desprecia cualquier accidente ajeno al «íntimo diálogo» que Ferreras mantiene con sus papeles y consigo mismo.

M. N.

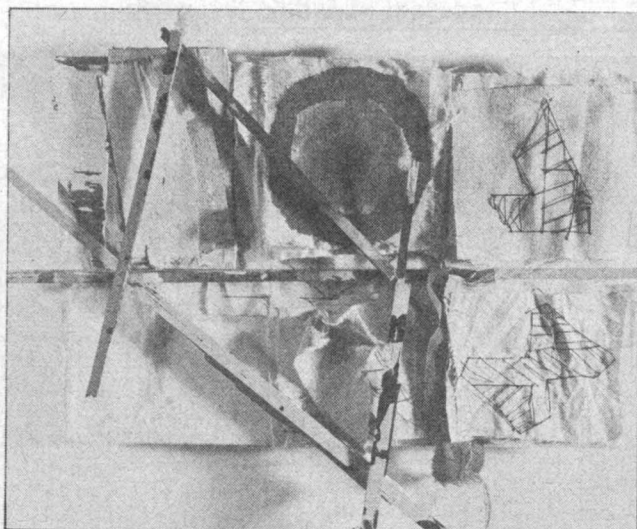
también que haya «blanco y negro»), brillan espléndidas y varias muestras de su intrusión en el color.

Collages de lienzo, hilos, maderas y pintura son la materia base de su obra. Algo del constructivismo de Torres García, bañado en aguas americanas (Johns, Dine y otros no me parecen ajenos a esta obra), y mucho de la sapiencia de Barcala, de su rigor nada asfixiante y de su sensible tacto de las cosas, son, si vale la expresión, el alma interna de estas cosas.

Señalaría, quizá más que

aquello que sólo se produce habitando con ellas, la capacidad expansiva de sus composiciones —y aconsejaría al lector no confundir la apariencia gigante de la imagen aquí reproducida con su tamaño real—, la riqueza de matices lograda con materiales tan simples y, por encima de todo, la coherencia de un pensamiento plástico que llega a la necesidad del color, no se transforma, se enriquece al tiempo que dice con más, aquello mismo que antes decía.

M. N.



## Teatro catalán en Madrid

LOS últimos quince días del madrileño teatro Olimpia se llenaron de voces y ecos catalanes. Los ecos llegaron con una traducción de Molière y su «Misanthropo»; las voces, con ese monumento de la literatura catalana que es «La primera historia de Esther», de Salvador Espriu. Vehículo de unos y otros fue el admirable Teatre Lliure de Barcelona, en su segunda escapada a Madrid.

Las representaciones fueron bien y, por lo general, en orden. Sólo el día del estreno de «La primera historia de Esther», de Espriu, se produjeron algunos pintorescos incidentes. Un grupito protestó a voz en grito al poco de que la escena comenzara a llenarse de la hermosa lengua catalana. «En castellano», gritaron unos. Digamos que, puesto que no entendían catalán, su cafre grito al menos tenía una bárbara justificación en su propia ignorancia.

Pero otros gritaron con una variante que produce cierto escalofrío: «En español, en español», fue su consigna, ya de otra índole más esquinada; pues se supone que, quien esto gritó, considera que el catalán no es una lengua española, con lo que da razón más que sobrada a la postura separatista. Una vez más, el encuentro de antípodas aparentes se produjo, pues no hay mejor vitamina para el independentismo, venga de donde venga, que el cerrilismo centralista.

Pero gente como ésta, en realidad, es tan poca y tan desprestigiada, que sus voces, literalmente, sonaron a despropósito total, o como alguien presente me contó, a «salida surrealista». Se les echó —eran cuatro gatos— y la cosa siguió, pero, y ahí está lo malo, por canales tibios y complacientes, mucho más arraigados e infinitamente más peligrosos que los despropósitos de aquella otra gente. Porque se asiste a las representaciones en catalán que de cuando en cuando llegan a Madrid, como si se atendiese olímpicamente a un vago deber, y nada más. Esa es, por desgracia, la norma. Y esta norma me temo que es el caldo de cultivo que provoca el guirigay de los mínimos e innumerables cafres.

Se va a ver la representación de un monumento poético y dramático de Espriu, como quien va a ver una cosa ajena y

filiial, unas veces con la actitud del que cubre un engorroso protocolo rutinario y, otras, con una mal disimulada suficiencia. Son gajes de la democracia: hay quien traga el catalán, como quien traga las píldoras de una receta que hay que atender, con disgusto callado, en nombre de la salud. En los aires de rutina y suficiencia de los más está ya agazapada y al acecho la mezquina y bárbara barrabasada centralista.

A Espriu hay que oírle y verle desde cualquier cultura con humildad y devoción. Y lo que hay que hacer con este máximo poeta, hay que hacerlo con la lengua y la cultura que lo hizo posible, y en la que ciertamente no está solo, sino que es un gigante entre otros. Gigantes que hay que sentir desde este epicentro prefabricado del teatro español en que quiere convertirse a Madrid, como propios y no como invitados. Tratar con urbanidad a Espriu y a sus ejecutantes es, en calma y sin barrabasadas, un acto hipócrita del estercero centralista, porque no se trata con urbanidad a lo propio, a lo íntimo, sino con pasión y, en concreto, con esa pasión que sólo despierta el encuentro con nuestra identidad.

Espriu es probablemente el más grande poeta español vivo. Hay «catalanes» que no le perdonan que su más regio poema esté dedicado a España inequívocamente, y hay «españoles» que no le perdonarán, aún menos, que no se haya molestado,

conociendo como conoce a la perfección esta lengua, en traducir el poema al castellano. Hay que poner entre comillas la catalanidad y la españolidad de unos y otros, y descubrir de una vez que tan necesitados están los catalanes de saber oír la belleza en castellano, como los castellanos de oír en catalán. En lo que respecta al teatro, yo diría que la obligación es mayor en la actualidad para los segundos, porque hoy se hace mejor y más decantado teatro español en lengua catalana que castellana. No hay Lliures, ni Joglers, ni Comediants, en Madrid, ni grupos que se acerquen a la altura de sus respectivas sombras. El mejor teatro que se hace hoy en España suena en catalán y no hay, por consiguiente, que perdonarle la vida desde la suficiencia centralista, cosa ridícula, sino buscar con las orejas gachas la mejor y más digna manera de que nos contagien.



### Teatro

Angel  
Fernández-Santos



Arthur Blythe  
Quintet.  
Arthur  
Blythe: saxo  
alto. Kelvyn  
Bell: guitarra.

## «Cuando la música se llama jazz»

**L**A tercera edición del Festival Internacional de Jazz de Sevilla se ha desarrollado este último fin de semana, confirmándose una oferta cultural que ha ido adquiriendo, con el paso del tiempo, un asentamiento en la ciudad que lo hace ser esperado anualmente por todos aquellos que, de una u otra forma, gustan de la música.

Como comentaba Miguel Angel Pino, vicepresidente socialista de la Diputación Provincial, organismo patrocinador del festival, que es el principal impulsor de esta aventura que «significaba traer a Sevilla una música ajena a la tierra, pero que ha ido logrando confirmarse, como muestra del deseo por vivir y conocer otras alternativas, otros caminos, humanos y culturales».

### UN FESTIVAL QUE CAMINA

La tercera edición, desarrollada en el pabellón deportivo de la Escuela de Arquitectura, que, convenientemente acondicionado, ha logrado cubrir las

necesidades que un acto de este tipo presenta, nos hace presente de nuevo la necesidad de que Sevilla cuente con un auditorium capaz de albergar todas las muestras culturales que se van multiplicando en la ciudad. La organización, llevada por el Colectivo de Divulgación Cultural Jazz-Freewar, ha tenido que ir sorteando con esfuerzo y trabajo los mil problemas que el festival ha ido presentando. Logrando componer, en esta edición, un cartel de seis grupos que representaban el panorama amplio del jazz actual.

Hemos tenido a músicos como Arthur Blythe y Chico Freeman, puro jazz afroamericano, o Philip Catherine/Charlie Mariano Quartet; el primero, «esperanza blanca» del jazz europeo; el segundo, americano de Boston trasladado a Holanda. Concluyó el festival con Sam Rivers Quartet, perfecta mezcla de la música de los cuarenta, cincuenta y sesenta, y Dollar Brand, sudafricano de color, que desde el exilio rememora todas las voces de violencia de su país natal.

El festival ha ido entrando

durante esta edición en un alto nivel de madurez que, producido por los constantes llenos del recinto, ha dado un calor humano a los conciertos, que ha tenido momentos de comunicación total entre un público vibrante y unos músicos dispuestos a pasarlo estupendamente bien tocando su música.

### INAUGURACION CON SABOR AFRICANO Y SORPRESAS

La presente edición se abrió el domingo 14 con un recital, en el marco del Patio de Banderas, pleno barrio de Santa Cruz, en el cual el Colectivo de Músicos de Jazz de Sevilla desarrolló todo un ritmo vibrante y claro que hizo trepidar a las personas que llenaban el lugar. Relucientes interpretaciones de Angel de Jesús, con el grupo ACME, que movió la trompeta con un ritmo auténtico, propio de un músico que, siendo americano y de color, ha sabido conectar con las esencias musicales del sur. Espléndidos solos del saxo Paco Aguilera, que reivindica con su

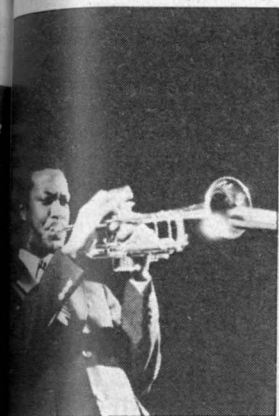
trabajo musical la posibilidad de hacer jazz desde y en Sevilla.

El viernes 19, apertura del festival, con Arthur Blythe Quintet, primer sorpresa, el cello del grupo se perdió, según la organización, no logrando encontrarlo por ningún lugar de Europa, al parecer problemas económicos internos del grupo hizo al cello trasladarse a Nueva York en vez de venir a Sevilla. Se fue el cello y el quinteto parece que se perdió en su música, trabajo continuo del tuba Bob Stewart, batería, Bobby Batle, limpio pero sin ánimos, y el guitarrista Kelvyn Bell, frío y técnico.

Esta segunda noche, llena de esperanza para todos, chocó con graves deficiencias de sonido que dejó a muchos de los asistentes con el deseo de escuchar con más claridad el transcurso de un concierto que se debatió entre la esperanza y la realidad.

Philip Catherine, músico blanco holandés, considerado uno de los valores cotizables dentro del jazz europeo, nos defraudó a todos un poco; no llegó a las cotas esperadas, quizá porque Charles Mariano pu-

Blythe  
Quintet.  
Arthur  
: saxo  
Kelvyn  
titara.



Alcico Freeman Quintet. Wallace  
omey: trompeta.



Arthur Blythe Quintet. Bob Ste-  
wart: tuba.

Reggie Johnson, contrabajo, refundiendo en sí todo el buen hacer de la banda.

Nos llenaron de jazz por todos los poros y consiguieron, con el blues final, tratado a la forma del jazz, llevar la improvisación de cada instrumento a cotas de brillantez que revolucionaron a los espectadores, para dejarlos con el sabor de desear más de éste auténtico regalo musical.

### EXPLOSION FINAL

Empezamos la última sesión con el cambio del orden de actuación, escuchando primeramente a Sam Rivers y sus músicos, que nos trajeron un jazz puro y movido que fue llenando de calor el pabellón. Billy White, guitarra, que, cortando el toque, hizo sentir toda la tensión de su música. Kavin Harris, contrabajo, de toque fluido y lleno de matices; Steve Mc Raven, batería, de golpear duro y fuerte, que hicieron resaltar a Sam Rivers con su capacidad de multiinstrumentista, que puso notas de colorido en su actuación. Era un sentimiento vibrante, los movimientos de Rivers que hicieron atronar al público más de cinco minutos, para conseguir un bis que estuvo pleno de ritmo y que permitió escuchar una interpretación de Sam Rivers con la flauta travesera, plena de ritmo y magia.

Dollar Brand entró tras el descanso, llenando los oídos de un sonido suave que representaba toda la capacidad técnica de un solista acompañado por un grupo igualmente capaz. Abdullah Ibrahim, su nuevo nombre desde que en el año 1968 se convierte al Islam, nos demostró la capacidad de un solista para diluirse en el grupo.

Tanto Carlos Ward, saxo alto, pleno de fuerza y matices, Clarence Becton, contrabajo, pleno de ritmo, y Essiet Okun, batería suave y fuerte a la par, nos llenaron de emociones al escuchar una música que, como dice Manuel del Valle, presidente de la Diputación Provincial, en la revista del festival, «reposa en la libertad».

ROGELIO DELGADO  
FOTOS: ALBERTO  
JIMENEZ LIROLA



## Sobre la marcha

Ian Gibson

## Cultura y metralletas

**R**ECONOZCO que es una vergüenza, pero no tengo más remedio que confesarlo: no había visitado antes la casa-museo del pintor Sorolla. Y, desde luego, nada más traspasar la puerta del jardín me di cuenta de lo que me había perdido durante tantos años. Para quien conozca la casa-museo de Gustave Moreau en París, aquel Gustave Moreau «decadente» tan obsesionado con el personaje de Salomé, entrar en Martínez Campos, 37, tiene que ser, forzosamente, una experiencia especialmente enriquecedora. Porque en ambas casas tenemos la posibilidad, no sólo de apreciar una riquísima selección de la obra del pintor; sino de entender cómo vivía, en qué ambiente doméstico se desenvolvía, qué libros leía, qué fotografías tenía en las paredes, qué marcas de pintura utilizaba, en fin, de conocer toda una serie de pequeños, pero reveladores, detalles que nos ayudan a formarnos una idea del artista como persona de carne y hueso. Y, puesto que Moreau y Sorolla tenían un estilo, tanto de pintura como de vida, bastante diferentes, al comparar su obra y hogares nos percatamos de valores, en ambos, que de otra forma nos hubiesen pasado, a lo mejor, desapercibidos.

La casa de Sorolla, ciertamente, es una maravilla, y los cuadros expuestos, una gloria de color, movimiento y observación. El hombre mediterráneo que yo llevo dentro se sintió fuertemente sacudido viéndolos. ¡Maravillosas damas —adineradas, claro— veraneando en una playa de Levante, o del Atlántico santanderino, rodeadas de niños, algo así como en *La muerte en Venecia*, tan bellas, tan elegantes, tan lejanas en el tiempo!

Y uno disfrutaba. Es decir, uno disfrutaba hasta doblar una esquina y encontrarse frente por frente con el hombre de la metralleta.

¿Por qué, Dios mío, hace falta tener en el museo Sorolla a un guardia civil dispuesto, se supone, a acribillar con una ráfaga de balas al primero que intente llevarse un lienzo del pintor valenciano? ¿No se dan cuenta las autoridades de que tal espectáculo resulta realmente desagradable, máxime a los extranjeros amantes del arte? El guardia civil con su metralleta me aguyó una fiesta que, hasta entonces, había resultado alegrísima, y me consta que tampoco deleitó su presencia a los franceses que en aquellos momentos se extasiaban ante *El balandrito*.

La cultura defendida por la metralleta. También recuerdo la desagradable impresión causada en el público por la instalación al lado del *Guernica*, en el día de su inauguración en el Casón del Buen Retiro, de una pareja de tricornos. Fue una metedura de pata de proporciones inconcebibles, dada la temática de la obra y el simbolismo de su llegada a Madrid.

También por los pasillos de la Biblioteca Nacional puede uno topar, en cualquier momento, con un civil armado hasta los dientes. En un sitio consagrado a la lectura, a la investigación, ¿es imprescindible que uno tenga que contemplar diariamente a un señor que lleva en sus manos un instrumento de muerte? Cabe pensar que, de cometer alguien un robo o atropello en la Biblioteca Nacional, se podría cogerle sin tener que hacer uso de las armas. Y, de todas maneras, me parece que la presencia *visible* de éstas no es en absoluto necesaria.

Yo siempre he creído que en España hay demasiada gente que posee armas y demasiada gente uniformada que las lleva. Espero que los socialistas podrán, por lo menos, reducir a un mínimo su ostentación en aquellos sitios relacionados con la cultura.

Espectáculo a modo de homenaje

## Moreno Torroba, casi un siglo de zarzuela

**E**N el teatro de la Zarzuela de Madrid se ha presentado un espectáculo titulado *Moreno Torroba (casi un siglo de zarzuela)*, que quiere ser un a modo de homenaje del compositor madrileño, desaparecido a los noventa y un años de edad, hace muy pocos meses.

No se puede decir que en su conjunto se hayan alcanzado las cimas artísticas y musicales perseguidas. El empeño presentaba, desde luego, muchos problemas y de ahí que, al no haberse superado todos, el resultado global haya sido mediocre.

«Habría hecho falta una mayor imaginación y una mayor fantasta escénica.»

En primer lugar, por la propia naturaleza y entidad de la música. Moreno Torroba, cuya carrera se extendió durante más de setenta años, poseía indudables virtudes, lo que le llevó también, fuera del mundo del teatro, a realizar algunas notables composiciones instrumentales, en especial para la guitarra.

No puede decirse, sin embargo, que Moreno Torroba fuera un renovador ni tampoco que poseyera una inspiración fuera de lo común. Muchas veces sus ideas quedaban un tanto anquilosadas por una repetición de clichés, en algún momento válidos, y por una cierta dificultad a la hora de dotar de variedad, de luz y de incisividad a su, por lo demás, buen arte de instrumentador.

En segundo lugar, por la forma en que se han montado y dirigido, escénica y musicalmente, los fragmentos escogidos —bien escogidos en ge-

neral—, que en muchas oportunidades no ha hecho sino poner de relieve algunas de las limitaciones de la música, no exenta de monotonía y de una cierta grisura general.

### LIMITACIONES

Habría hecho falta una mayor imaginación, una mayor fantasía escénica y un mayor carácter e impulso musicales para animar y dotar de dinamismo al espectáculo que parece más largo de lo que en realidad es y ante cuya contemplación no puede evitarse una cierta sensación de cansancio (bastante común, hay que reconocerlo, en espectáculos monográficos de este tipo).

Jorge Rubio, desde el foso, dirigió con orden y consiguió instantes musicales muy plausibles, obteniendo de la Orquesta Sinfónica Arbós —que ha mejorado sin duda— una buena prestación general (a excepción del terceto de *La caramba* y de algún otro instante aislado), sin que se produjeran desajustes ostensibles o graves desigualdades.

Sin embargo, su aportación, en la que colaboró un discreto y, por lo común, entonado coro dirigido por Perera, no contribuyó a otorgar ese dinamismo y vivacidad que el espectáculo exigía. Faltó esa vibración interior, esa gracia de acento y ese sabor teatral que deben conducir a plasmar la dimensión castiza que muchos números reclaman (y que no siempre, como se ha apuntado, aparecen al 100 por 100 en la partitura).

### TERCER FACTOR

La aportación vocal, irregular —como es lógico en actos de este tipo—, fue el tercer factor que contribuyó a lastrar en

buen medida la suerte del espectáculo. Fueron muchas las voces intervinientes en este estreno madrileño (18 de noviembre).

Hay que destacar, fundamentalmente, a Antonio Blancas, barítono lírico de precioso centro, graves débiles y agudos problemáticos (aunque ha mejorado mucho en este aspecto y el instrumento se muestra más redondo), que hizo las cosas de más clase de la noche; a Josefina Meneses, de voz ya en declive, pero siempre eficaz, siempre «en papel», dominadora de sus escenas, que cantó, con excelente articulación fonética (tiene la gran habilidad de conseguir que se le entienda todo lo que dice), muy bien su «pasacalle» de *La chulapona*; a Lupe Sánchez, de escasos recursos técnicos y de tosco arte canoro, pero dotada de una voz de soprano lírico con tendencia a los «spinto» (con cierto parentesco, en el timbre y en el vibrato, a la de una Lorengar, más lírica), sólida y contundente, aunque con alguna tendencia a abrir y desgarrar en una zona aguda, poderosa y extensa; a Antonio Ordóñez, que hacía su presentación y que mostró un bello timbre, pastoso y lleno, unos graves sólidos y un centro amplio, aunque denotó escasa técnica para proyectar y sostener debidamente el sonido y para articular (lo pasó muy mal en el dúo del columpio de *La marchenera*,) y puso de manifiesto importantes carencias en la zona aguda.

Las prestaciones de los demás solistas —Ascensión González, Mari Carmen González, Ricardo Muñiz, Mario Valdívieso, María Uriz, Angeles Chamorro (ésta, lejos de su mejor forma, excesivamente calante)...— fueron, dentro de una gran irregularidad, como mucho, discretas.

ARTURO REVERTER





mulos. Sus detractores ponen el acento en las características propias del medio que llevan a la adicción por parte de los pequeños, condicionan su forma de entender la realidad y lo incapacitan para realizar otras cosas de forma satisfactoria. Según estudios de psicólogos alemanes, «dado el influjo alienante de la TV, los niños de diez años —considerada como edad intermedia— apenas pueden permanecer concentrados en cualquier actividad más de veinte minutos. Según estos mismos expertos, la TV es, después de la situación familiar, la causa más decisiva de que el 20 por 100 de los niños alemanes sean considerados como problemáticos».

Más sorprendente aún es un estudio realizado en EE. UU., que reflejó que la mayoría de los niños americanos «quieren más a la TV que a su madre», y si se les priva del televisor presentan síntomas similares a los de un drogadicto sin drogas. En España, si consideramos que un niño nacido en 1982 al cumplir los dieciocho años habrá pasado más horas ante el televisor que haciendo cualquier otra cosa, no estamos demasiado lejos de la realidad de USA.

**EL NIÑO: PRINCIPAL RECEPTOR**

La fácil asimilación del lenguaje y la identificación con los protagonistas hace que el niño sea el receptor privilegiado, ya que la imagen evita el esfuerzo de imaginación y favorece la asimilación de los mensajes transmitidos.

Puestas así las cosas, habría que preguntarnos cuáles son esos mensajes y si el medio televisivo, de por sí, conlleva un efecto negativo. En este sentido, es necesario distinguir dos aspectos: por un lado, la fuerza de la imagen, y por otro, el tipo de valores y modelos transmitidos a través de un medio tan poderoso que multiplica los efectos.

En cuanto al primer elemento, debemos tener en cuenta que para el niño la contemplación de imágenes en movimiento es, ante todo, una experiencia placentera. Es más, es éste uno de los pocos campos en los que coinciden, el placer y el interés de conocer propios de la infancia. Este hecho que es en sí positivo, se transforma en peligroso cuando es la violencia el componente principal de la programación y los valores del éxito y del poder son los que el niño asimila cada día, a través de un medio ante el que no tiene defensas.

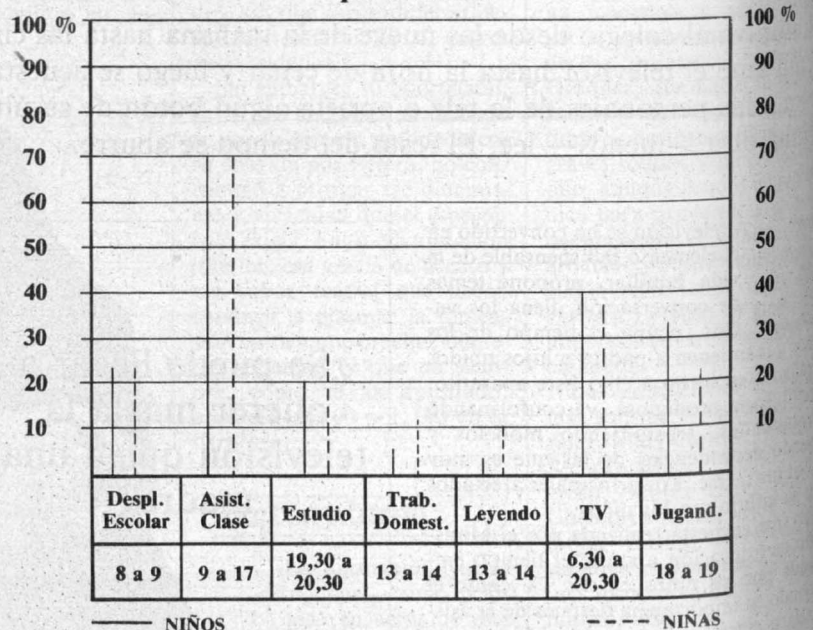
La Escuela Municipal de Cine de Salamanca defiende que «en la fascinación que producen las imágenes en movimiento coexisten dos elementos distintos y perfectamente dissociables: uno, claramente negativo, que bloquea la capacidad crítica del sujeto y actúa como clave de la manipulación emocional ante la contemplación pasiva de lo maravilloso desconocido y, otro, válido y placentero, que consiste en el dis-



*El niño es el ser más indefenso.*

**Los niños aprenden a matar. Las niñas, a ser madres. Esperen a los anuncios de la Navidad...**

**Distribución del tiempo de los niños según las actividades que realizan**



La televisión ocupa el primer lugar después de la asistencia a clase. Fuente: Ministerio de cultura. «Los hábitos culturales de la población infantil.»



## Muchas horas ante el televisor configuran los hábitos infantiles

...ante consciente de algo que resulta maravilloso, pero cuya elaboración hemos aceptado como regla básica del juego, o lo que es lo mismo, lo imprescindible en la fascinación no es el engaño, sino el deseo de jugar. Lo deseable, según estos profesionales, sería potenciar lo segundo a costa, precisamente, de destruir poco a poco lo primero.

No se trata de pretender retrotraernos a una época en que no existía la televisión, para deducir, de manera fácil, que los niños que no la ven serían más imaginativos y creadores. Pero sí está dentro de lo posible el aprovechar las ventajas del medio para estimular el gusto de los niños por diversas actividades que desarrollen su inteligencia e iniciativa, procurando trastocar la escala de valores tradicional.

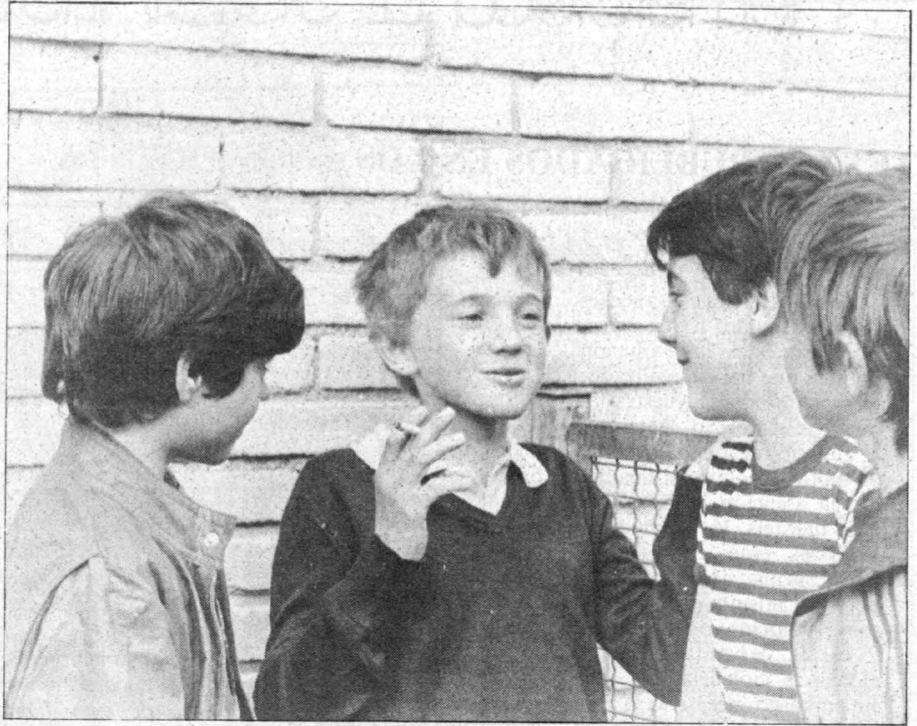
### PUBLICIDAD PARA MEJOR CONSUMIR

Se acerca la Navidad y, como un ritual permanentemente repetido se inundan los espacios televisivos con todo tipo de anuncios destinados a los pequeños. Al mismo tiempo que se despiertan sus apetencias consumistas, se transmiten los valores que reproducen los roles sociales. Las niñas aprenden así a jugar a madres que atienden a múltiples hijos-bebés en lo que la industria ha rizado el rizo de la imitación de la realidad, dejando cada vez menos margen a la imaginación infantil.

Los niños, por su parte, juegan a matar al inicio de ese modo el aprendizaje de su rol en un mundo lleno de guerras. La publicidad funciona con el esquema bueno-malo y potencia la necesidad de tener más que el otro como cuestión fundamental. Así se van preparando los consumidores del futuro.

Pero existen además otros efectos en la mentalidad infantil que tienen que ver con el desarrollo mismo de la personalidad. Los psicólogos opinan que los anuncios publicitarios, por el hecho de buscar la simplicidad para que el mensaje sea aceptado, deforma datos culturales, históricos y sociales, reduciendo la realidad a un simple elemento comercial. De este modo, se empobrece el conocimiento, el niño se mueve en la dualidad blanco-negro y asimila el contenido de los mensajes bajo ese esquema maniqueo que facilita también la transmisión de los valores del poder, la incompetencia y la agresividad.

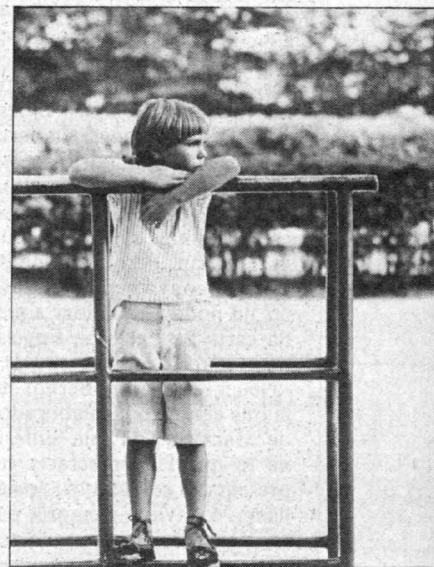
En momentos de crisis, el bombardeo publicitario tiene otros efectos colaterales. Cada niño desea tener más y más juguetes,



*Muchos hábitos se aprenden a través de la pequeña pantalla.*



*La comunicación, relegada a un segundo plano.*



renovarlos continuamente en una especie de ansiedad jamás satisfecha. Los padres pueden llegar a tener serias dificultades para explicar que «no todo se puede comprar», sin provocar en los hijos la frustración consiguiente.

### EL AFAN POR LOS JUGUETES

Se produce pues un círculo cerrado en el que el niño, muchas horas sentado ante el televisor, asimila los mensajes transmitidos y quiere consumir, pero los juguetes pierden ya su carácter lúdico para transformarse en demostradores de «status» de consumo. El niño se apresura a destruir el juguete adquirido o pierde su interés por él, para tratar de conseguir el que «está de

moda», el que ha salido último en la televisión.

La imagen de grupos de niños jugando en la calle, reinventando cada vez, descubriendo e imaginando, va siendo reemplazada por la de un niño «mirando» cómo un cochecito da vueltas interminablemente en un tablero. Un camino que podría lograr algunos resultados positivos para evitar los efectos de la publicidad en los niños es procurar comprenderla y desmitificarla. Los mismos maestros podrían estudiar el lenguaje publicitario, desentrañando sus mecanismos ante los niños, para desarrollar su sentido crítico como instrumento de defensa y a la vez de creación.

REGINA RODRIGUEZ  
LUCRECIA MALDONADO

## TEXTOS PUBLICADOS EN LOS AÑOS TREINTA

### Conferencia de Pedro Renaudel

Los socialistas franceses hemos seguido todos vuestros pasos hacia la revolución política que habéis realizado. Hemos observado vuestra labor con emoción fraternal. Y aunque no nos sorprendió de modo absoluto, sí nos llamó la atención la forma en que hicisteis la revolución. Vosotros erais revolucionarios. Seguíis siéndolo. Pero por eso mismo que erais y sois revolucionarios, estabais y estáis capacitados para ejercer la violencia. No fue, sin embargo, necesaria la violencia. Y llegó la revolución con el sufragio universal.

Este hecho vuestro actualiza por sí mismo la democracia, que tiene —todos lo sabéis— infinidad de detractores en los campos políticos más opuestos. Es más: el desprecio de la democracia parece ser, a juzgar por el gesto con que se la impugna, un síntoma de buen gusto. Eso creen la mayoría de los que la repudian. Pero los socialistas que convivimos con Jaurés no podemos olvidar aquella carta de Federico Engels, publicada en la revista «Neuer Zeit», de Berlín, en la que el amigo y colaborador de Marx nos da una síntesis de lo que la democracia representa al servicio del socialismo. Conviene siempre, para mejor orientación de todos, que nos preguntemos: ¿qué es democracia? Democracia, en pocas palabras, es

la penetración honda de todos los ciudadanos en el Estado. (...)

Pero el concepto de democracia absoluta está íntimamente ligado al concepto de propiedad, que los convencionales declararon inviolable en la Revolución francesa... (...)

Mirada la democracia política con criterio determinista histórico, extraemos la consecuencia de que nosotros, socialistas, no podemos conformarnos. No basta la democracia política. Precisa que alcancemos la democracia social. Para ello, vosotros, socialistas de España, habéis andado ya largo trecho. La República española está impregnada de socialismo. La Constitución que acaba de promulgarse no es socialista, ciertamente, pero se advierte en ella gran infiltración de espíritu socialista.

La democracia social se caracteriza por la intervención de las masas proletarias en los órganos estatales de gestión y administración. Se va a ella por la inoculación de la savia popular en las instituciones del Estado. De ese modo se supera el régimen capitalista. Porque ahí está nuestro deber: superar el capitalismo.

EL SOCIALISTA  
Madrid, sábado 2 de enero  
de 1932

### La Constitución y el Parlamento

*La Constitución de 1 de junio de 1869, redactada por aquellas Cortes constituyentes de gloriosa memoria, en su artículo 43 dice: «Las Cortes estarán reunidas a lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierta en su constitución. El Rey las convocará a más tardar el día 1 de febrero».*

*La Constitución de 1876 —que, parodiando frase célebre, podemos llamar «de los tristes destinos»— no transcribió textualmente aquel sabio precepto, limitándose a ordenar, en su artículo 32, que «las Cortes se reúnen todos los años», sin fijar el plazo durante el cual habían de permanecer reunidas. De consiguiente, quedaba literalmente cumplido el mandato constitucional convocando las Cámaras un día determinado de cada año y suspendiendo su funcionamiento al siguiente día de su primera sesión.*

*Ese defecto de la Constitución de 1876 permitía que el Parlamento estuviera siempre a merced de los Gobiernos, mientras éstos contaban con el beneplácito de la Corona. ¡Que el Parlamento iniciaba debates que no convenían a los intereses políticos del Gobierno a la sazón en el poder? Se ponía a la firma*

*del Rey el correspondiente decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras, «y a gobernar patrióticamente». ¡Que el Parlamento, en uso de su soberanía, quería exigir responsabilidades a los ministros? Otro «cerrojazo» y a esperar que los señores parlamentarios acusadores depusieran su actitud. Y si al abrir nuevamente las Cortes no se habían calmado los ánimos de los diputados «rebeldes», se pedía al Rey el decreto de disolución y se procuraba eliminar del nuevo Congreso a los representantes del pueblo más «peligrosos», reforzando la mayoría mediante toda clase de coacciones en los distritos rurales, que eran las tres cuartas partes de los existentes en España, conforme a la división electoral vigente hasta el 13 de septiembre de 1923.*

*Repasen la historia política contemporánea desde 1875 acá y verán que son muchos los años en que el Parlamento tan sólo ha actuado dos meses y aún menos. Y en la mayor parte de los años mediantes entre la fecha citada y 1923 no han estado reunidas las Cortes tres meses.*

J. Sánchez-Rivera  
EL SOCIALISTA  
Madrid, domingo 16 de agosto de 1931

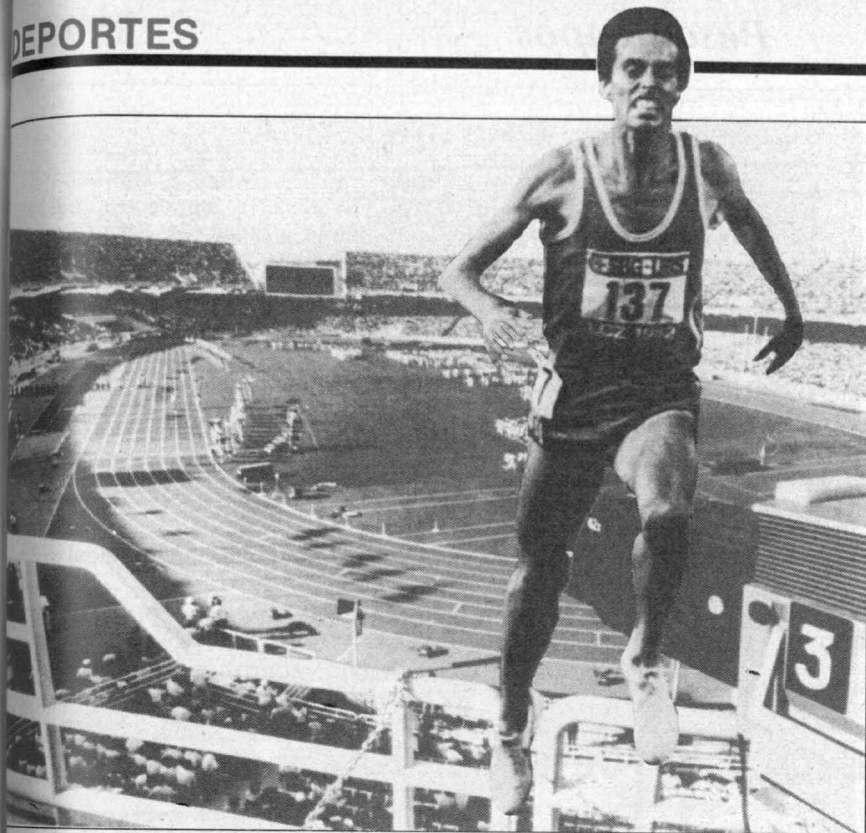
## La democracia social

**P**IERRE Renaudel era un diputado y periodista francés, perteneciente a la SFIO (Sección Francesa de la Internacional Socialista), que a la sazón contaba sesenta años de edad. Había sido director de «L'Humanité», fundador del semanario «La Vie Socialiste», y cuando visitó España escribía en los diarios socialistas «La Populaire» y «La Dépêche de Grenoble». Si reflexionamos sobre los fragmentos de su conferencia y el artículo que también reproducimos, y al mismo tiempo repasamos nuestra historia desde

1812, fecha de la promulgación de la Constitución de Cádiz, no nos será difícil llegar a la conclusión de que, en España, el componente esencial de la democracia, para que se asiente y perdure, es precisamente el que la define como social. No es un azar que en el primer intento democrático de este siglo, la II República, la garantía de su estabilidad reposara en el Partido Socialista, y que empezara a desmoronarse cuando el empuje de la reacción desplazara a los socialistas del Gobierno. Ni es un azar que en este nuevo intento democrático el Partido Socialista haya constituido

igualmente el basamento sobre el que ha podido estructurarse el régimen. Ni lo es tampoco el inevitable ascenso del socialismo hasta el reciente triunfo electoral con más de diez millones de votos. Lo que encierra un sentido histórico que será peligroso escamotear. Y así, aún menos aventurado es afirmar que, en España, una democracia estable habrá de ser social, una democracia social. O no será, o sólo será una ficción, como la derecha ha pretendido en los años pasados.

ANGEL MERINO



Nuestros atletas observan con envidia imágenes como ésta. En nuestro país no hay instalaciones adecuadas al estadio olímpico de Atenas.

El atletismo mantiene en este país el mismo nivel organizativo de épocas anteriores. Nuestros dirigentes se han encargado de que no se pueda hablar estableciendo diferencias entre el antes y el después de Atenas. Al no sacar el jugo suficiente a este triunfo en unos campeonatos de Europa se ha perdido otra oportunidad de progresar.

*Nos quedamos sin competiciones internacionales*

## No hay estadios para nuestra élite atlética

**S**EGUIMOS sin contar, en estos momentos, con una instalación adecuada para organizar una competición de alto nivel internacional. Las cinco medallas conseguidas por Marín, Corgos, Domingo y Abascal no han servido para que la Asociación Europea de Atletismo designara una sede española para alguno de los «meetings» internacionales que se han programado para el año próximo.

### EN ESTADIOS

En noviembre se reunió en Linz (Austria) el XXXVI Congreso de la Asociación Europea de Atletismo (AEA) en el que se confeccionó el programa oficial a des-

arrollar en nuestro continente en 1983.

En esta reunión hubo nutrida representación española, con presencia del presidente, secretario, tesorero y director técnico de la Federación, pero su presencia no fue suficiente. La razón por la que nuestros federativos volvieron con las manos vacías deja en evidencia las limitaciones con que aquí se encuentra el que es, en casi todo el mundo, el rey de los deportes: faltan instalaciones para organizaciones de tal envergadura.

Se luchó para que una ciudad española fuera sede de un «meeting» en los que participan las grandes figuras de la élite mundial, pero no hubo manera. Se han concedido 25 reuniones con sede en Japón, China, Francia, Suiza, Noruega, Finlandia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda,

Turquía, Hungría, Alemania y Bélgica.

Los intentos de la Federación Española de Atletismo de importar alguna que otra competición atlética de élite no ha contado con el respaldo del Consejo Superior de Deportes. Jesús Hermida, como máximo jerarca de la primera institución del deporte español, no ha sido capaz de conseguir la construcción de un estadio adecuado para la práctica del atletismo que cuente con los medios suficientes para albergar una competición de alto nivel.

### SIN MUNDIAL

El rumor de que Barcelona solicitaría ser sede del II Campeonato del Mundo de Atletismo —a celebrar en 1987— se había extendido. La Federación Catalana se vio obligada a desmentir, muy a su pesar, estos rumores. «El plazo para la presentación de candidaturas expira a final de año, y en tan poco tiempo es imposible presentar una obra acabada o a medio hacer. Hasta ahora, la remodelación de Montjuich es un anteproyecto. Nosotros deberíamos presentarnos con unas realidades más concretas», manifiesta Guillermo Ros, presidente de la Federación Catalana de Atletismo.

El Fútbol Club Barcelona, que acaba de inaugurar un miniestadio, dejó de construir unas pistas atléticas alrededor del nuevo campo de fútbol, tras haber conseguido una subvención de más de 100 millones de pesetas del Consejo Superior de Deportes. El club azulgrana puede perder esta subvención, además de haber dejado escapar la oportunidad de organizar competiciones atléticas internacionales, con el correspondiente prestigio en el exterior.

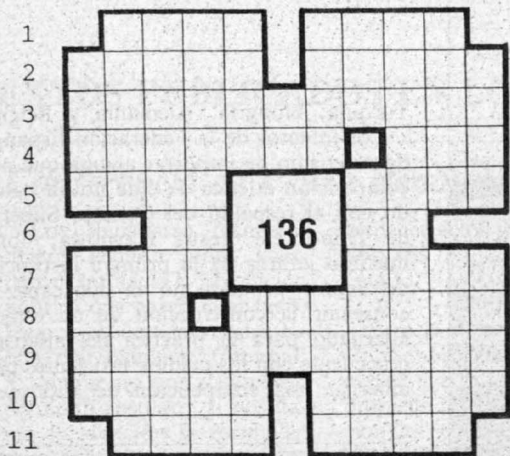
### JUEGOS IBEROAMERICANOS

A la Federación Española y a Barcelona les queda el consuelo de haber accedido a la organización de los primeros campeonatos Iberoamericanos que tendrán lugar el próximo año, concretamente en el estadio Serrahima de Montjuich, entre el 23 y el 25 de septiembre.

El atletismo español se verá parcialmente compensado con la concesión y organización de este certamen. El estadio Serrahima necesita una serie de reformas. Poner al día el tartán y ampliar las gradas son las obras prioritarias. En la actualidad, las gradas tienen una capacidad para 4.000 espectadores, que podrá ser ampliable a 10.000 o a 12.000. Esta nueva instalación será desmontable. El presupuesto de estos campeonatos asciende a 12 millones de pesetas. Con su organización, la Federación Española de Atletismo ha recuperado una parte, mínima, del prestigio perdido.

ANTON

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



Por LLUIS MARTINEZ

### CRUCIGRAMA

**HORIZONTALES.**—1. Querer. Interjección que denota triunfo.—2. Rinoceronte. Nombre femenino.—3. Pequeñeces.—4. Hará ojales. Al revés, preposición.—5. Cura. Adjetivo.—6. Turquía. Habla.—7. Cierta composición musical. Al revés, bolsa grande.—8. Enreda. Cierta flauta.—9. Plantación de ciertos frutales.—10. Unalo. Al revés, paga una multa.—11. Al revés, no le importe. Al revés, espiguillas.

**VERTICALES.**—1. Jefes. Espíri-

tu.—2. Insecto himenóptero. Expresa tu alegría.—3. De ellos brota el agua.—4. Hará la pelota. En el mar suele ser grande.—5. Ensenada. Al revés, escaso.—6. Al revés, nota musical. Córdoba.—7. En las minas. Casas.—8. Al revés, 151. Al revés, obstruido.—9. Número.—10. Al revés, yegua cuyo pelo está mezclado de blanco, gris y bayo. Al revés, apoyo.—11. Repugnancia. Al revés, onomatopeya de cierto sonido.

SOLUCIONES AL CRUCIGRAMA (sólo horizontales)

1. Amar. Viva.—2. Abada. Elena.—3. Mendencias.—4. Oja-  
 ara. noC.—5. Sana. Otro.—6. Tr. Di.—7. Aria, acas.—8.  
 Lia. Ocarina.—9. Melocotonal.—10. Ateio. atceP.—11.  
 esaf,saof.

### REVOLTIJO | JEROGLIFICO

C I F U E N T E S  
 P I U V H G X Q Z  
 A L E I T N O M A  
 R E N N I Z A A X  
 E N C O S Z A Z A  
 C E E D N I U N A  
 O N M E R A A E M  
 C R I C O R I U S  
 L T L A T A R G I  
 A X L S P I P I N  
 A S A L E S O S A  
 O P N L U C E S E

10 pueblos de Guadalajara.

SOLUCION AL REVOLTIJO

Atienza, Alcocer, Fuencem-  
 illán, Muriel, Pastrana, Ci-  
 fuentes, Sigüenza, Sacedón,  
 Montiel, Selas.

SOLUCION AL JEROGLIFICO

Argente (A-r-gente).



Pueblo de Teruel.

# Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS



OTOÑO 1982

II EPOCA

Nº 9

**Agnes Heller**  
**MANTENER EL OBJETIVO SOCIALISTA**

**LA ALTERNATIVA SOCIALISTA**

Javier Solana

**ESTRATEGIA ECONOMICA CONTRA EL PARO**

J. Muñoz - S. Roldán

**LAS ELECCIONES ANDALUZAS**

Pilar Brabo

**LA ETICA EN LA POLITICA**

Reyes Mate

**EL FINAL DEL DESENCANTO**

Ludolfo Paramio

**CRISIS VASCA DE LEGITIMIDAD**

José Ramón Recalde

**SALARIOS, BENEFICIO Y EMPLEO**

Alvaro Espina

**TONTO EL QUE (LO) LEA**

Raúl Guerra

# EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a EL SOCIALISTA durante:

- Un semestre (26 números)
- Un año (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante:

- Talón nominativo al PSOE-EL SOCIALISTA
- Giro postal a Caja Postal de Ahorros, cta. cte. 2.403.864
- Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Caja de Ahorros de Madrid. Calle Barceló, 7. Cta. Cte. 1583-63

Número de suscripciones .....

Nombre .....

Apellidos .....

Domicilio .....

Población ..... Dto. postal .....

Provincia ..... País .....

Fecha ..... Firma: .....

Taríficas (en pesetas)	6 meses	12 meses
España.....	1.500	3.000
Europa.....	2.000	4.000
América.....	3.000	6.000
Resto mundo.....	4.000	8.000

Por favor, rellene sus datos a máquina o con mayúsculas.



**L**A historia de aquel 30 de octubre daba fin a un largo período constituyente. Tarea fundamental —hacer la Constitución— de aquellas Cortes elegidas el 15 de junio de 1977. Tras formarse aquellas Cortes, tuvieron un objetivo: la Constitución.

Antes del comienzo —por decirlo de alguna manera— se habló, desde el Gobierno, de una comisión de expertos que elaborara un texto, para que, más tarde, fuera debatido por los señores diputados y senadores, pero aquella propuesta no prosperó. Se llegó a escribir, incluso, sobre un proyecto constitucional presentado por el Gobierno de UCD (presidido por Adolfo Suárez) al Congreso, pero tampoco prosperó. La Constitución se haría por voluntad de la Cámara Baja y a iniciativa de ésta.

Así, en pleno verano del 77, se constituye la comisión constitucional del Congreso de los Diputados. La presencia de esta comisión recae en un valenciano de origen democristiano, de clara biografía democrática y que milita en UCD. Su nombre: Emilio Attard, hoy retirado de la política, dispuesto a contar cómo fueron las sesiones constitucionales y otras.

Aquella comisión constitucional, formada proporcionalmente por los diversos grupos parlamentarios, según los votos populares, eligió una ponencia, formada por siete miembros, más conocidos como los siete magníficos.

Existe —que se recuerde— un solo problema. El profesor Tierno Galván, catedrático de Derecho Político, no entra a formar parte de la ponencia de los siete, lo que irrita —según se lee en los diarios de la época— al hoy alcalde de Madrid.

DE AGOSTO DEL 77 A DICIEMBRE DEL 78

# ASI SE ELABORO LA CONSTITUCION

Letamendía (militante entonces de Euskadiko Ezquerria) dejaba oír en el hemiciclo su sonoro y potente no. Más tarde, al ser llamado por el secretario de la cámara, Silva Muñoz (militante entonces de uno de los partidos federados en Alianza Popular) dejaba oír, en tono menor, también su no.

Fue el lunes 30 de octubre de 1978. Ocurría en el Congreso de los Diputados. A la misma hora el Senado también estaba reunido. Ese día las dos Cámaras, por mayoría absoluta, aprobaban la Constitución española. Sólo los dos mencionados rompieron el significado de la primera Constitución hecha por y para todos los españoles.

Por favor, rellene sus datos a máquina o con mayúsculas.

● «Aparcado», «mayoría mecánica» y «consenso», vocabulario aprendido.

Salvo ese dato y la ausencia de un parlamentario vasco, de la comisión-ponente, ésta empieza a trabajar. La ausencia vasca tiene un solo motivo. En aquel tiempo vascos y catalanes formaban un grupo parlamentario único, con más diputados nacionalistas catalanes que vascos.

LOS SIETE

La llamada clase dirigente se aprende con prontitud el nombre y apellidos de los siete ponentes, más tarde llamados padres de la Constitución. Su primera reunión es seguida con verdadero interés por todos los medios de comunicación. La sala donde se reúnen los siete se llena de fogonazos de flash, y tras la expectación, el silencio.

Los siete de la fama, por acuerdo unánime, toman la medida de callar, de no contar nada, lo que decepciona en general a la opinión pública. Sin embargo, los señores ponentes estiman oportuno trabajar así, como mejor método para la elaboración del texto constitucional. Será Gabriel Cisneros quien, en nombre de todos, sentados a su lado y silenciosos, anuncie a los cuatro vientos que habrá secreto total y mutismo absoluto. También anuncia que le toca ser portavoz, porque cada día habrá uno por orden alfabético riguroso. El portavoz presidirá la reunión y contará al final de la misma lo que haya que contar.

La verdad es que lo que hay que contar, cada vez que los siete se reúnen, es muy poco y quien más habló —según rezan publicaciones del tiempo— fue el primer portavoz, miembro de UCD entonces y uno de los hoy pocos supervivientes del partido centrista, mayoritario ayer en la Cámara y en la ponencia.

EL TRABAJO

Los siete inician el curso escolar trabajando. Reuniones trisemanales. Gota a gota se va sabiendo que se ha estudiado un título y más tarde que se ha visto otro. Se sabe que, para diciembre, habrán terminado los trabajos. Se olfatea que bajará la edad para ser mayor, pero todo son brujuleos. Pese al silencio —en parte comprendido— se van sabiendo algunas cosas, sobre todo que habrá una estructura no centralista del Estado, una estructura autonómica. Y se sabe también que los siete quieren terminar pronto, y para que el tiempo no se les eche encima, pasan los fines de semana recluidos en paradores para dar los últimos toques al texto de la ponencia, pretexto constitucional.

En una de esas reuniones monacales de parador nacional, alguien dejó perdido un borrador constitucional y el secreto mejor



27-XII-78.—Discurso de Su Majestad el Rey ante las Cortes el día de la sanción real de la Constitución.



Artífices.—Un presidente de las Cortes imparcial: Antonio Hernández-Gil y los dos pesos pesados decisivos en el consenso Constitucional: Fernando Abril y Alfonso Guerra.

VOTACIONES DE LAS CORTES 30/10/78

CONGRESO		SENADO	
Diputados .....	350	Senadores .....	248
Presentes .....	345	Presentes .....	239
Ausentes .....	5	Ausentes .....	226
Sí .....	325	Sí .....	5
No .....	6	No .....	8
Abstenciones .....	14	Abstenciones .....	

- El terrorismo golpeó en los momentos claves.
- Al final once hombres elaboraron el texto último.



1978.—El Grupo Parlamentario Socialista, puesto en pie, aplaude los resultados de la votación en el Congreso, por los que se aprobaba la Constitución.

ardado de este país —donde obviamente los secretos se guardan muy mal— fue elido a los cuatro vientos.

#### EXCLUSIVA

lo mejor la historia no fue exactamente así, es decir, nadie robó papel alguno mesa alguna, pero la Constitución, el proyecto, fue revelado. Sigue siendo un secreto público cómo se consiguió el texto, el fondo es lo mismo. Sol Gallego Díaz, responsable hoy del diario *El País*, fue la heroína del descubrimiento. *Cuadernos para el Diálogo*, la revista con la que aprendió a cambiar, fue el medio de comunicación que logró la exclusiva. Fue la última gran aportación de *Cuadernos* a la vida democrática de España.

ello costó disgusto fuerte a uno de los padres —redactores del primer texto.

Gregorio Peces-Barba dimitió como miembro del equipo director de *Cuadernos para el Diálogo*. Quiso dejar claro, el hoy presidente del Congreso de los Diputados, que él no había sido quien había dejado olvidado el texto encima de mesa.

La salida a la luz del texto empezó a lanzar la discusión. Fueron unas navidades constituyentes, aquéllas de hace ya cinco años. Entre trozo de turrón y trozo de turrón se hablaba del texto, reaccionario para unos, excesivamente progresista para otros, posible para los demás. Por encima de críticas, presiones, discusiones y demás, estaba claro que se quería hacer el texto posible y aceptable por todos.

#### LAS ENMIENDAS

Más de mil enmiendas cayeron sobre el texto constitucional, una vez que éste se

publicó en el «Boletín de las Cortes». El aluvión obligó a un tiempo de reposo para los siete padres del pretexto, quienes a pesar de la revelación efectuada manifestaron, al volverse a reunir, que guardarían silencio.

Con los inicios de la primavera del 78, los ponentes inician el estudio de las enmiendas. Uno de los miembros del clan empieza a acudir con menor exactitud a las reuniones de la ponencia. Se trata del militante, entonces, de UCD y hoy diputado por Alianza Popular, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Al ucedista no le gusta cómo marcha la cosa, sobre todo en temas correspondientes a la educación.

Sin embargo, la deserción más sonada va a ser la del ponente socialista, que una buena tarde anuncia que hasta allí llegó y que no más. La educación es la gran piedra de toque que obliga a Gregorio Peces-Barba a proclamarse ausente de las reuniones de la ponencia.

#### LOS PISOS

La salida del ponente socialista provoca una crisis en la marcha política de la nación. La ponencia corre más en la elaboración de los artículos para dejar paso a la comisión y así, de una vez, dejar de ser objeto de tanta atención.

Desde diversos sitios se presiona sobre los socialistas para que vuelvan a la ponencia, pero éstos no ceden y a su vez presionan afirmando que se pueden plantear votos particulares a diversos artículos del proyecto constitucional. La Constitución para todos sufre en la primavera del 78 su etapa más dura y complicada.

Sin embargo, cuando llega a la comisión, presidida por Attard e inaugurada por un discurso del senador real y ministro de Justicia, Landelino Lavilla, hoy portavoz de su minigrupo centrista en el Congreso, el proyecto constitucional, se escuchan más voces y se aumentan las tensiones, las lógicas tensiones de una discusión parlamentaria.

Se empieza a aprender un nuevo lenguaje parlamentario y, sobre todo, una palabra sube como la espuma en el ranking de vocablos útiles para entender los modos parlamentarios. La palabra es apartado. Cuando no hay acuerdo, se aparca.

Pese al «aparcamiento», las disensiones llegan a ser profundas en algunos puntos y se aprende una nueva palabra: «mayoría mecánica», que es la utilizada por UCD para aprobar artículo tras artículo, sin contar —contándolos en contra— con los votos del PSOE. Esa forma de aprobar preocupa. Tanto llega a preocupar que durante la visita de un jefe de Estado

### RESULTADOS REFERENDUM CONSTITUCIONAL 6/12/78

(Censo: 26.835.720)

Participación .....	17.977.111	(67,66 %)
Abstenciones .....	8.589.388	(32,33 %)
No. ....	15.782.639	(87,79 %)
Blancos .....	1.423.184	(7,9 %)
Votos .....	636.095	(3,53 %)
.....	135.193	(0,75 %)

- El Senado protagonizó grandes debates.
- El jueves 30 de octubre del 78 Congreso y Senado aprobaron la Ley fundamental.

extranjero a nuestro país y aprovechando la recepción ofrecida por el Rey al visitante, don Juan Carlos —rezan los diversos textos escritos de la época— se reúne con el presidente del Gobierno y con el líder de la oposición. Discreta reunión, que hace olvidar la mayoría mecánica, recobra fuerza el término aparcado e inventa las reuniones de madrugada en diversos pisos de Madrid, para pactar de noche aquello que ha de ser aprobado de día.

**ALFONSO-ABRIL**

De ese período nocturno hay muchos protagonistas y muy variados. Hay muchos pisos utilizados, el más pronto descubierto fue el despacho de Oscar Alzaga. Encontrado gracias a la perspicacia de los informadores y donde aparecieron el entonces todopoderoso Fernando Abril Martorell, no elegido diputado en esta legislatura, y el hoy vicesecretario del PSOE —en la época, secretario de organización—, Alfonso Guerra.

De aquellas noches de verano va saliendo la Constitución de todos y una nueva palabra alumbró el horizonte político: consenso.

Al pleno casi todo llega resuelto. En un lenguaje que algunos califican de ambiguo en textos conflictivos, la Constitución va tomando forma. En el pleno el PSOE retira sus votos particulares, incluido el que afecta a la forma de Estado.

Sólo el tema vasco no alcanza acuerdo. Los temas de foralidad, que se desean incluir o la autodeterminación, por la que truena el diputado Letamendía, no entrarán en el texto por razones diferentes, naturalmente.

Tampoco la derecha que encabeza Fraga está muy de acuerdo con tanto consenso y protesta, incluso —en comisión— se llega a amenazar con salirse de la misma. Lo hizo Silva Muñoz, aprovechando un viaje de Fraga. Volvió el líder aliancista y se arregló todo.

**EL PLENO**

Hay sesión plenaria para votar a final de una semana de final de julio. Hay esperanza en el país, que en gran parte descansa, e ilusión en la Carrera de San Jerónimo. La Constitución va a pasar el Rubicón.

El terrorismo, que casi con precisión matemática golpeó en los días más importantes del proceso constitucional, asesina, en la mañana del pleno de la votación constitucional, a un general en Madrid. La conmoción es total. Por la tarde la



**GREGORIO PECES-BARBA: PRESIDENTE DE TODOS**

Gregorio nace en Madrid, el 13 de enero de 1938. Es soltero, doctor en Derecho y profesor de Universidad. Amplió estudios en la Universidad de Estrasburgo, para después pasar a ser miembro del Consejo de Dirección del Instituto Internacional de Derechos Humanos de la misma ciudad. Ingresó en el PSOE en 1972, siendo vicepresidente del VII Congreso del partido en 1976. Desde 1979 es vocal de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Como diputado por Valladolid en la legislatura constituyente de 1977 intervino activamente en la redacción de la Constitución. En fechas recientes ha sido elegido presidente del Congreso de los Diputados.



**MANUEL FRAGA: LA SEGUNDA FUERZA**

Manuel Fraga nació en Villalba (Lugo) hace sesenta años. Es catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Complutense y académico numerario de Ciencias Morales y Políticas. Fue fundador y hasta el día de hoy secretario general de Alianza Popular y miembro de la ponencia constitucional que estudió el proyecto de Constitución. En la actualidad es el líder de la segunda fuerza política, según los resultados electorales del 28-O.

**HERRERO DE MIÑÓN: EL CENTRISTA TRANSFUGA**

Antiguo miembro del Grupo Parlamentario Centrista, del que llegaría a ser portavoz, Miguel Herrero se sitúa ahora en la cúpula de la fuerza política que dirige Manuel Fraga. Nacido en Madrid hace cuarenta y dos años, ha sido concejal del Ayuntamiento de esta capital, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso y letrado del Consejo de Estado.

**GABRIEL CISNEROS: UN DIPUTADO SORIANO**

Antiguo delegado Nacional de la Juventud, Gabriel Cisneros fue jefe del Servicio de Estudios de la Presidencia del Gobierno y ocupó hasta el año 78 dos Direcciones Generales como miembro de la UCD. Fue diputado por Soriano en la anterior legislatura y miembro de la ponencia que redactó la Constitución en 1978.

votación, y en contra, la extrema izquierda y algunas voces de la derecha aliancista.

**EL SENADO**

Si el Congreso de los Diputados ha trabajado durante el mes de julio, vacacional según la norma que rige la Cámara, el Senado lo hará en agosto, también vacacional.

La Comisión Constitucional está presidida aquí por un socialista, José Federico de Carvajal. Tan imparcial como lo fue su homónimo en el Congreso.

En el Senado el consenso vuelve a peligrar. El grupo de senadores de UCD no aparece tan unido como el grupo de diputados. Además, en el Senado hay mucho independiente, senadores reales y electos

no adscritos. La marcha de Torcuato Fernández-Miranda de Unión de Centro Democrático, porque su portavoz no le firmó una enmienda, es la noticia política del momento.

El anterior presidente de las Cortes, senador real, abandona el barco centrista por desacuerdo. Ello, unido al problema de la Educación, que el presidente de FERE, entonces senador, padre Agustín Fuertes, agustino, no aceptaba en su redacción del Congreso, más los cambios de lenguaje impuestos por enmiendas del senador Cela, o el cambio de redacción sobre la abolición de la pena de muerte solicitado por uno de los tres mil senadores reales o el problema vasco de ese período agosteoño del 78 uno de los más interesantes de la vida política española de los últimos años.

LOS SI...





SIE DRES»



### PEREZ LLORCA: SIN ESCAÑO

Pérez Llorca nació en Cádiz hace cuarenta y dos años. Es licenciado en Derecho y en la anterior legislatura ocupó la cartera de Asuntos Exteriores. Es, además, miembro del Comité Ejecutivo de UCD. Tras el 28-O no

Madrid tendrá oportunidad de sentarse en el Parlamento.

capita  
Justicia  
consejo de

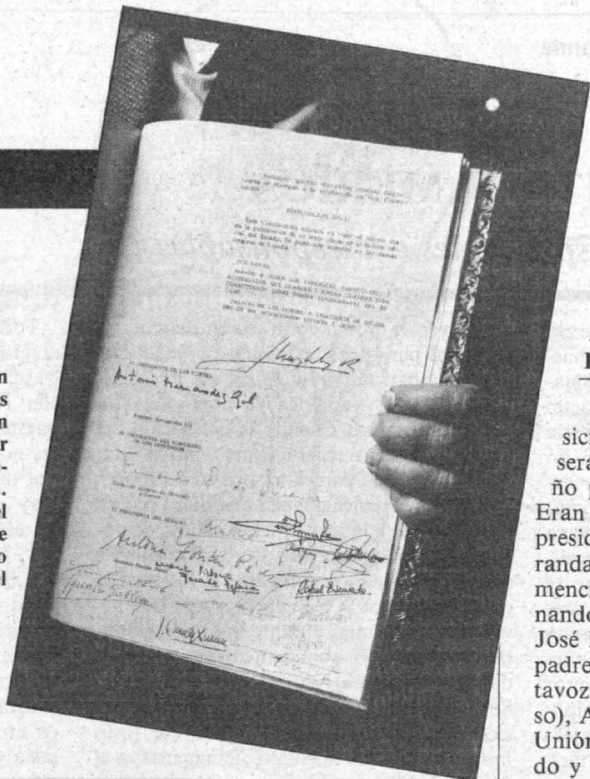


### MIGUEL ROCA: LA VOZ DE MINORIA CATALANA

Como representante de Minoría Catalana en el Congreso de los Diputados, Miguel Roca no ha abandonado esta Cámara soberana desde que fuera miembro diputado en el 77. Fue miembro de la comisión que redactó el Estatuto de Cataluña, participando activamente en la redacción de la Constitución.

to Feta  
última, en el seno de la Comisión  
Dstitucional del Senado, es la aproba-  
firmo de la enmienda vasca. Una enmienda  
ca d  
ore otro tema presentado por el enton-  
enador por Murcia Ricardo de la Cier-  
y aprobada por su grupo, UCD, pro-  
la aprobación por el resto de la Cá-  
de la enmienda vasca. En esa situa-  
además de con profundos cambios  
redacción entre el texto del Congreso y  
aprobado en comisión por el Senado,  
jeza el pleno.

LEVANTA LA SESION  
pleno del Senado es seguido con ver-  
ero interés por todo el país. Bien pue-  
decirse que desde que se abrió la sesión,  
enado fue el gran protagonista, proba-



### SOLE TURA: UN COMUNISTA CATALAN

Llamado hoy a la reconstrucción del PSUC, después del descalabro electoral sufrido por su partido el 28 de octubre, Jordi Solé Tura nace en Mollet del Vallés (Barcelona) hace cincuenta y dos años. Está casado y es profesor agregado de la Universidad de Barcelona en la cátedra de Derecho Político.

blemente el mayor protagonismo jamás tenido por el Senado a lo largo de estos años de historia de España.

Lentamente las aguas vuelven a su cauce y los motivos de fricción son corregidos. Queda el tema vasco, que obligará a los nacionalistas a abstenerse. Pese a las mil y una reunión entre Abril y los vascos del Partido Nacionalista Vasco no hay solución. La enmienda aprobada en comisión es reenmendada y una cierta parte de la llamada clase política sigue con interés las exposiciones plenarios del senador Fernández Miranda.

Aprobado el texto, diferente al aprobado por el Congreso, se pone en marcha la Comisión Mixta, tal y como prevé la legislación vigente en ese otoño de 1978. Esta comisión estará presidida por el presidente de las Cortes, el senador real e indepen-

diente Antonio Hernández Gil. El silencio en el trabajo vuelve a caer y las sesiones sólo se interrumpen ante el I Congreso de UCD, que servirá para reflexionar sobre algunos problemas existentes.

### LOS ONCE FINALES

La Comisión Mixta tiene una composición de equipo de fútbol y como tal será plasmada por el caricaturista Ortuño para los informativos de Televisión. Eran los once de la Comisión Mixta, el presidente del Congreso, Alvarez de Miranda; del Senado, Antonio Fontán; el ya mencionado presidente de las Cortes, Fernando Abril Martorell y Alfonso Guerra, José Pedro Pérez Llorca (uno de los siete padres fundadores que llegó al final, portavoz en ese tiempo de UCD en el Congreso), Antonio Jiménez Blanco (portavoz de Unión de Centro Democrático en el Senado y hoy presidente del Consejo de Estado), los senadores socialistas Vida Soria y Francisco Ramos, éste portavoz del grupo en el Senado, y los veteranos Miguel Roca, Minoría Catalana y Jordi Solé, grupo comunista. Sólo tres de los siete padres terminaron de redactar la Constitución del 78.

### LA ULTIMA PARTE

Después del acuerdo, redacción final. La votación del 30 de octubre, esta vez la derecha de Alianza cambió su voto, lo hizo afirmativo, salvo Silva Muñoz y la abstención del PNV.

Así, mes y seis días después habría referéndum nacional. Esa fecha de diciembre, tras una campaña institucional fuerte y de apoyo mayoritario de los grupos en presencia, con la excepción PNV, el pueblo español dijo sí a la Constitución hecha por y para todos.

Había pasado casi año y medio desde el inicio del llamado período constituyente. Nombre con el que hoy se conoce a aquellas Cortes, aunque no fueran convocadas como tales. Tras la aprobación y la elevación de los resultados definitivos hubo sesión solemne en el Congreso de los Diputados. Su Majestad el Rey presidió una sesión el 27 de diciembre de 1978, en la que sancionó con su firma el texto. Cuarenta y ocho horas después entraba en vigor el primer texto elaborado desde todas las ideologías parlamentarias. El primer gran paso democrático quedaba así consolidado.

JULIO BERNARDEZ



## La vida breve

Félix Grande

### CENTROAMERICA

#### II. Responsables e irresponsables

**H**ABRA cadáveres desde la frontera con Honduras hasta Managua.» Esta amenaza —tal vez pueda decirse: esta promesa— la profería un soldado del derrotado Somoza en un reportaje publicado en el semanario norteamericano *Newsweek* a principios de octubre pasado. La amenaza de una guerra entre Honduras y Nicaragua es, en realidad, más antigua. Hace ya meses que se vienen denunciando preparativos militares en la frontera, y hace ya mucho tiempo que se vienen sumando escaramuzas (¿puede llamarse escaramuzas a enfrentamientos que provocan muertos? ¿Estamos renunciando incluso a la dignidad del lenguaje?) que, según informes de la prensa de principios de octubre, se desglosan de este modo macabro: «324 nicaragüenses muertos, 429 acciones violentas, 127 violaciones del espacio aéreo en Nicaragua, 81 ataques contra puestos fronterizos, 36 emboscadas al ejército y nueve acciones de robo de ganado, todo ello desde Honduras». La preguerra ha empezado antes; se ha dicho que inmediatamente de la subida de Reagan al poder, millar y medio de norteamericanos y argentinos fueron organizados a través de la Embajada norteamericana en Tegucigalpa «para interceptar y destruir los envíos de armas cubanas y nicaragüenses por territorio hondureño y con destino a la guerrilla salvadoreña». Y amenaza de nuevo el somocista: «Cuando hayamos extendido nuestros campamentos militares en toda Nicaragua, iremos a Managua y echaremos a los sandinistas. Será la contrarrevolución y habrá una masacre en Nicaragua». Esto se ha dicho a principios de octubre.

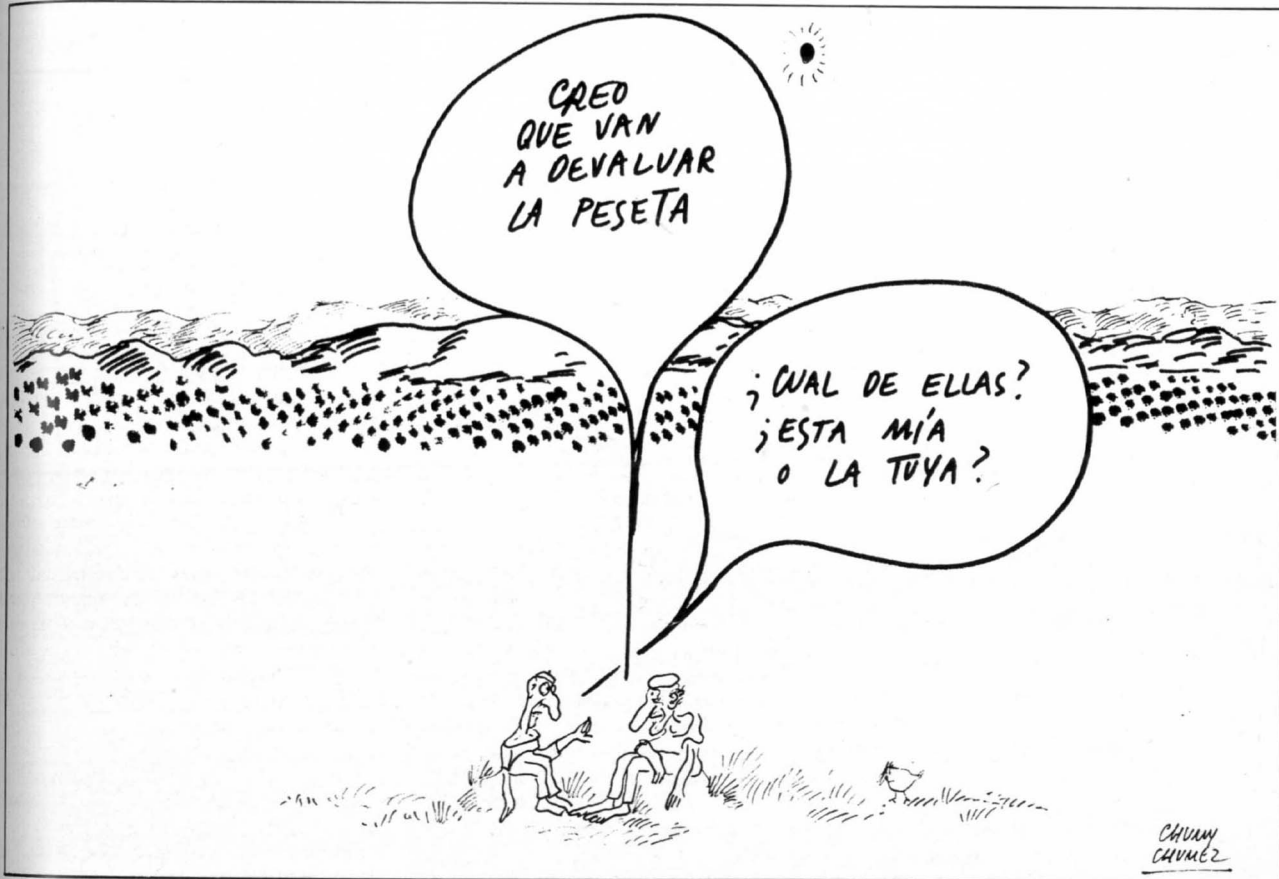
Poco después del triunfo del pueblo nicaragüense contra la dictadura de Somoza, una delegación del Gobierno vino a Madrid a recabar ayuda económica y diplomática. En el encuentro que tuvieron con autoridades del Instituto de Cooperación Iberoamericana estuve presente. A la pregunta de si temían una reorganización de los somocistas expulsados del país, respondieron que no, y por entonces era posible que así fuera. Una de las imágenes de esa guerra había dado la vuelta al mundo: un periodista norteamericano había sido obligado a tumbarse en el suelo por una patrulla somocista: mordiéndolo el polvo, humillado, fue aniquilado de un disparo. El hecho fue televisado, muchos millones de personas (entre ellos, 200 millones de norteamericanos) pu-

dimos ver la última contracción del cuerpo de aquel periodista indefenso, bajo el impacto del balazo. Supimos, en ese justo instante, que Norteamérica ya no frenaría la caída de Somoza. Cuando la delegación del nuevo Gobierno nicaragüense vino a Madrid, Carter aún parecía dispuesto a suponer que la guerra recién ganada a Somoza podría desembocar en la instauración de una democracia parlamentaria. En la reunión que he mencionado, alguien preguntó a los nuevos gobernantes por la fecha prevista de las nuevas elecciones que, durante la guerra popular, habían sido abundantemente prometidas. La respuesta fue imprecisa y sesgada. Se notaba que tenían más hambre de revolución que de democracia. Desde ese justo instante supe que la catástrofe aguardaba al futuro de Nicaragua.

En julio de 1981, Edén Pastora, el *Comandante Cero*, abandonó el Gobierno nicaragüense. Muchos sandinistas dijeron que lo hizo por ser agente de la CIA. El insulto es tan viejo que ha dejado de ser únicamente repugnante para empezar a ser también ridículo. La CIA, con esa deslumbradora ignorancia que la caracteriza para distinguir a un hombre digno de un mero miserable, dos veces intentó contactar con Edén Pastora. El hombre más famoso, más popular de la revolución nicaragüense se negó, con indignación, a dejarse manipular. En el 82 vino a Madrid, lo vimos en la televisión. Aseguraba estar dispuesto a luchar por la democracia en su pueblo, pero juró que jamás actuaría en connivencia con la CIA ni con los somocistas. Sencillamente, le había molestado la dominación somocista y, a su través, la dominación yanqui, y había combatido contra aquella ignominia. Y ahora le molestaba el alineamiento de Nicaragua con uno de los bloques, el soviético; le molestaba la experiencia cubana, que estaba viendo trasplantada lenta y no demasiado clandestinamente en su propio país, y estaba dispuesto a combatir. Presencí esa entrevista televisada y algo dentro de mí (¿cómo lo llamaré? ¿Coazonada? ¿Democracia? El lenguaje y el gesto de aquel hombre me eran tan familiares) supo que Edén Pastora no era el agente de la CIA que tan estúpidamente nos habían querido vender algunos deslenguados leninistas, ni tampoco ese individuo mitómano y medio perturbado que dibujaban algunos periodistas desinformados o embusteros. Era algo mucho más incómodo: un demócrata.

Todo esto es ya el pasado. El futuro es mucho más sombrío y se resume en esa frase: «Habrá cadáveres desde la frontera con Honduras hasta Managua». Por supuesto, no será tan sencillo. Y los cadáveres no serán sólo de los nicaragüenses. Serán también, sin duda, de hondureños. Es muy posible que haya también, a cuenta de esta guerra, más cadáveres salvadoreños, más aún. No es del todo imposible que haya también cadáveres costarricenses. Y en ese río de sangre cabe la posibilidad de que concurran algunos cadáveres de norteamericanos. Estos parecen empeñados, mientras la Unión Soviética se inflama de satisfacción, en convertir a Centroamérica en un nuevo Vietnam. La situación de miseria y de cólera de muchos centroamericanos y las peculiaridades geológicas de esos países, particularmente adecuadas a la guerrilla, hacen posible ese nuevo Vietnam.

Hay otra posibilidad, en principio menos aterradora; es la que algunos funcionarios del Departamento de Estado, en octubre y en *Newsweek*, razonaban así: «Todo será un fracaso. Terminaremos por desestabilizar a Honduras, por fortalecer a los marxistas de Nicaragua y provocar un contraataque nicaragüense que puede obligar a los militares americanos en Honduras a intervenir. Será nuestra Bahía de Cochinos». Sólo que no es seguro que una vez desencadenada la intervención norteamericana de un modo descarado, y no mediante marionetas como sucede ahora, esa segunda Bahía de Cochinos no se convierta en un nuevo Vietnam. Tras de lo cual (es decir, tras miles de muertos) Centroamérica podría ser lo que es hoy el Vietnam: una dictadura consolidada. ¿Es eso lo que quiere Reagan? Es eso, con muy pocas dudas, lo que quiere la Unión Soviética. A menudo, las dos superpotencias, más que enemigas entre sí, parecen cómplices. Contra este infierno mundial de estupidez y sangre, de miedo mutuo y de soberbia, de un leninismo que es una máquina de enmudecer pueblos, y de trasnacionales que son máquinas de esquilmarlos, sólo hay tres soluciones: democracias, democracias y democracias. Cuando la guerra entre Nicaragua y Honduras comience a segar vidas humanas a gran escala, la soberbia estadounidense será directamente responsable. Y a los nicaragüenses que obstruyeron, cuando estaban a tiempo de erigirla, la construcción de un Parlamento libre, se les podrá llamar directamente irresponsables.



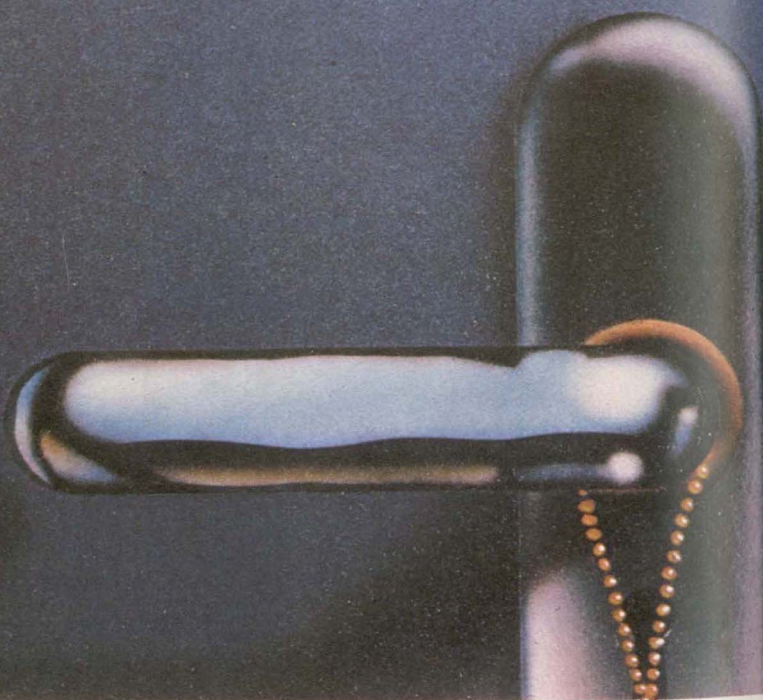
CHUMY  
CHUMÉZ



## LECCIONES DE COSAS

- Dicen que en Méjico el hombre es la mordida de todas las cosas.
  - \* \* \*
  - Cada niño, al nacer, trae un pan debajo del brazo. Y varios miles de multas de tráfico.
  - \* \* \*
  - Desgraciadamente, uno sólo puede decir que ha vivido cuando se ha muerto.
  - \* \* \*
  - Dentro de poco, cinco de cada cuatro habitantes serán chinos.
  - \* \* \*
  - Cada diez minutos un niño ajeno muere de hambre en el mundo.
  - \* \* \*
  - El futuro nunca es tan terrible como nos lo imaginamos. Siempre tiene el mismo número
- de muertos que el pasado.
  - \* \* \*
  - Lo único que combate la sed de justicia es tragar saliva.
  - \* \* \*
  - El hombre es la medida de todas las cosas entre diez centímetros y trescientos kilómetros, galaxia más o galaxia menos.
  - \* \* \*
  - A ver, niño, dime las cinco partes del mundo.
  - Las cuatro partes del mundo son tres: los vivos y los muertos.
  - \* \* \*
  - La Real Academia limpia, fija y da esplendor. Con productos Johnson, por supuesto.

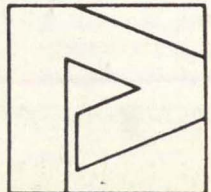
Entre sin  
llamar



FUNDACION  
PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

## Un mundo de comodidad le espera.

Las tarjetas Visa y Multicard son su mejor presentación. Disfrute de la comodidad y facilidades que le ofrecen para sus compras y gastos. Confíe en Visa y Multicard: le franquean las puertas.



**BANCO POPULAR ESPAÑOL**